



Oefa en cifras

III Trimestre - 2019
Reporte Estadístico

Créditos

Oefa en cifras - III trimestre 2019

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603
Jesús María, Lima-Perú.
Teléfono: (51) 204-9900
www.oefa.gob.pe

Consejo Directivo

Tessy Torres Sánchez - **Presidenta**
César Ortiz Jahn - **Consejero**
John Ortiz Sánchez - **Consejero**
Fernando León Morales - **Consejero**

Coordinación de la publicación

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Claudia Oscco Gaspar
- Luis Felipe Palacios Sánchez
- Jhon Arias Chávez
- Eddy Arangoitia Sanchez

Revisión de la publicación

Karina Montes Tapia

Edición y corrección de estilo

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Diseño y diagramación

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Fotografías

Archivo del OEFA

Primera edición: Diciembre del 2019

Impresión: Eagle Color S.A.C

Dirección: Esmeraldas 251, Balconcillo - La Victoria

Ruc: 20557656422

Tiraje: 100 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05573

Contenido

Presentación	8
Capítulo I: Evaluación ambiental	9
I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)	11
I.II Evaluación Ambiental que Determina Causalidad (EADC)	13
I.III Vigilancia Ambiental (VA)	16
I.IV Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (PASH)	20
I.V Identificación de Sitios Impactados (ISIM)	22
Capítulo II: Supervisión ambiental	23
II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	25
II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector	26
II.III Supervisiones, según tipo y fuente	28
II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector	29
II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos	31
II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales	33
II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión	36
Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos	37
III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia	38
III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia	43
Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental	45
IV.I Políticas y mejora regulatoria	47
IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)	49
IV.II.I Supervisión a EFA	49
IV.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)	51
IV.II.III Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema)	54
IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental	56
IV.III.I Biblioteca	58

Capítulo V: Gestión socioambiental	60
Capítulo VI: Gestión institucional	64
VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República	66
VI.II Asesoría jurídica	68
VI.III Planeamiento y presupuesto	69
VI.IV Procuraduría	73
VI.V Ejecución coactiva	74
VI.VI Tecnologías de la información	76
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía	78
VI.VII.I Prensa y comunicaciones	78
VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía	79
VI.VIII Administración	80
VI.VIII.I Gestión de recursos humanos	80
VI.VIII.II Finanzas	81
VI.VIII.III Abastecimiento	82
VI.VIII.IV Ecoeficiencia	83
VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace	84
Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA	85
VII.I Indicadores desde un enfoque de género	86
Índice de gráficos	89

Glosario

Acción de supervisión

Todo acto del supervisor que, bajo cualquier modalidad, tenga por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y funciones a cargo de las EFA. La acción de supervisión se clasifica en:

- *In situ*: Acción de supervisión que se realiza fuera de las sedes del OEFA, en presencia del administrado o sin ella.
- En gabinete: Acción de supervisión que se realiza desde las sedes del OEFA y que implica el acceso y evaluación de información vinculada a las actividades o funciones del administrado supervisado.

Administrado

Persona natural o jurídica, así como cualquier otra forma asociativa de empresa o patrimonio autónomo, que desarrolla una actividad económica, servicio o función sujeta a supervisión de la autoridad supervisora.

Alerta ambiental

Reporte, en un determinado tiempo, de la identificación de excedencias en la concentración de un contaminante establecido en la normativa ambiental.

CO

Monóxido de carbono.

Componente ambiental

Elemento que recibe los efectos de la intervención del administrado, tales como suelo, aire, agua, flora, fauna, entre otros.

Conflicto socioambiental

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más actores acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental inicia cuando los/as (potencialmente) afectados/as despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. (R.M. 079-2014-MINAM).

Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)

Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA a aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

Espacio de diálogo

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los actores involucrados en un caso de conflictividad y lograr que, de manera conjunta, encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Evaluación ambiental realizada en el ámbito de la cuenca hidrográfica en la que se tiene previsto realizar actividades fiscalizables bajo la competencia del OEFA, antes del inicio de operaciones. Permite el ejercicio de una fiscalización preventiva y brinda información importante respecto al estado del ambiente para la posterior vigilancia ambiental y las funciones de supervisión ambiental ejercidas por el OEFA.

Evaluación Ambiental que Determina Causalidad (EADC)

Se lleva a cabo a través de acciones de monitoreo y estudios técnicos especializados para determinar posibles fuentes de alteración ambiental en áreas

en las que se desarrollaron o desarrollan actividades económicas fiscalizables de competencia del OEFA, ya sea que se encuentren en etapa de operación, cierre o abandono. Permiten determinar si existe relación de causalidad entre el estado de los componentes ambientales y los impactos que pueden generar las actividades de los sectores fiscalizados.

Informes finales de instrucción

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)

Mecanismo orientado a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y sus normas complementarias y reglamentarias. Estos instrumentos pueden ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros.

Límite Máximo Permissible (LMP)

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

Medida administrativa

Disposiciones emitidas por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo,

forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

Obligaciones fiscalizables

Obligaciones establecidas en la normativa, los instrumentos de gestión ambiental, las disposiciones y mandatos emitidos por la autoridad competente, entre otras fuentes de obligaciones. En la supervisión a las EFA la obligación fiscalizable es el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

Pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH)

Son considerados como pasivos ambientales los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos (Artículo 2° de Ley N.º 29134).

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa)

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

PM10

Proviene del inglés *particulate matter* (materia particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 μm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)

El Procedimiento Administrativo Sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

Resolución en primera instancia

Documento en el cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada y, de ser el caso, se imponen las sanciones y/o dictan las medidas correctivas que correspondan.

Resolución en segunda instancia

Acto administrativo emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

Resolución sub directoral

Documento en el cual se determina el inicio o no del PAS respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y

programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos significativos.

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

Sitio impactado

Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelos y/o cuerpos de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (Artículo 3° del D.S. N° 039-2016).

SO2

Dióxido de azufre.

Supervisión

Conjunto de acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables exigibles a los administrados. Incluye las etapas de planificación, ejecución y resultados. Existen dos tipos de supervisión:

- Regular: Supervisión que se realiza de manera periódica y planificada.

- Especial: Aquella que se realiza en atención a las siguientes circunstancias: emergencia ambiental, denuncia ambiental, solicitudes de intervención formuladas por organismos públicos, terminación de actividades total o parcial, verificación del cumplimiento de las medidas administrativas ordenadas por el OEFA,

y otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión.

Supervisión orientativa

La supervisión orientativa tiene por objeto la promoción del cumplimiento de obligaciones fiscalizables. Se realiza a través de la puesta en conocimiento de las obligaciones a los administrados y una verificación del cumplimiento sin fines punitivos; salvo que, a criterio de la autoridad, se identifiquen daños, riesgos significativos o se afecte la eficacia de la fiscalización ambiental.

Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA)

Es el órgano resolutorio del OEFA que ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa, con competencia para pronunciarse sobre los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones emitidas por la autoridad decisoria, las quejas por defectos de tramitación y otras funciones que le asigne la normativa de la materia.

Unidad fiscalizable

Espacio físico en el que el administrado desarrolla obras, acciones o actividades relacionadas entre sí, que conforman su actividad económica o función sujeta a supervisión de la autoridad de supervisión.

UMH

Unidad menor de hidrocarburos.

Vigilancia ambiental

Análisis del comportamiento de un componente ambiental de manera periódica y permanente en una determinada área de estudio. Permite consolidar data histórica con el objetivo de analizar el comportamiento del componente ambiental con relación al desarrollo de las actividades económicas y actuar de manera preventiva.

Presentación

Los resultados obtenidos al tercer trimestre 2019 reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país y con la mejora continua. Como parte de la evaluación ambiental se concluyó la ejecución de **1** Evaluación Ambiental Tempranas (EAT), y se continúan ejecutando otras **3**, todas con la participación de la ciudadanía, administrados y servidores públicos. Se culminaron **20** Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC). Como parte de la Vigilancia Ambiental (VA), se efectúan evaluaciones permanentes de la calidad del aire a través de **4** estaciones instaladas en La Oroya (Junín), Torata (Moquegua), Paragsha (Pasco) y Talara (Piura). Además, se llevaron a cabo **17** acciones de VA periódica. De otro lado, se culminaron **201** evaluaciones para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH) en los departamentos de Loreto, Piura y Tumbes, de las cuales **161** determinaron la existencia de PASH. Finalmente, se emitieron **29** informes de Identificación de Sitios Impactados, de los cuales **21** corresponden a sitios impactados por hidrocarburos.

En cuanto a la supervisión ambiental, organizada a partir de tres sectores (energía y minas, actividades productivas e infraestructura y servicios), a la fecha se han llevado a cabo un total de **2,086** supervisiones, las cuales han permitido verificar el cumplimiento de **17,114** obligaciones ambientales. El **53%** (1,005) de los informes de supervisión recomendó el archivo, mientras que el **47%** (878) recomendó el inicio de un PAS. Como parte de la prevención de riesgos y daños ambientales, se impusieron **484** medidas administrativas en diversos subsectores.

La fiscalización se caracterizó por criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El **76%** (836) de resoluciones subdirectorales inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), y el **56%** (663) de las resoluciones en primera instancia determinó responsabilidad en los administrados. El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **70%** (504) de las **718** conductas infractoras sancionadas en primera instancia.

El trabajo en políticas y estrategias de fiscalización ambiental ha permitido desarrollar acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sinefa y de la entidad. Se aprobaron **7** nuevos instrumentos normativos, con

participación de la ciudadanía en su elaboración, y se participó también en la formulación de **78** proyectos normativos externos a la entidad, relacionados a la fiscalización ambiental. En cuanto al seguimiento y acompañamiento a las EFA locales, regionales y nacionales, se realizaron **1,439** acciones. Se registraron **1,263** denuncias ambientales a través del Sinada, y se atendieron **966** pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Finalmente, en el marco del fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, se llevaron a cabo **60** actividades.

El OEFA, a través del equipo de gestión socioambiental, ha participado como entidad técnica e imparcial en **34** espacios de diálogo priorizados a nivel nacional, y ha realizado **33** acompañamientos sociales en **13** evaluaciones ambientales y **10** acompañamientos sociales a **7** supervisiones ambientales efectuadas por la entidad.

El trabajo llevado a cabo por los órganos de asesoramiento y apoyo ha facilitado el funcionamiento eficiente y estratégico de la institución, que registra una ejecución del **63.6%** de su presupuesto y la implementación de **8** iniciativas tecnológicas en el marco de la modernización del Estado. En cuanto a la comunicación institucional y la atención a la ciudadanía, se han obtenido **912** menciones positivas al OEFA en medios de comunicación y **1,886** menciones positivas en redes sociales, y se han atendido **6,376** consultas de la ciudadanía. El fortalecimiento de nuestras Oficinas Desconcentradas y de Enlace ha permitido que estas lleven a cabo un total de **7,405** actividades, como supervisiones, seguimiento a EFA, coordinaciones institucionales, entre otras.

Tessy Torres Sánchez
Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Capítulo I: Evaluación ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental propone, planifica y ejecuta actividades de vigilancia, monitoreo y acciones como el muestreo, estudios especializados y otras similares que forman parte de las evaluaciones ambientales que permiten determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes, en el marco de las competencias del OEFA, para promover el cumplimiento de las normas ambientales. Además, identifica pasivos ambientales y sitios impactados del subsector hidrocarburos.



Resultados al III trimestre 2019

- Se concluyó **1** Evaluación Ambiental Temprana (EAT), y se vienen ejecutando **3**, en las cuales se efectuaron evaluaciones especializadas a **28** ecosistemas frágiles. Asimismo, en dicho marco, se desarrollaron **11** talleres, los cuales contaron con un total de **877** participantes, entre ciudadanía, representantes de administrados e instituciones.
- Se culminaron **20** Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC): **8** en el subsector minería, **5** en industria, **3** en hidrocarburos, **2** en pesca, **1** en electricidad y **1** en residuos sólidos. El componente ambiental más evaluado en cada EADC es agua, seguido de sedimento, aire, suelo y ruido. Además, en dichas evaluaciones se identificaron **118** especies de fauna y **439** especies de flora.
- Como parte de la Vigilancia Ambiental (VA), se efectúan evaluaciones permanentes de la calidad del aire a través de cuatro **4** estaciones instaladas en La Oroya (Junín), Torata (Moquegua), Paragsha (Pasco) y Talara (Piura). Además, se realizaron **17** acciones de VA periódica en diferentes componentes ambientales (aire, agua y sedimento) a nivel nacional.
- En el marco de las acciones para la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH), se generaron **201** informes, de los cuales **161** corresponden a PASH ubicados en los departamentos Loreto, Piura y Tumbes.
- En el marco de las acciones para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos (ISIM), se generaron **29** informes, de los cuales **21** corresponden a sitios impactados ubicados en las cuencas de los ríos Corrientes, Pastaza y Marañón, en el departamento Loreto, y **8** no constituyen sitios impactados.

1.1 Tipos de evaluación ambiental

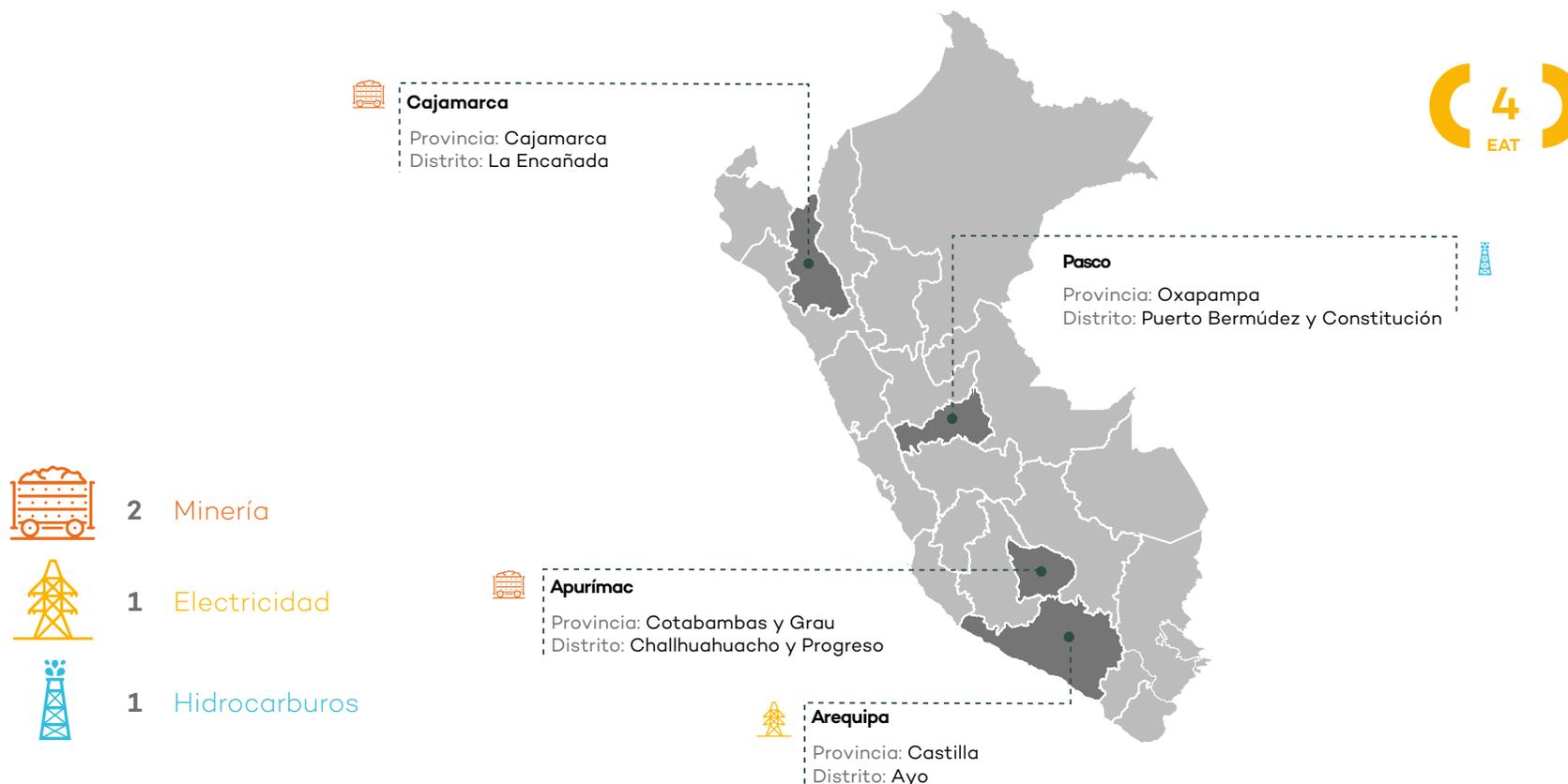


I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Se lleva a cabo en el ámbito territorial en el que se desarrollará alguna actividad sujeta a fiscalización ambiental bajo la competencia del OEFA. Facilita el ejercicio de una fiscalización preventiva, ya que genera información importante respecto al estado de la calidad ambiental para la fiscalización ambiental.

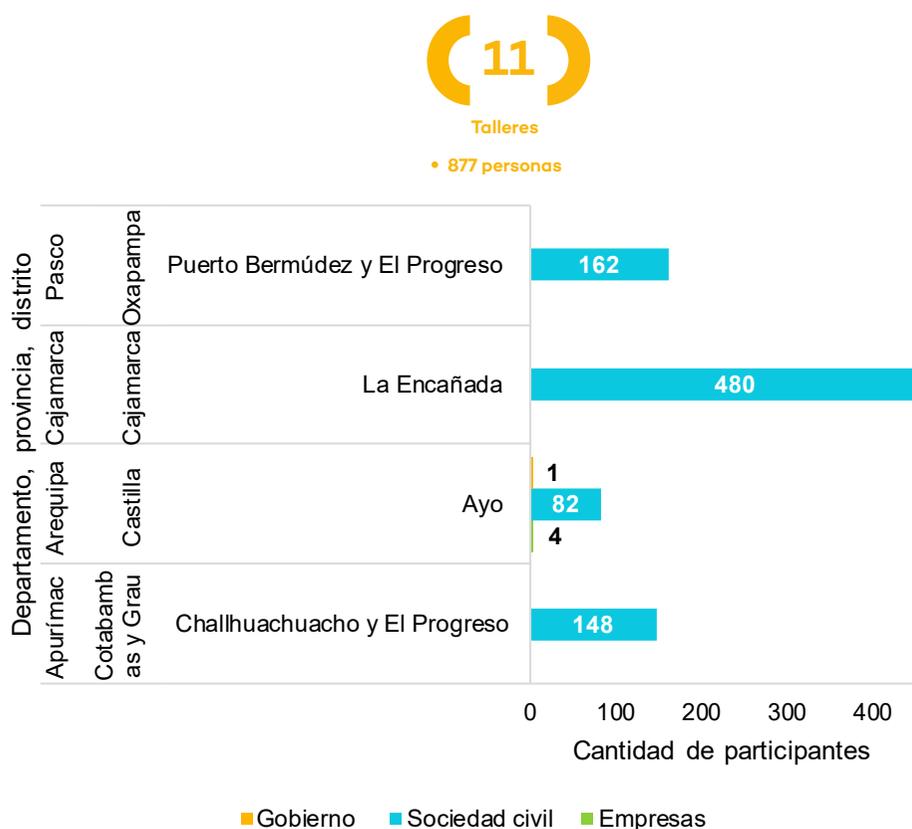
1.2 Ubicación geográfica de las EAT, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre se ha ejecutado **1** EAT en el subsector electricidad, en el departamento de Arequipa. Asimismo se vienen ejecutando **3** EAT: **2** en el subsector minería, en los departamentos de Apurímac y Cajamarca, y **1** en el subsector hidrocarburos, en el departamento de Pasco.



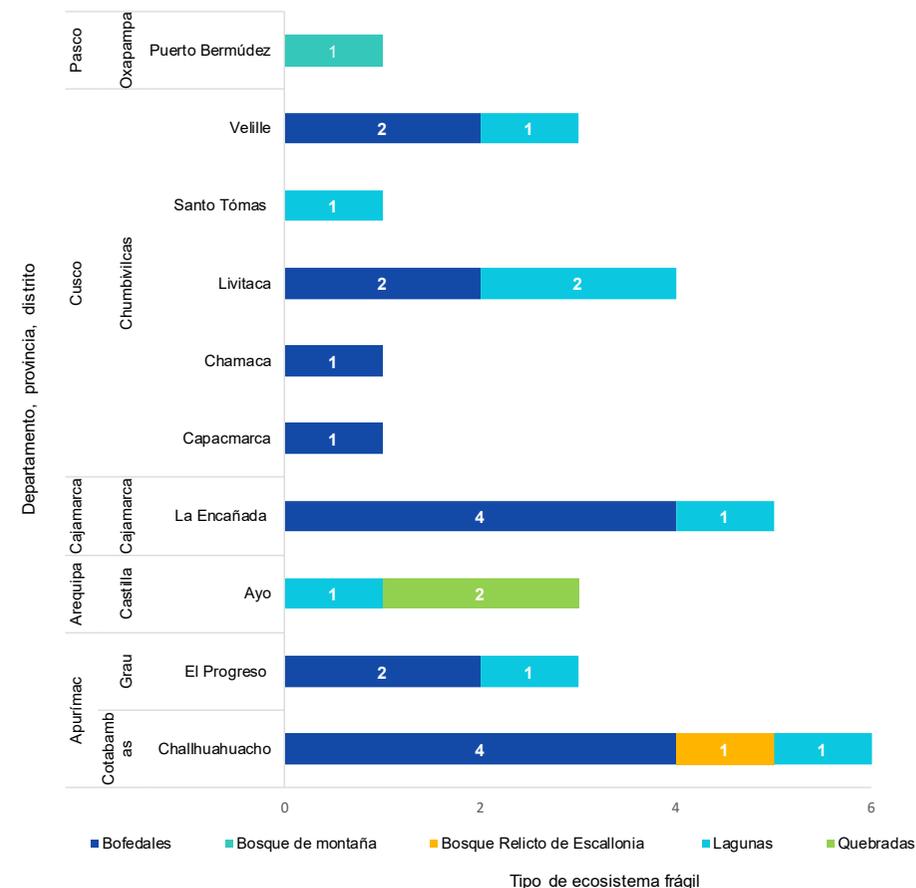
1.3 Participación ciudadana en las EAT, por departamento al III trimestre 2019

En el marco de las **4** EAT, participaron **877** personas en total: **872** ciudadanos/as, **4** representantes de empresas y **1** representante del gobierno.



1.4 Ecosistemas frágiles evaluados en las EAT, por departamento al III trimestre 2019

De los **28** ecosistemas frágiles* evaluados, **10** se encuentran en el área de estudio de la provincia de Chumbivilcas, **6** en Cotabambas, **5** en Cajamarca, **3** en Castilla, **3** en Grau y **1** en Oxapampa.



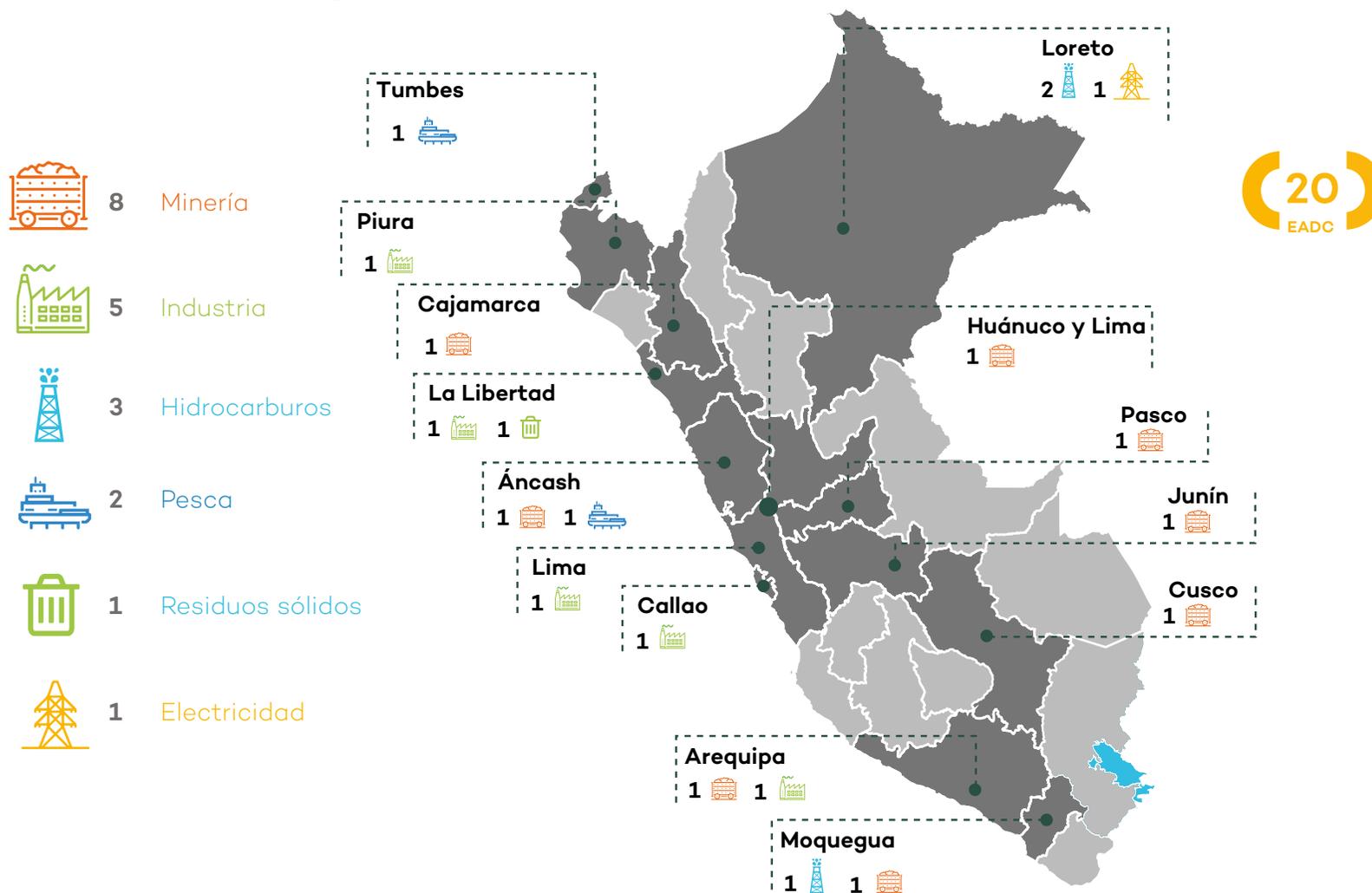
* El Art. 99.2 de la Ley del Ambiente N°28611, señala que los ecosistemas frágiles comprenden, entre otros, desiertos, tierras semiáridas, montañas, pantanos, bofedales, bahías, islas pequeñas, humedales, lagunas alto andinas, lomas costeras, bosques de neblina y bosques relictos. En ese sentido, la categoría «otros» puede incluir a las quebradas por ser hábitats importantes para el componente fauna (anfibios)

I.II Evaluación Ambiental que Determina Causalidad (EADC)

Se lleva a cabo a través de acciones de monitoreo y estudios técnicos especializados para determinar posibles fuentes de alteración ambiental en áreas en las que se desarrollaron o desarrollan actividades económicas fiscalizables de competencia del OEFA.

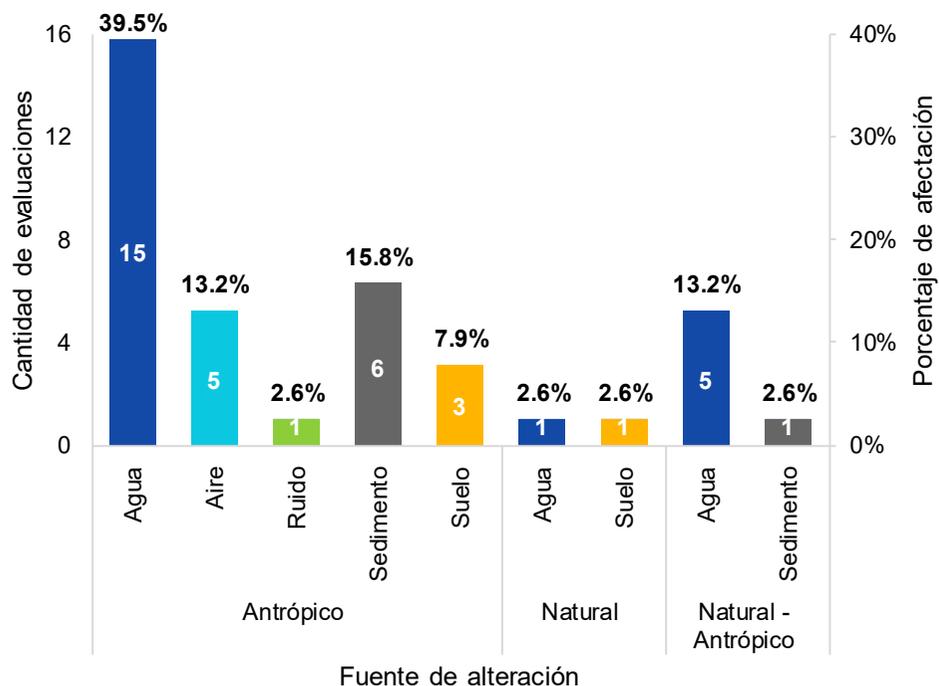
1.5 Ubicación geográfica de las EADC, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, se han concluido **20** EADC: **8** en el subsector minería, **5** en industria, **3** en hidrocarburos, **2** en pesca, **1** en electricidad y **1** en residuos sólidos, de acuerdo al siguiente detalle.



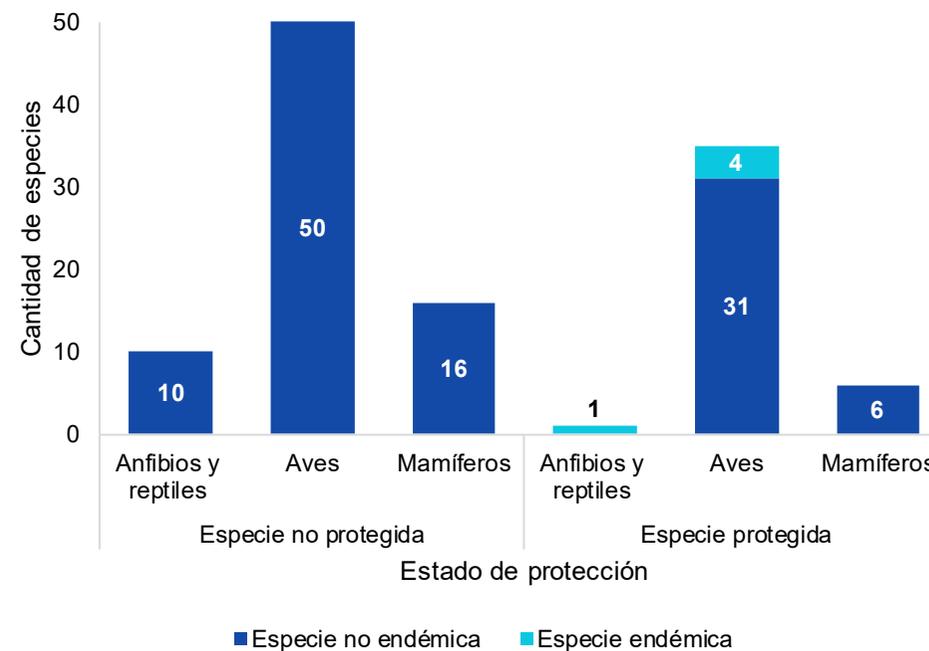
1.6 Componentes ambientales evaluados en las EADC y sus resultados, al III trimestre 2019

Se demostró causalidad entre el impacto ambiental y la posible fuente de alteración en el **100%** de las EADC evaluadas. El componente ambiental más evaluado en cada EADC es agua, seguido de sedimento, aire, suelo y ruido. Las fuentes de alteración identificadas por componente ambiental se muestran en el siguiente gráfico.



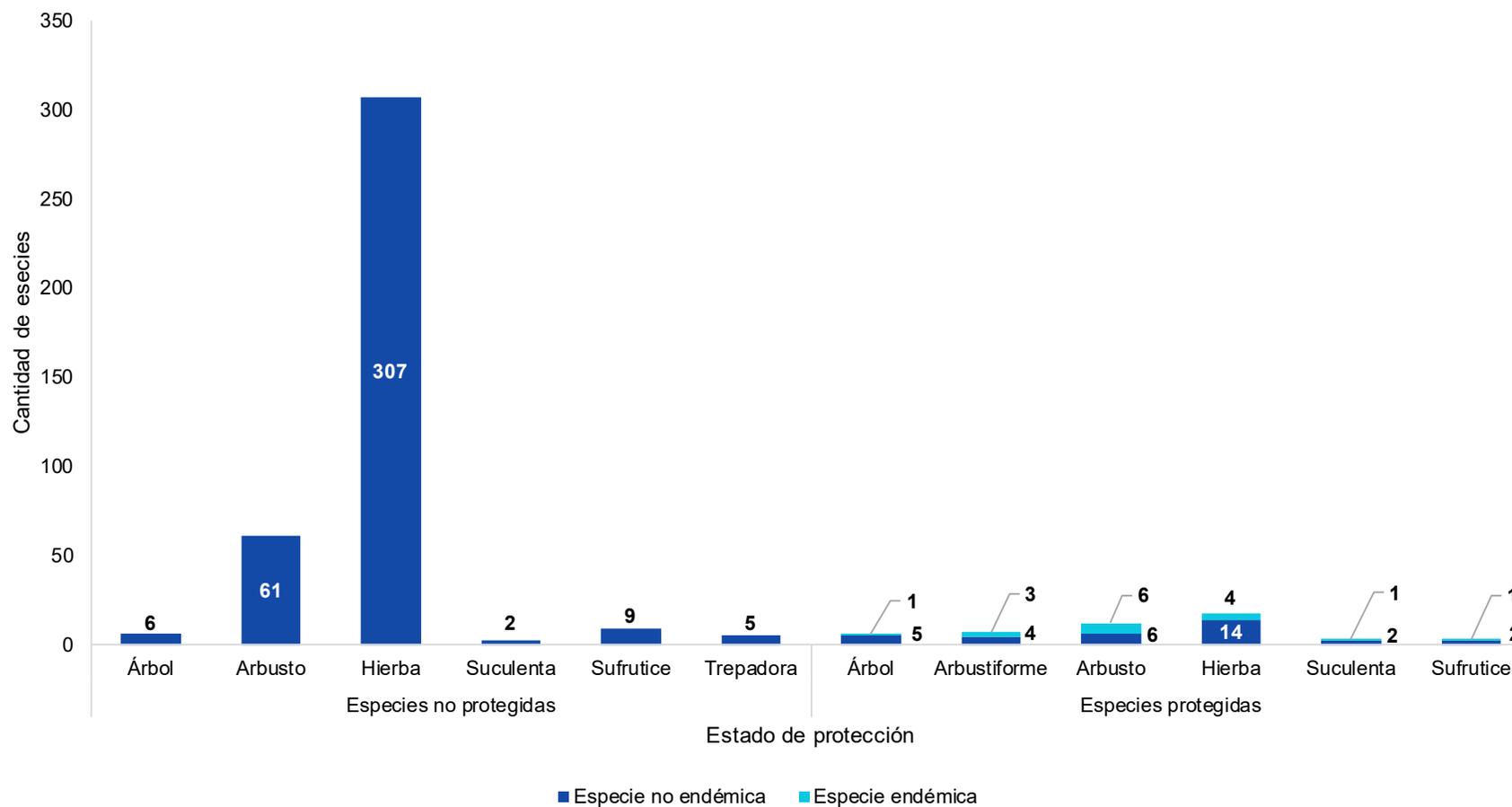
1.7 Especies de fauna por estado de protección y endemismo al III trimestre 2019

Como parte de la metodología de los estudios especializados del componente fauna silvestre, se ha determinado la presencia de **118** especies, de las cuales **42** se encuentran en alguna categoría de protección.



1.8 Especies de flora por estado de protección y endemismo al III trimestre 2019

Además, se han llevado a cabo estudios especializados del componente flora, en los cuales se ha registrado **439** especies*.



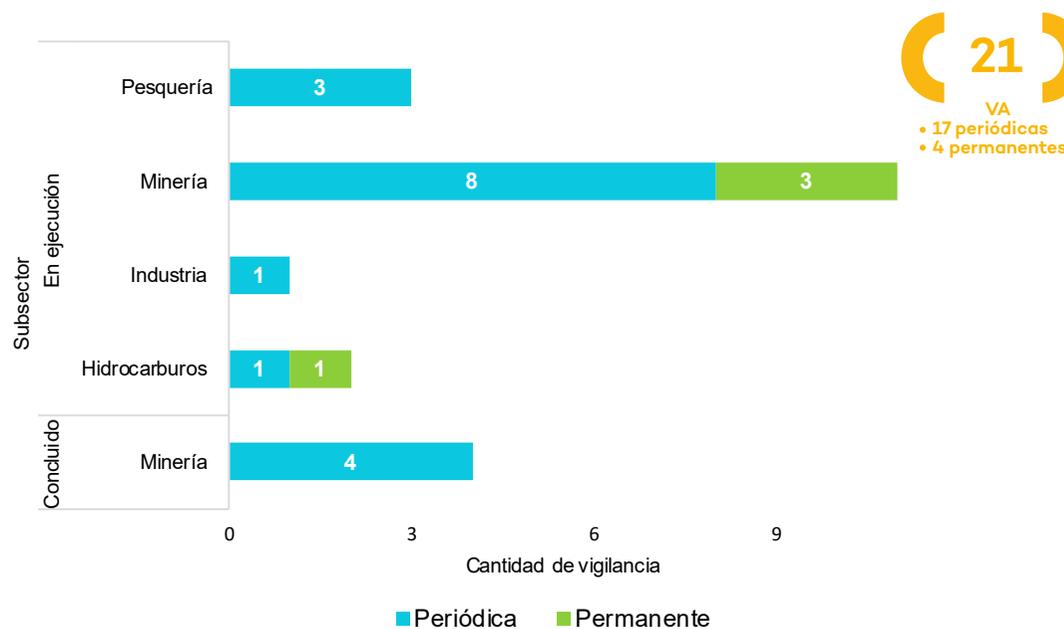
*Para la determinación de especies se ha utilizado información de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), el "Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre-CITES", el Decreto Supremo N.º 043-2006-AG, el Decreto Supremo N.º 004-2014-MINAGRI, el *Libro rojo de la fauna silvestre del Perú* (Serfor 2018), el *Libro rojo de las plantas endémicas del Perú* (León et al 2007), la *Lista de aves de Perú* (Plenge, 2018) y bibliografía especializada.

I.III Vigilancia Ambiental (VA)

A través de la VA se busca observar el comportamiento de los componentes ambientales en el tiempo. Esta se desarrolla de manera permanente (en tiempo real) o periódica, a través de acciones técnicas y considerando las innovaciones tecnológicas. Cuando se encuentra evidencia de anomalías en los parámetros de los componentes ambientales monitoreados, esta se reporta a la autoridad competente para la toma de decisiones que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental.

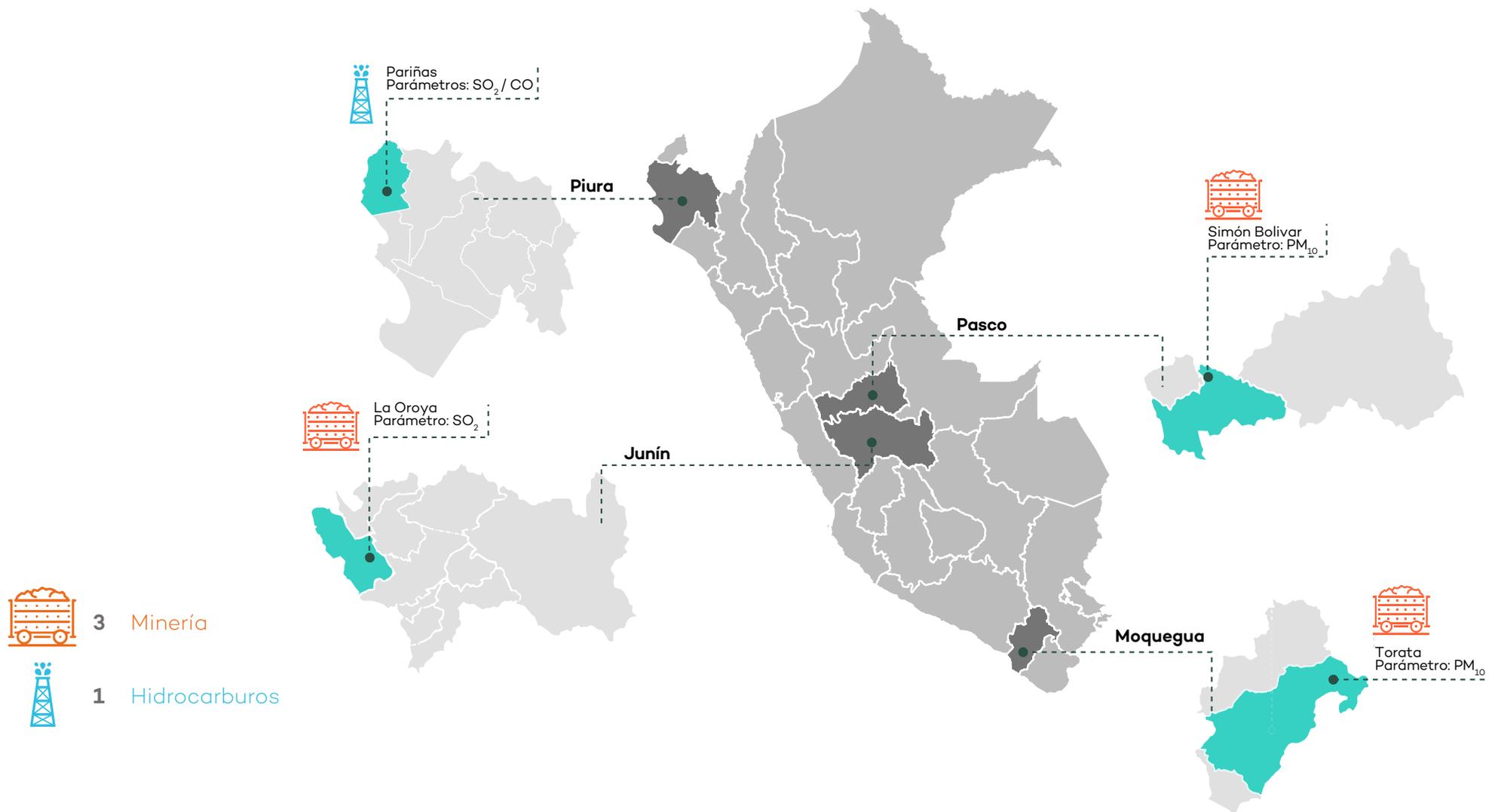
1.9 VA, por ámbito de aplicación y tipo al III trimestre 2019

Al tercer trimestre se han concluido **4** VA periódicas; y se vienen ejecutando **13** VA periódicas y **4** VA permanentes, de acuerdo al siguiente detalle.



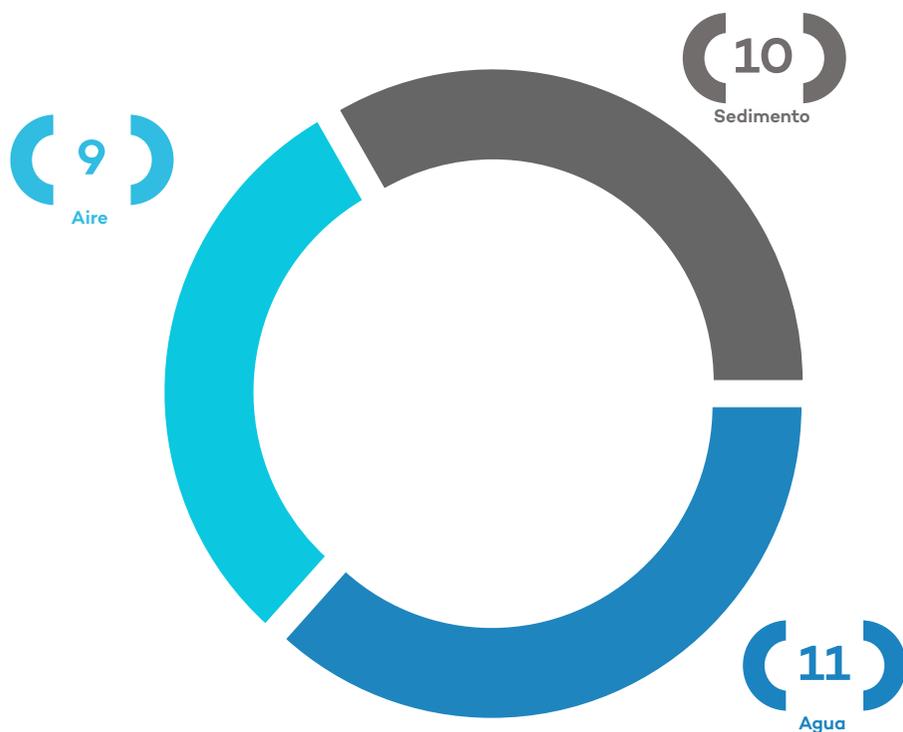
1.10 Ubicación geográfica de las acciones de VA permanente, al III trimestre 2019

A continuación se muestra la distribución geográfica de las estaciones de VA permanente.



1.11 Componentes ambientales evaluados en las VA, al III trimestre 2019

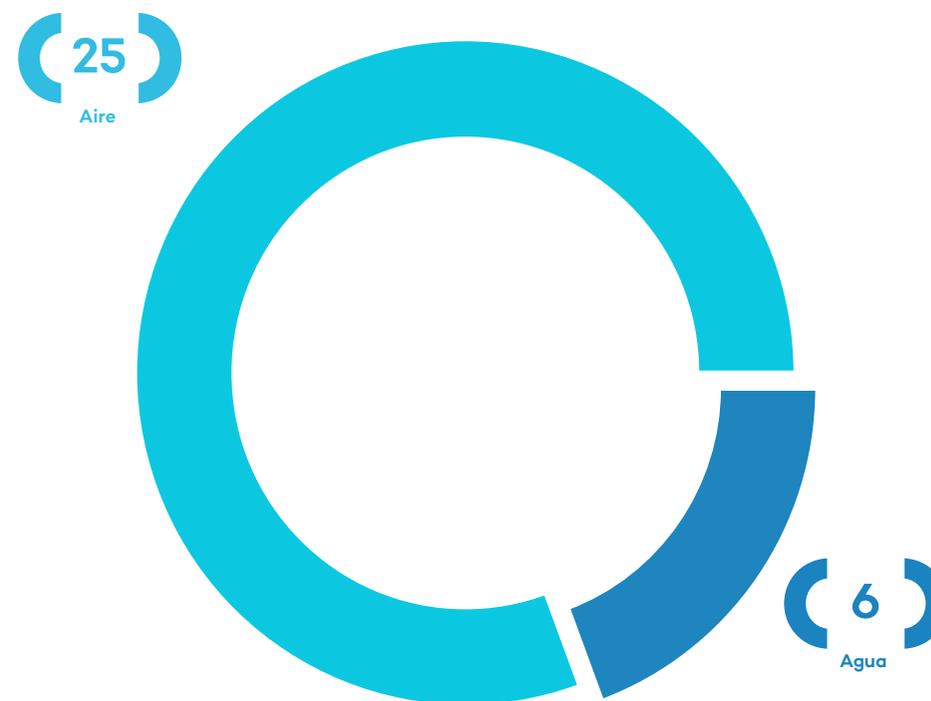
En las **21** VA se han evaluado los componentes agua, aire y sedimento, según el siguiente gráfico*.



*En cada VA se puede evaluar más de un componente ambiental.

1.12 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental, al III trimestre 2019

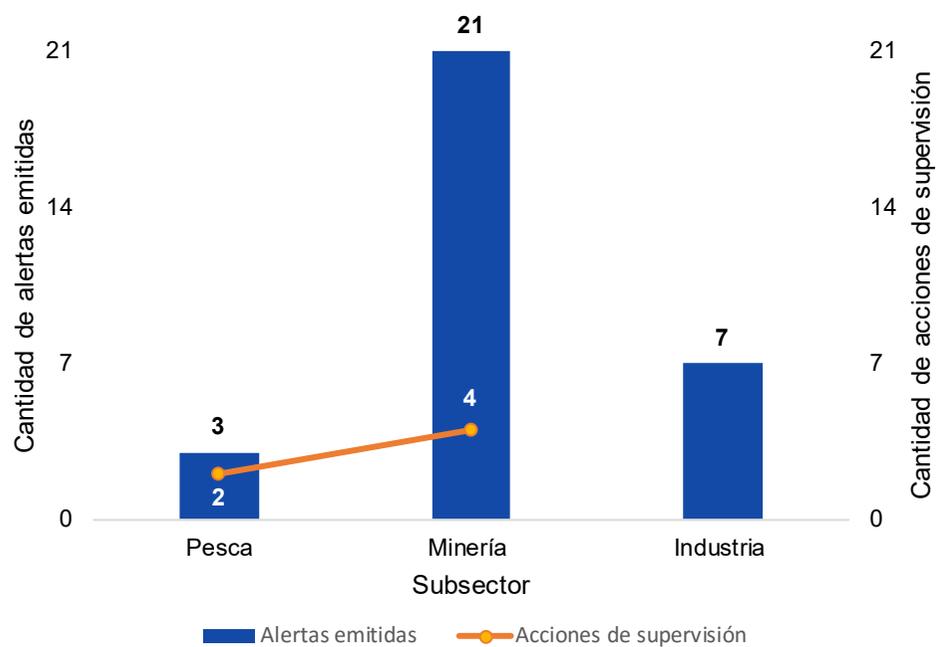
Se han reportado **31** alertas ambientales* a las direcciones de supervisión ambiental, **25** relacionadas al componente aire y **6** a agua.



*De las 31 alertas ambientales, 16 correspondieron a VA periódicas y 17 a VA permanentes.

1.13 Alertas ambientales y acciones de supervisión*, por subsector al III trimestre 2019

Se realizaron **6** acciones de supervisión en el marco del seguimiento de las **31** alertas ambientales emitidas, resumidas en el siguiente gráfico.



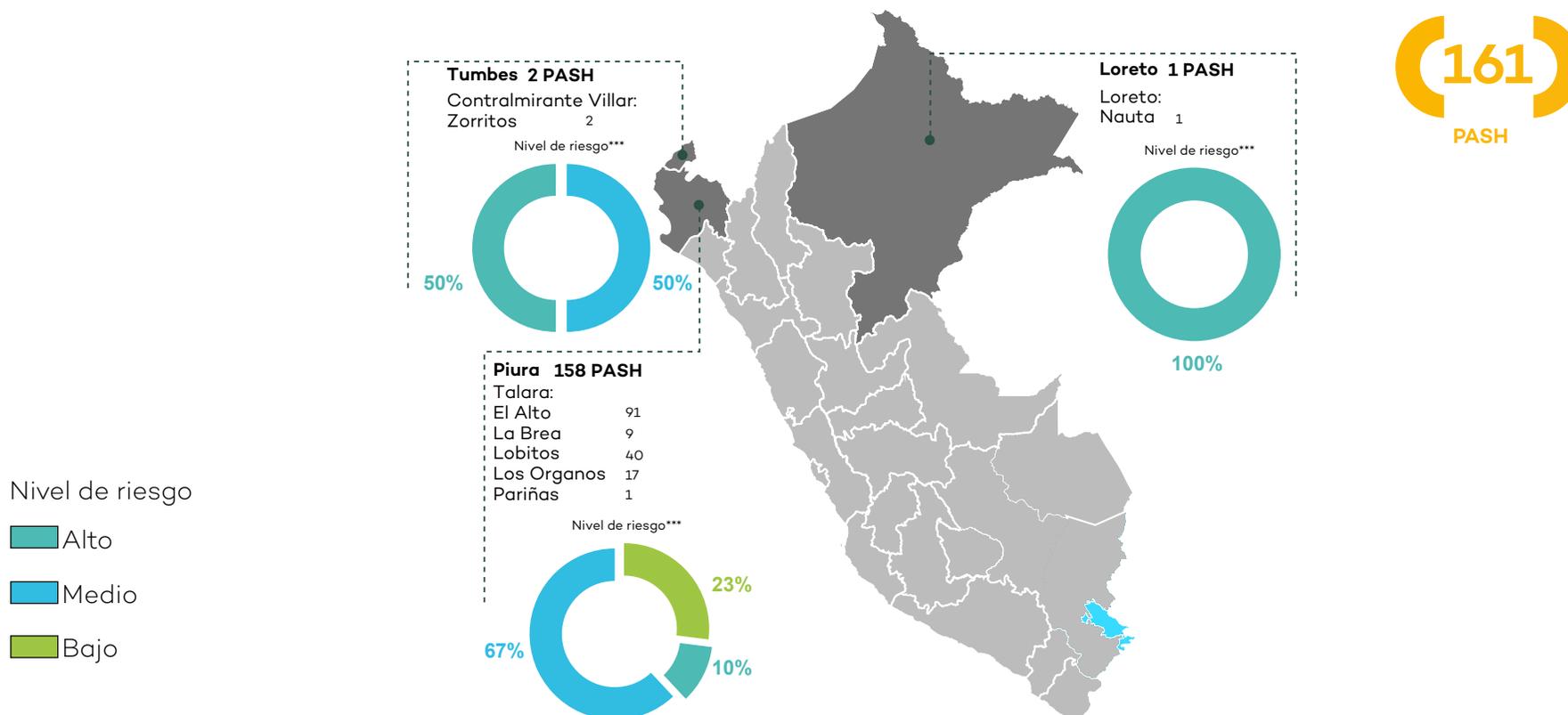
*A raíz de estas alertas ambientales, se programaron acciones de supervisión a ser ejecutadas durante el cuarto trimestre del año.

I.IV Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (PASH)

El OEFA identifica pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH) desde el 2013, en el marco de la Ley N.º 29134, su Reglamento y Directiva*. El informe de PASH contiene la estimación del nivel de riesgo a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente**, el cual contribuye con la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

1.14 Ubicación geográfica de PASH, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre se han elaborado **201** informes, de los cuales **161** corresponden a PASH ubicados en los departamentos de Loreto, Piura y Tumbes, como se muestra en el siguiente gráfico.



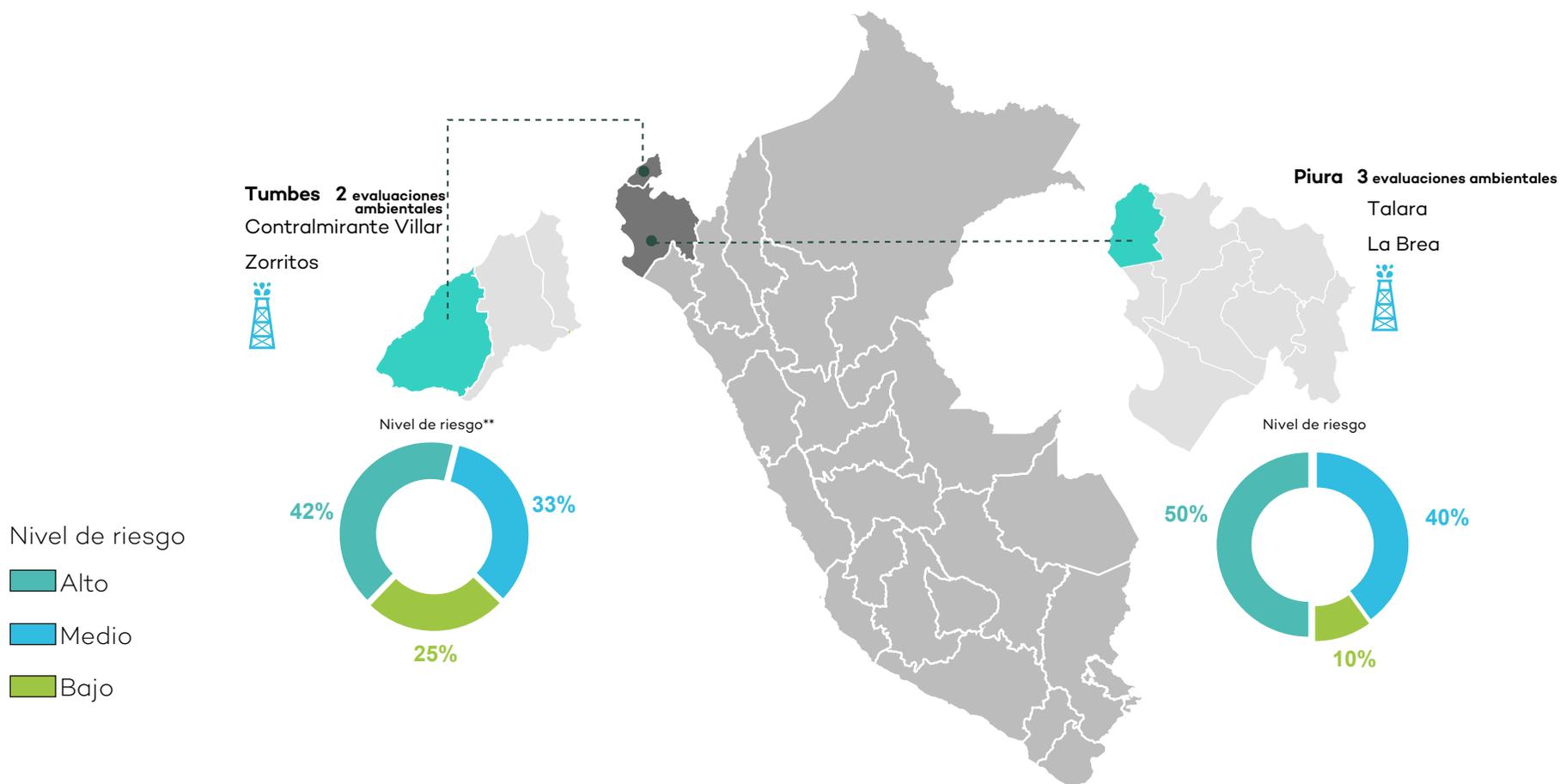
* Conforme a la Resolución Ministerial N.º 042-2013-MINAM, la Ley N.º 29134-Ley que regula los PASH, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2011-EM, la Directiva y Metodología aprobadas mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2013-OEFA/CD.

** El nivel de riesgo de un PASH puede ser alto, medio o bajo con relación a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente.

*** Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto de la salud, seguridad de la población o calidad del ambiente.

1.15 Evaluaciones ambientales en el marco de la identificación de PASH*, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, se concluyeron **5** evaluaciones ambientales desarrolladas en los departamentos de Piura y Tumbes en el marco de la identificación de PASH, iniciadas en el 2018. Dichas evaluaciones fueron ejecutadas debido a la complejidad de escenarios y situaciones vinculadas con la presencia de PASH, y en algunos casos contribuyeron a identificar la fuente de afloramientos y suelo con presencia de hidrocarburos, y en otros al análisis del impacto generado por un grupo de PASH en un área determinada.



*Las evaluaciones en Tumbes agrupan 12 PASH y las de Piura agrupan 30 PASH.

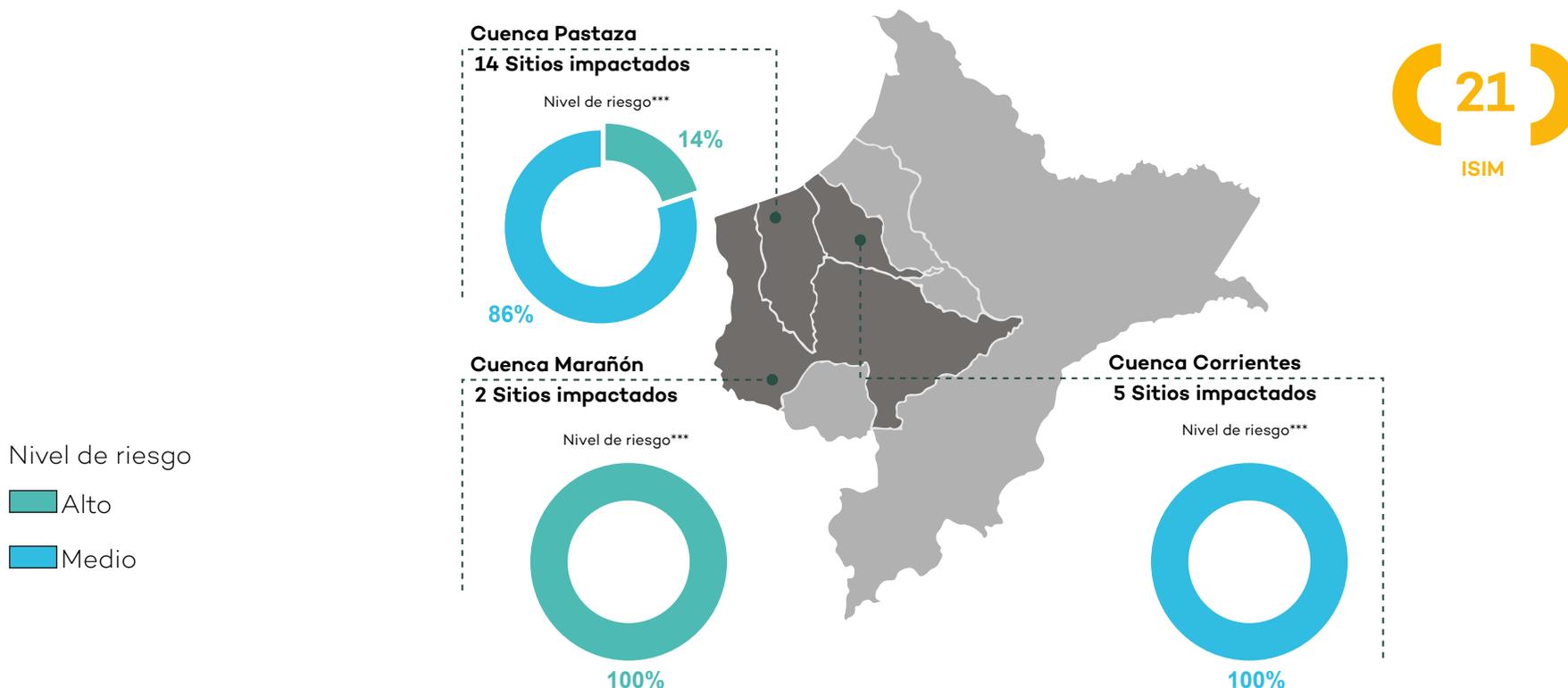
**Los porcentajes de nivel de riesgo de la evaluación ambiental en Tumbes han sido actualizados respecto al trimestre anterior.

I.V Identificación de Sitios Impactados (ISIM)

La Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos (ISIM) se realiza en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento Loreto, en el marco de la Ley N.º30321, su Reglamento y Directiva*. El informe de ISIM contiene la estimación del nivel de riesgo físico, a la salud y al ambiente**, el cual contribuye a la priorización que realiza la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en el marco del procedimiento para la remediación ambiental de sitios impactados establecida en la citada normativa.

Ubicación geográfica de ISIM, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre se han concluido **29** informes, de los cuales **21** corresponden a sitios impactados, tal como se muestra en el siguiente mapa.



*Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados y su Anexo, Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo Físico, a la Salud y al Ambiente, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

**El nivel de riesgo de un sitio impactado puede ser alto, medio o bajo.

***Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto a la salud, ambiente o físico.

Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión comprende la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser programadas, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.

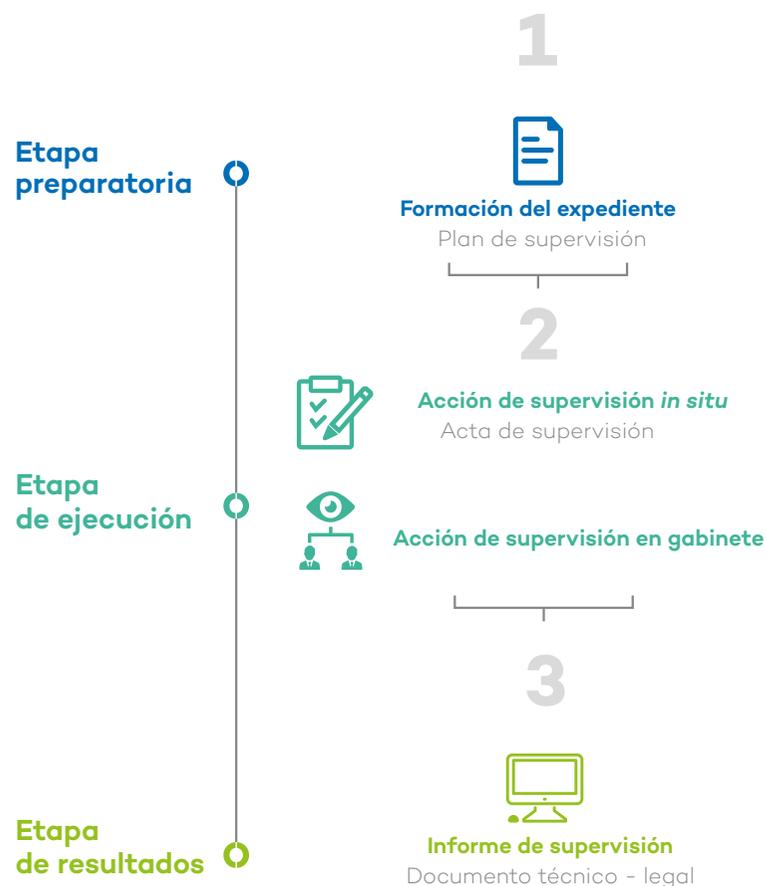


Resultados al III trimestre del 2019

- Se llevaron a cabo **2,086** supervisiones en los sectores y subsectores de competencia del OEFA. De las supervisiones efectuadas, **470** pertenecen al subsector industria, **382** a minería, **264** a electricidad, **240** a hidrocarburos, **231** a agricultura, **222** a pesca, **197** a residuos sólidos y **80** a consultoras ambientales.
- El **74%** de las supervisiones ambientales llevadas a cabo tiene carácter regular, mientras que el **26%** restante tiene carácter especial, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales.
- A través de las acciones de supervisión ambiental, se comprobó el cumplimiento de **17,114** obligaciones ambientales de distintos subsectores de competencia del OEFA.
- Se han dictado **484** medidas administrativas, **363** en el subsector industria, **115** en minería, **5** en pesca y **1** en residuos sólidos.
- Se emitieron un total de **1,883** informes de supervisión, de los cuales el **47%** (878) recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), mientras que el **53%** (1,005) fue archivado.

2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Además, durante el proceso se pueden imponer medidas administrativas.



II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA

2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA, al III trimestre 2019

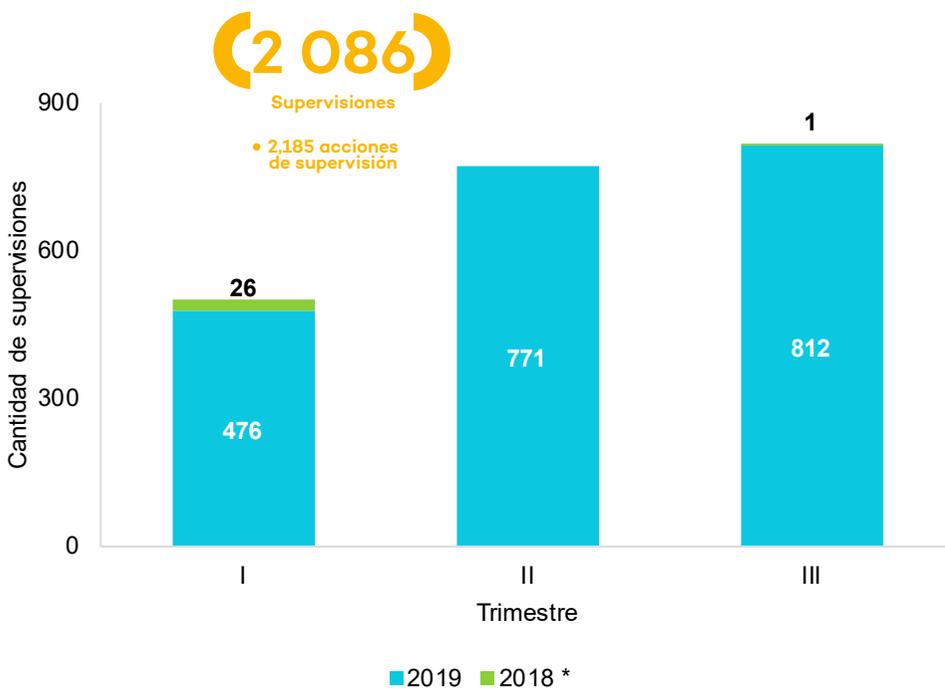


*En los subsectores minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesca (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala), industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, azúcar y otros), agricultura, comercio interno.

II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector

2.3 Supervisiones, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre se llevaron a cabo **2,086** supervisiones, en el marco de las cuales se realizaron **2,185** acciones de supervisión.



2.4 Supervisiones, por ubicación al III trimestre 2019

Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes regiones, de acuerdo al detalle del mapa a continuación*.

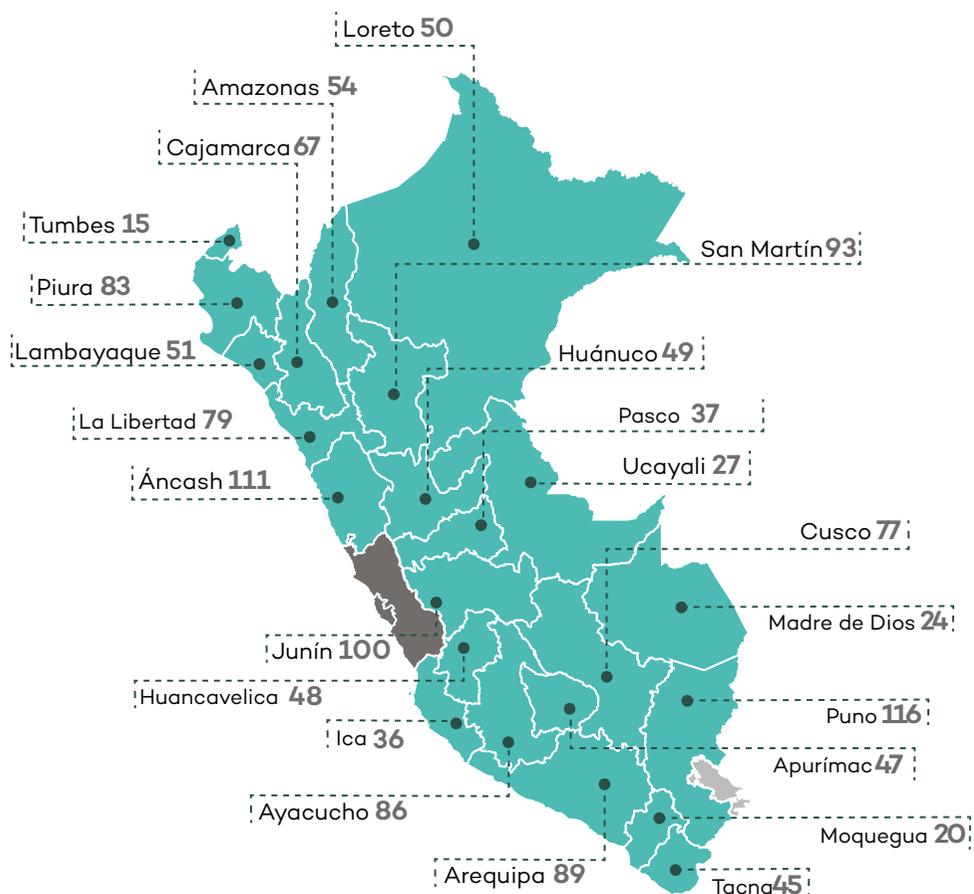


*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se vienen ejecutando en el 2019.

*La supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.5 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación al III trimestre

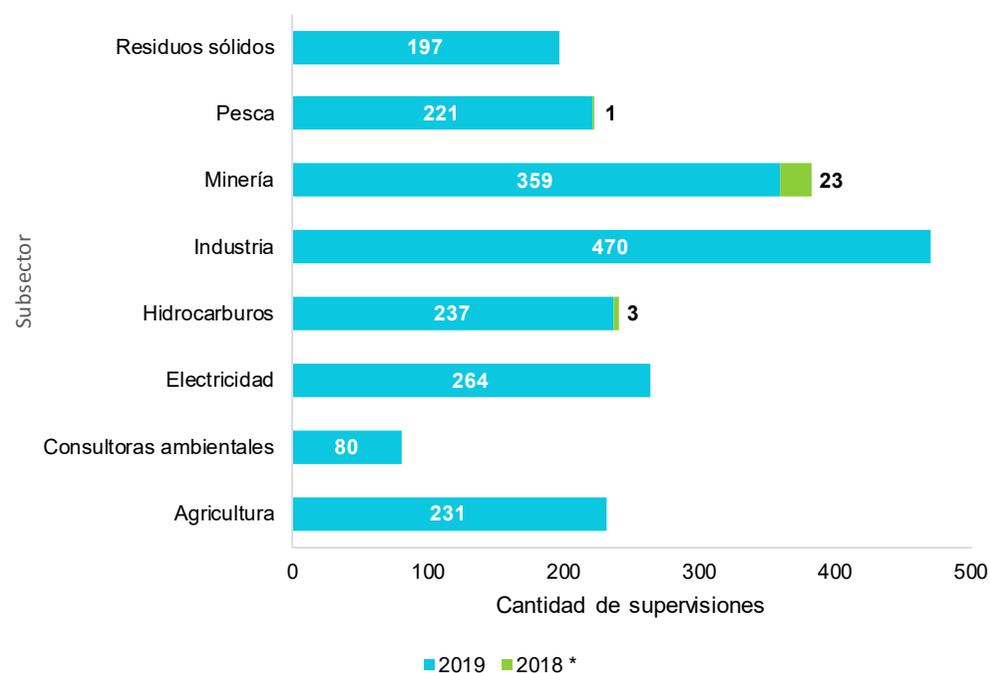
Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes regiones, de acuerdo al detalle del mapa a continuación*.



*La supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.6 Supervisiones, por subsector al III trimestre 2019

Las supervisiones, por subsector, se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle.

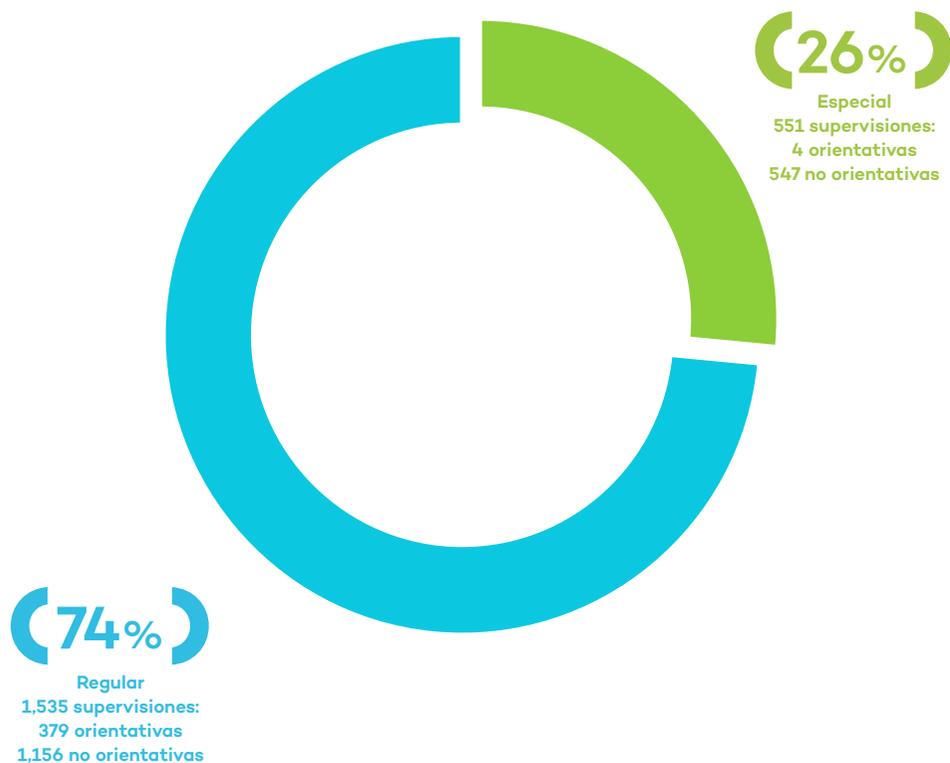


*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

II.III Supervisiones, según tipo y fuente

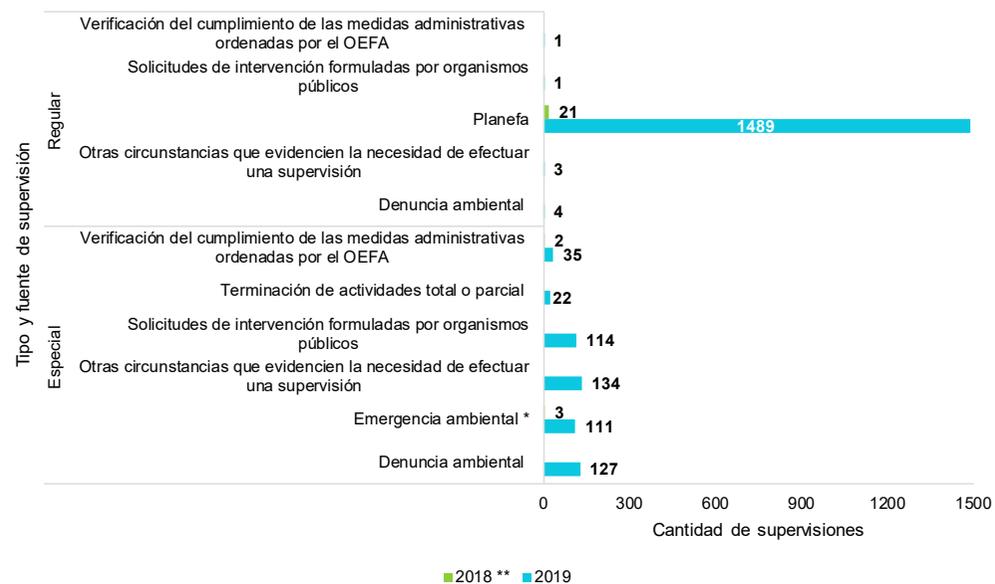
2.7 Supervisiones, según tipo al III trimestre 2019

La mayor cantidad de supervisiones fue regular, como se aprecia en el siguiente gráfico.



2.8 Supervisiones, según fuente al III trimestre 2019

Las supervisiones se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el siguiente gráfico.



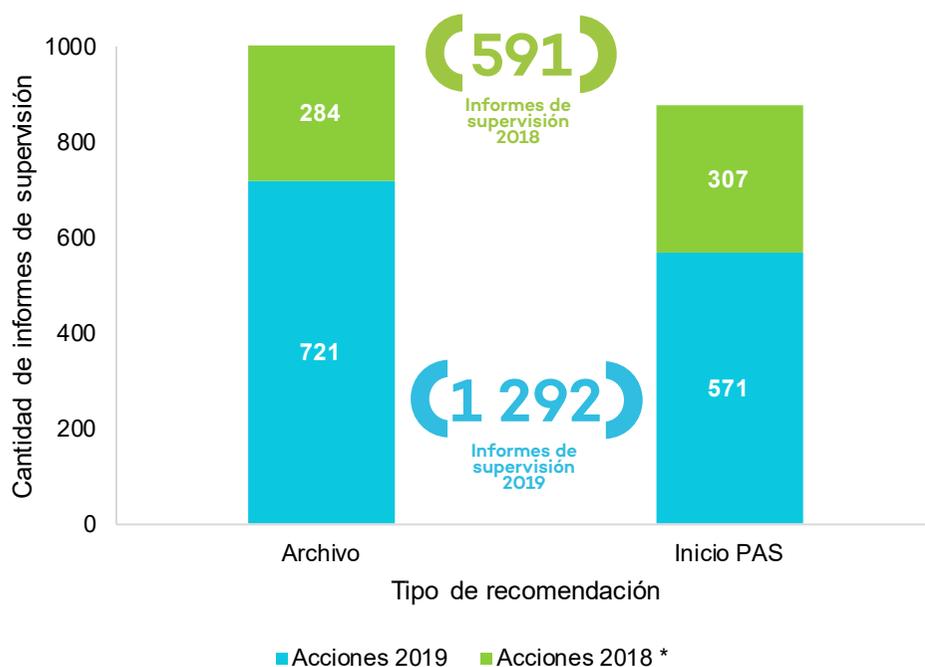
*Incluye accidente de carácter ambiental y reporte de emergencia formulado por el administrado.

**Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron ejecutando en el 2019.

II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector

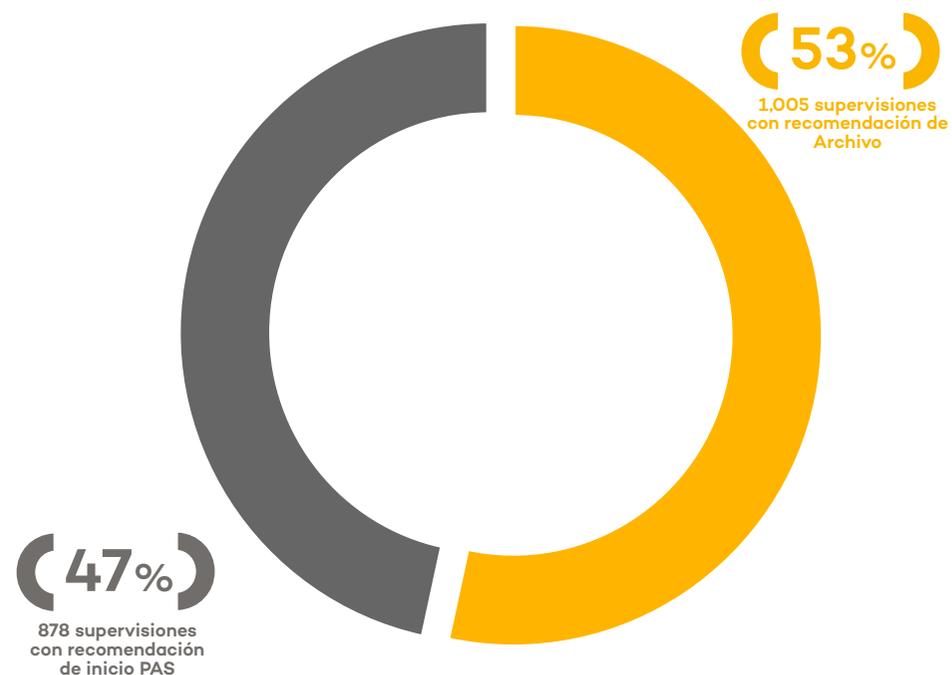
2.9 Informes de supervisión, por año y tipo de recomendación al III trimestre 2019

Se generaron **1,883** informes de supervisión. El detalle según, el año de inicio de la supervisión, se presenta a continuación.



2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación al III trimestre 2019

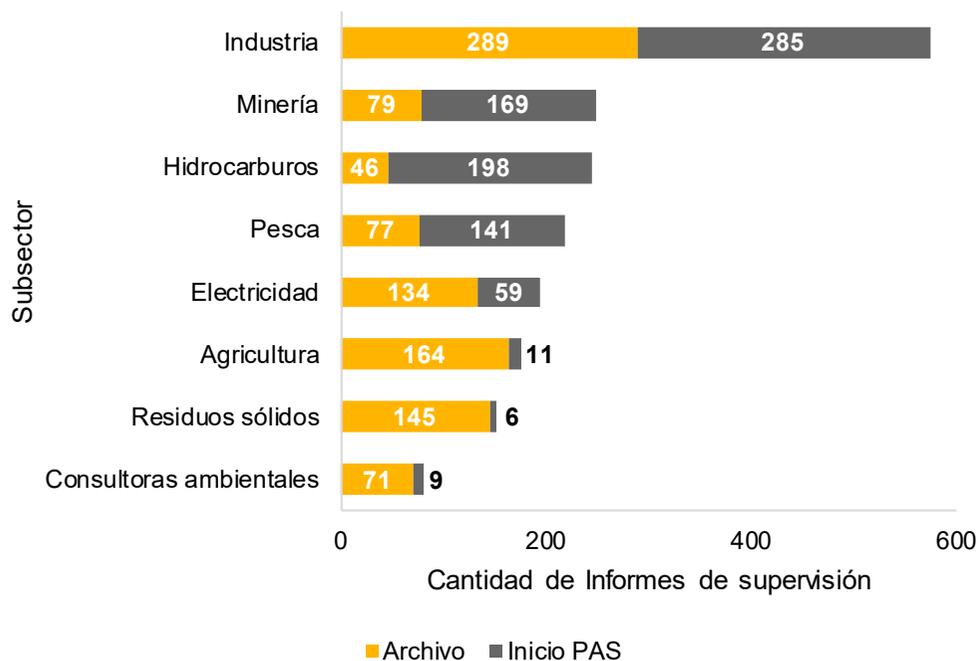
De los **1,883** informes de supervisión, el **53%** (1,005) fue archivado y el **47%** (878) recomendó el inicio de un PAS.



*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2018 y se continuaron desarrollando en el 2019.

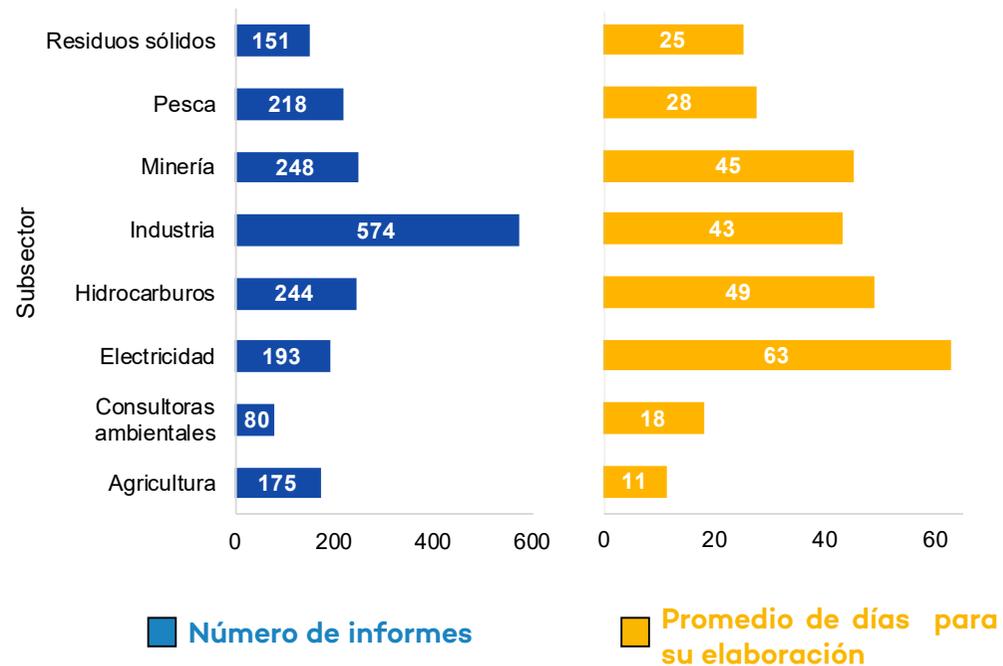
2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación al III trimestre 2019

La cantidad de informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación, se puede apreciar en el siguiente gráfico.



2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector al III trimestre 2019

A continuación, se aprecia el promedio de días para la elaboración de los informes de supervisión, por días hábiles.

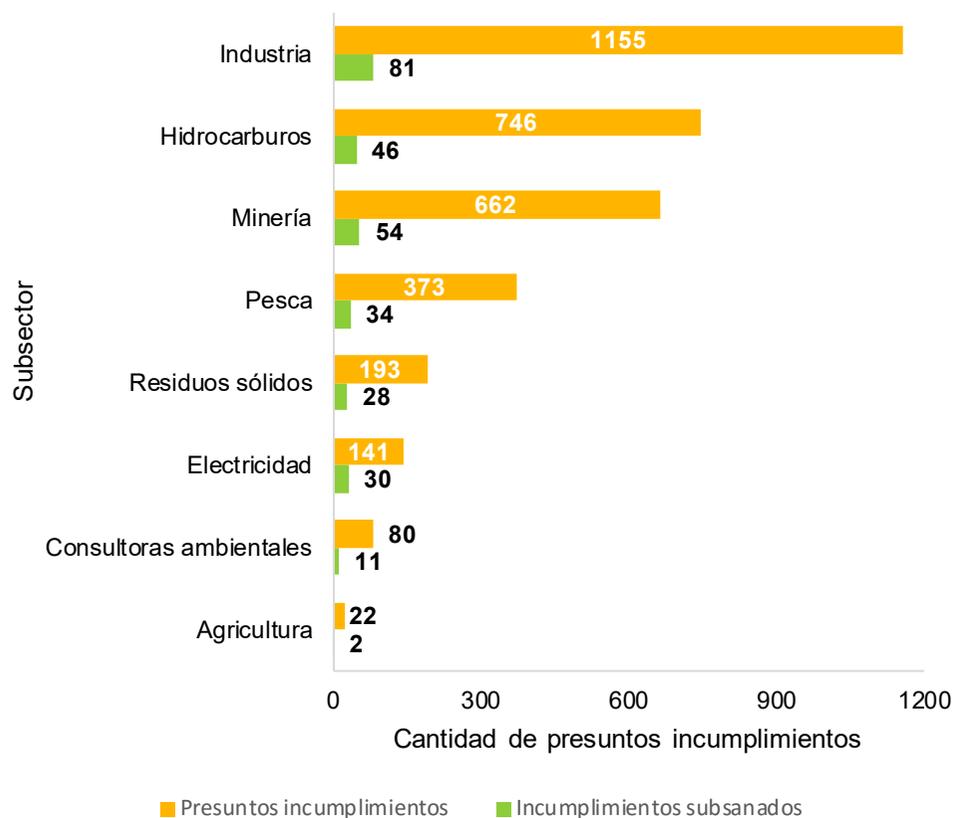


Nota: el tiempo de elaboración se calcula desde la fecha de inicio de elaboración del informe de supervisión hasta la fecha de su aprobación.

II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos

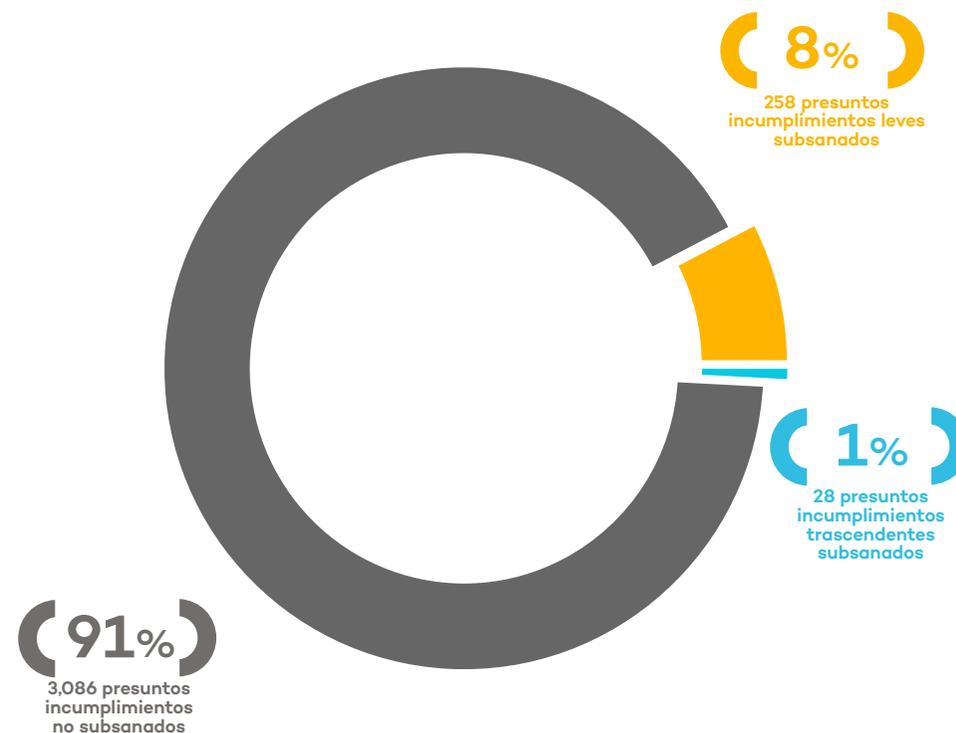
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector al III trimestre 2019

Se identificaron presuntos incumplimientos en **3,372** de las **17,114** obligaciones ambientales supervisadas, de acuerdo al siguiente detalle.



2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos, al III trimestre 2019

El nivel de subsanación de los presuntos incumplimientos* se presenta en el siguiente gráfico.

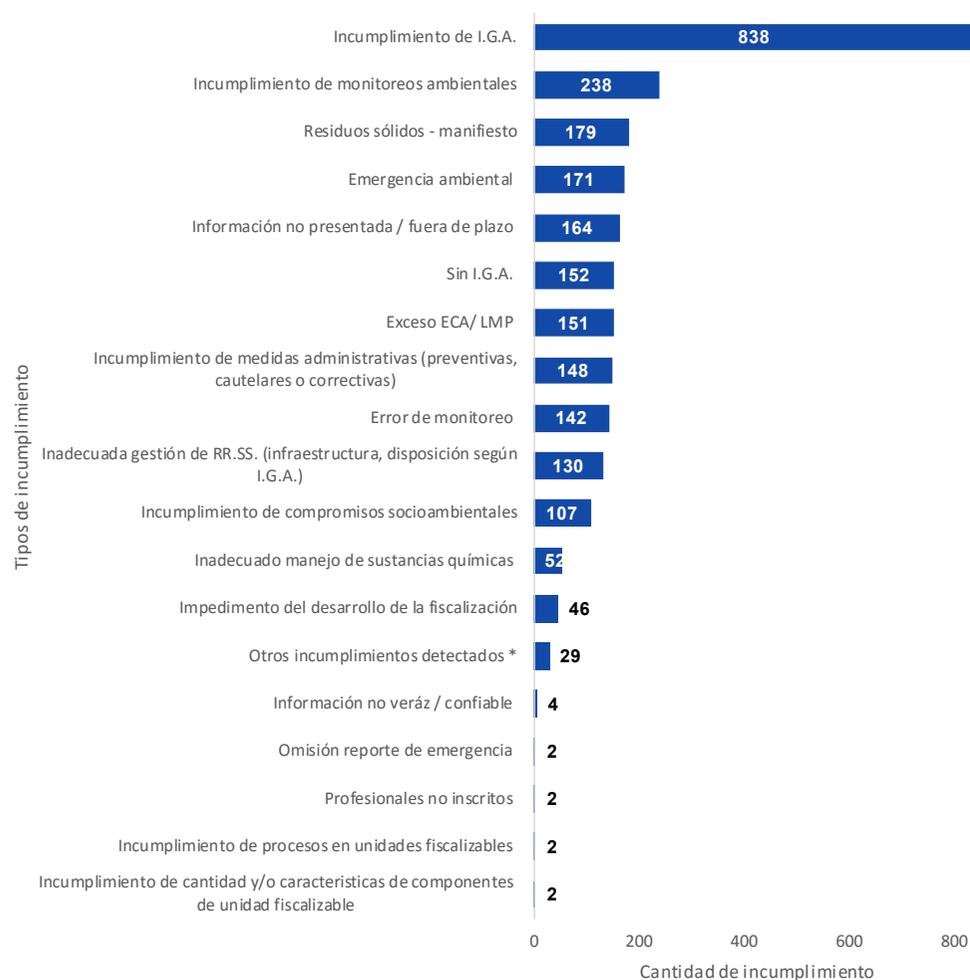


*Los incumplimientos se califican como leves o trascendentes, de acuerdo a la metodología para la estimación del riesgo ambiental:

www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental

2.15 Tipología de los incumplimientos, al III trimestre 2019

La tipología de los incumplimientos se aprecia en el siguiente gráfico.



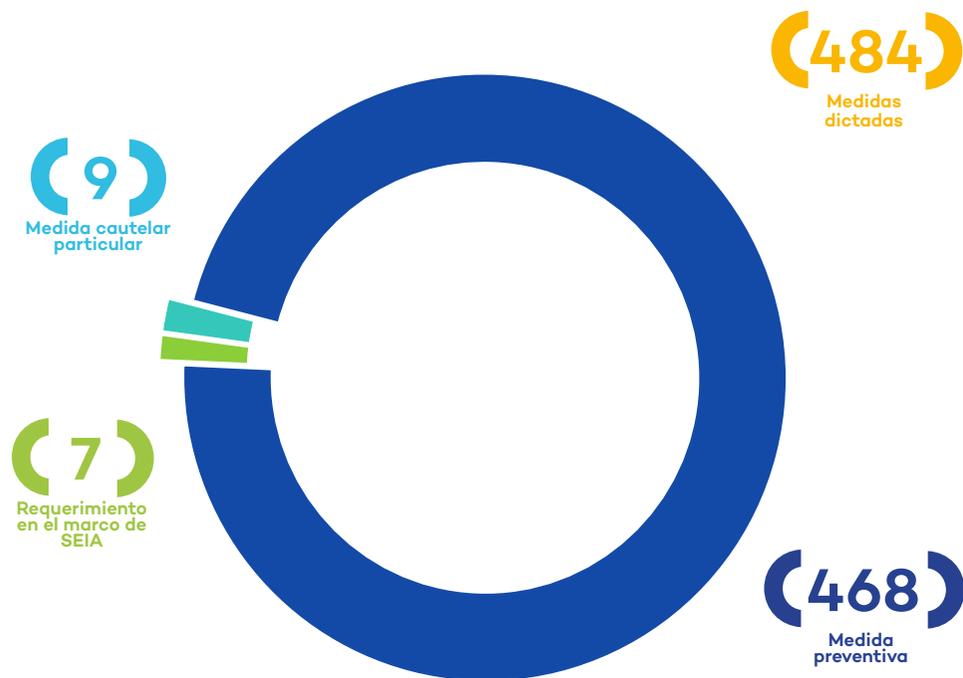
Nota: se consideran solo los presuntos incumplimientos que generan recomendación de un PAS.

*Esta categoría agrupa aquellos incumplimientos identificados en otras categorías por el área correspondiente.

II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales

2.16 Medidas administrativas impuestas*, por categoría al III trimestre 2019

El detalle de las medidas administrativas impuestas, según su categoría, se presenta en el siguiente gráfico.



2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación al III trimestre 2019

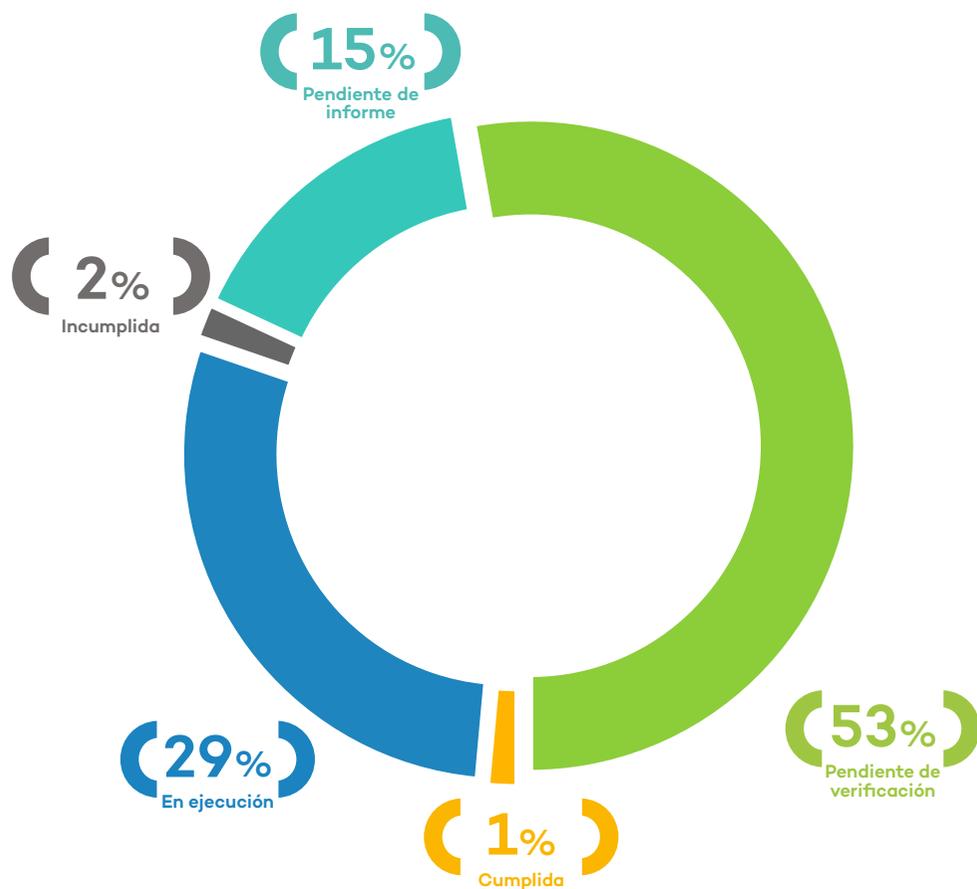
A continuación, se presenta el detalle de las medidas administrativas impuestas, por departamento.



*Incluidas en 34 resoluciones directorales emitidas en el marco de la función de supervisión y del PAS.

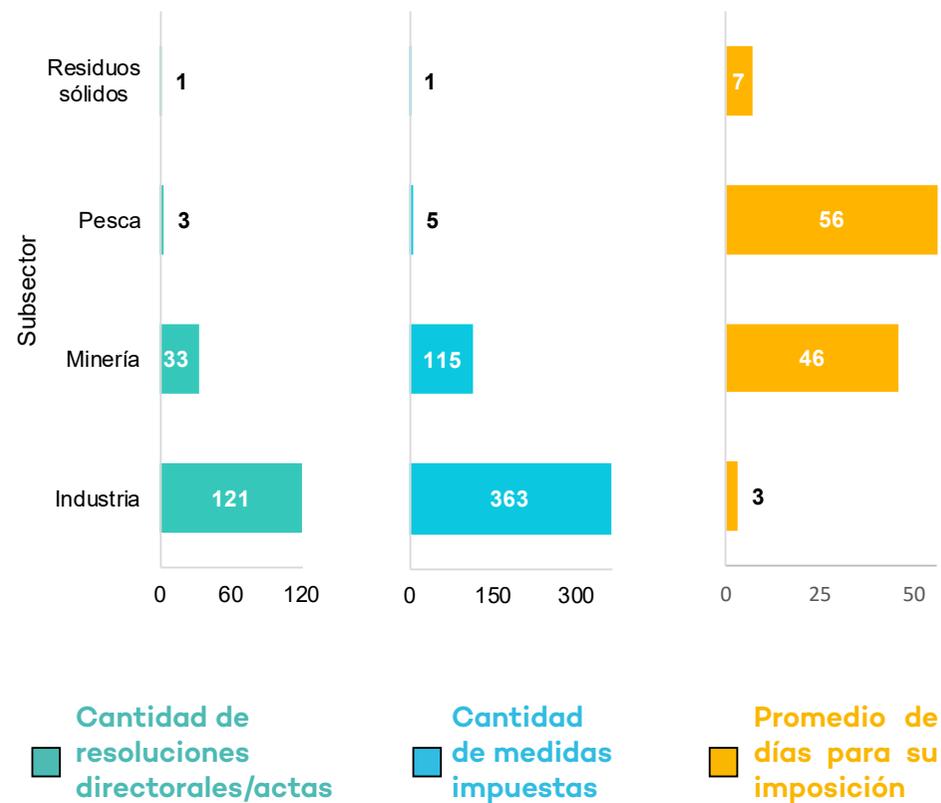
2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado al III trimestre 2019

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas en el 2019, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



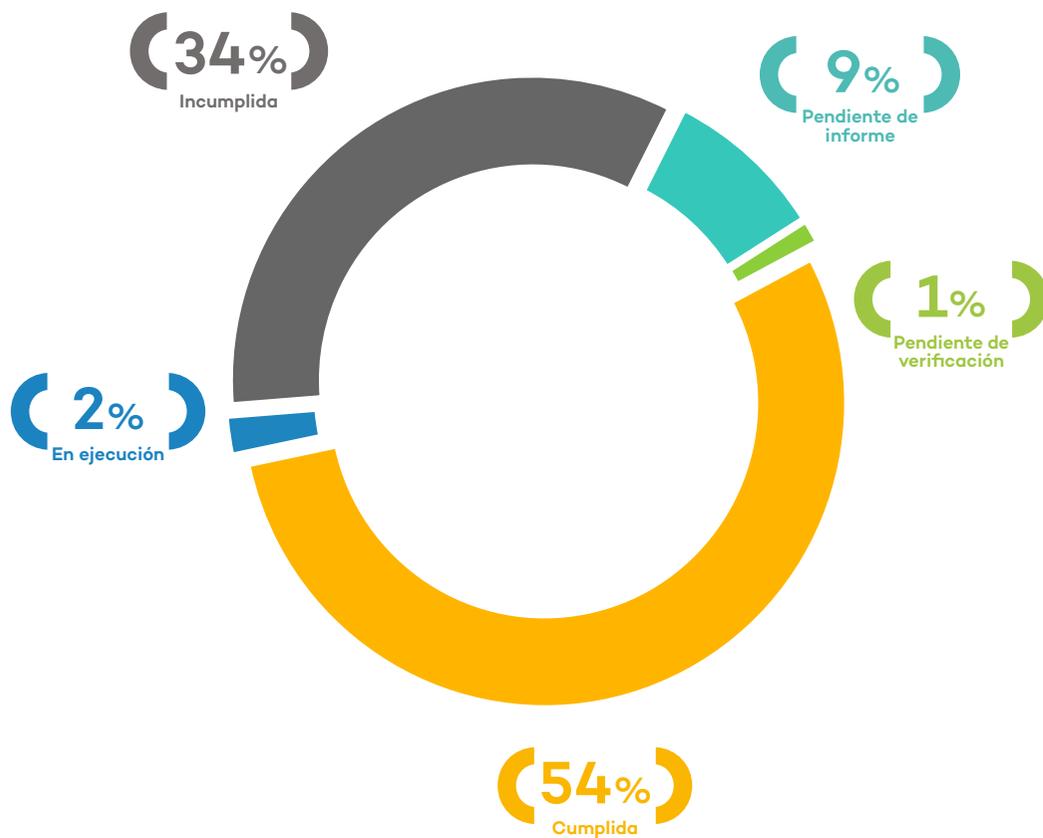
2.19 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector al III trimestre 2019

A continuación, se aprecia el promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por días hábiles para cada subsector.



2.20 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado al III trimestre 2019

El detalle de las medidas administrativas dictadas en el 2018, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión

2.21 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector al III trimestre 2019

A continuación se presenta el detalle y los resultados del proceso de supervisión para cada subsector.

Subsector	Proceso de supervisión					Imposición de medidas administrativas	
	1 Etapa preparatoria Supervisiones	2 Etapa de ejecución Acciones de supervisión	3 Etapa de resultados Informes concluidos	Recomendación de informe Archivo	Inicio PAS	Resoluciones directorales de medidas administrativas	Medidas dictadas
Consultoras ambientales	80	80	80	71	9	NA	NA
Residuos sólidos	197	199	151	145	6	1	1
Agricultura	231	232	175	164	11	NA	NA
Pesca	222	242	218	77	141	3	5
Industria	470	477	574	289	285	121	363
Minería	382	404	248	79	169	33	115
Electricidad	264	265	193	134	59	NA	NA
Hidrocarburos	240	286	244	47	197	NA	NA

Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para evaluar la recomendación de inicio de un PAS realizada por las direcciones de supervisión, imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.



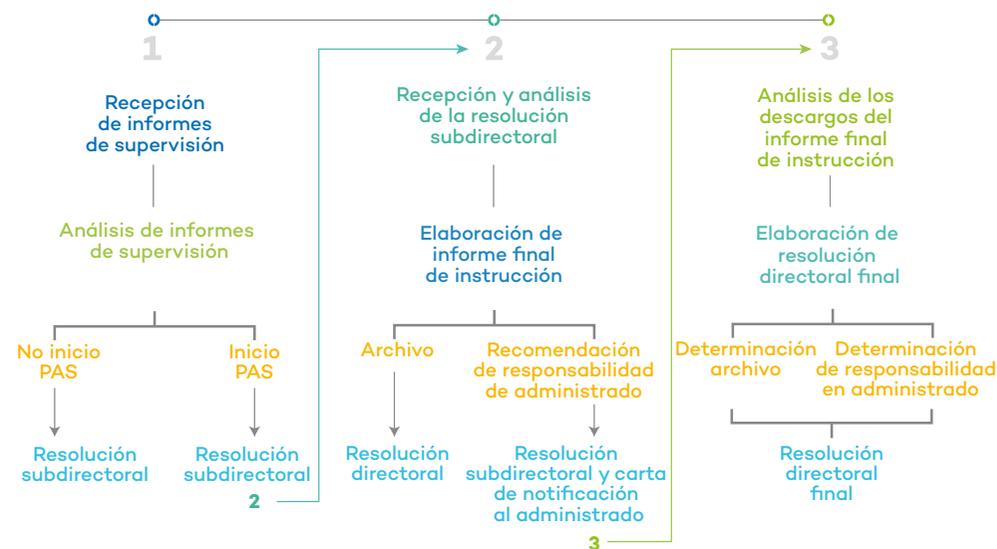
Resultados al III trimestre 2019

- Se emitieron **1,096** resoluciones subdirectorales, de las cuales el **24%** (260) declaró el archivo y el **76%** (836) inició un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).
- Se emitieron **1,174** resoluciones directorales finales en primera instancia, de las cuales el **30%** (352) declaró el archivo, el **56%** (663) determinó responsabilidad en los administrados y el **14%** (159) determinó otras categorías*.
- **6,052.37** UIT en multas impuestas en primera instancia.
- **439** resoluciones fueron emitidas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA), las cuales contenían un total de **718** conductas infractoras. De estas últimas, el **70%** (504) fue confirmado, el **13%** (90) fue declarado nulo, el **10%** (70) fue revocado, el **6%** (44) fue declarado improcedente y el **1%** (10) tuvo diferente calificación (Otros).

III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia

Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas.

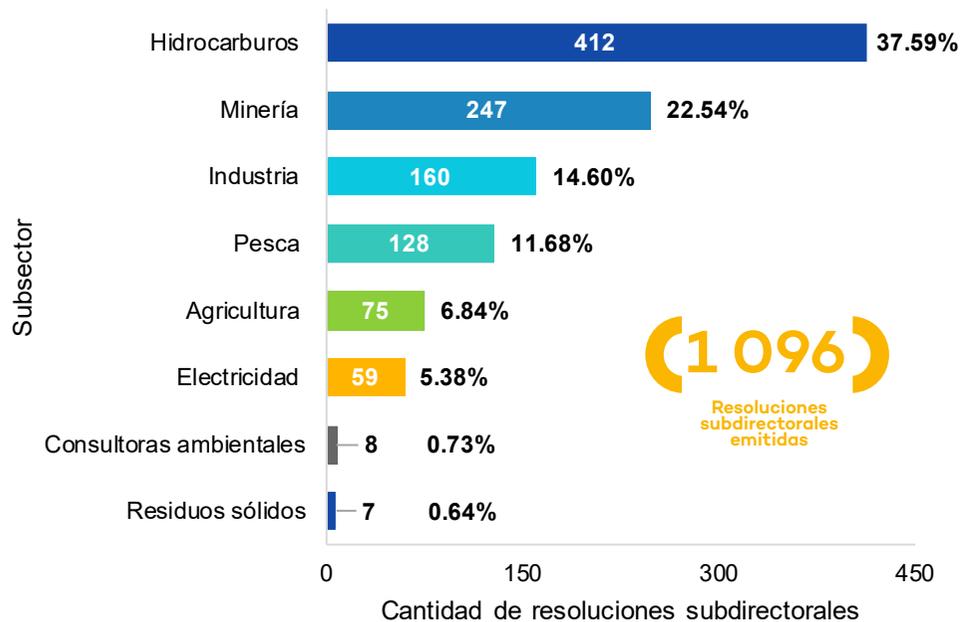
3.1 Flujoograma del proceso administrativo sancionador



* "Reconsideración" e "Improcedencia de reconsideración".

3.2 Resoluciones subdirectoriales de inicio, por subsector al III trimestre 2019

Se emitieron **1,096** resoluciones subdirectoriales de análisis de inicio de PAS. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores de hidrocarburos (**37.59%**) y minería (**22.54%**).



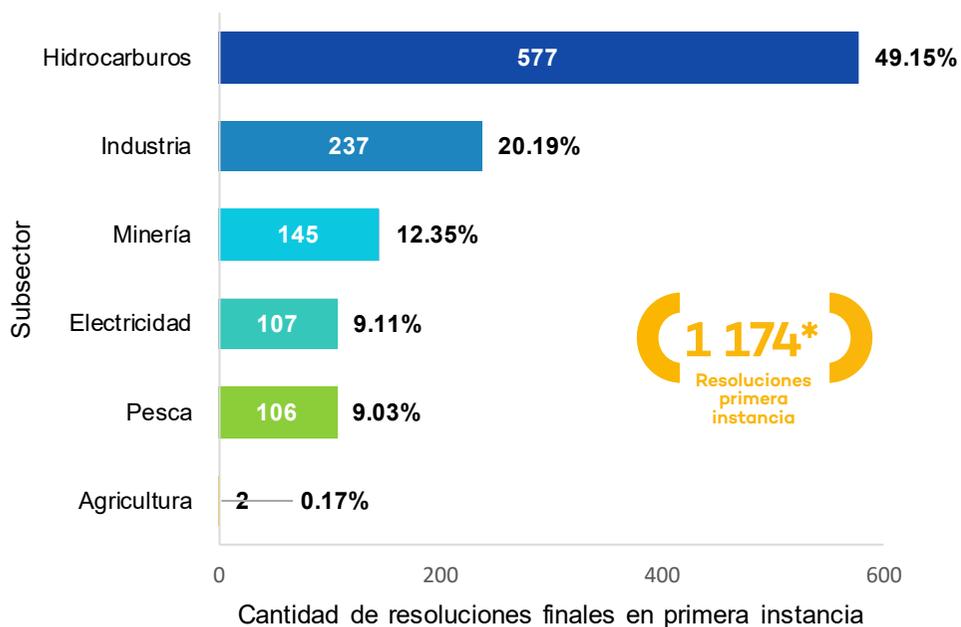
3.3 Resoluciones subdirectoriales de inicio, por sentido de resolución al III trimestre 2019

El **76%** (836) de resoluciones inició un PAS, mientras que el **24%** (260) declaró el archivo.



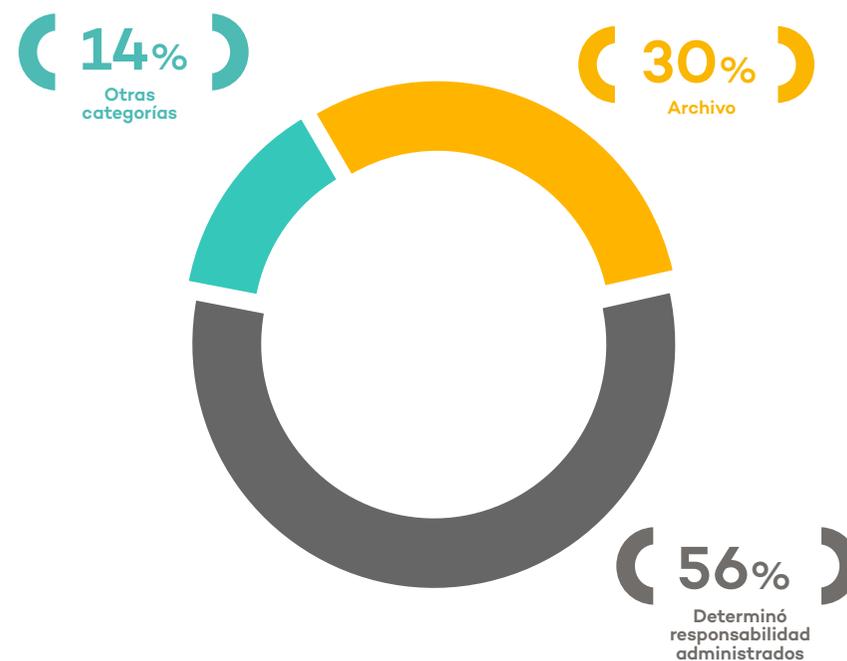
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector al III trimestre 2019

Se emitieron **1,174** resoluciones finales en primera instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores de hidrocarburos (**49.15%**) e industria (**20.19%**).



3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución al III trimestre 2019

El **56%** (663) de resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, el **30%** (352) declaró el archivo, mientras que el **14%** (159) determinó otras categorías*.

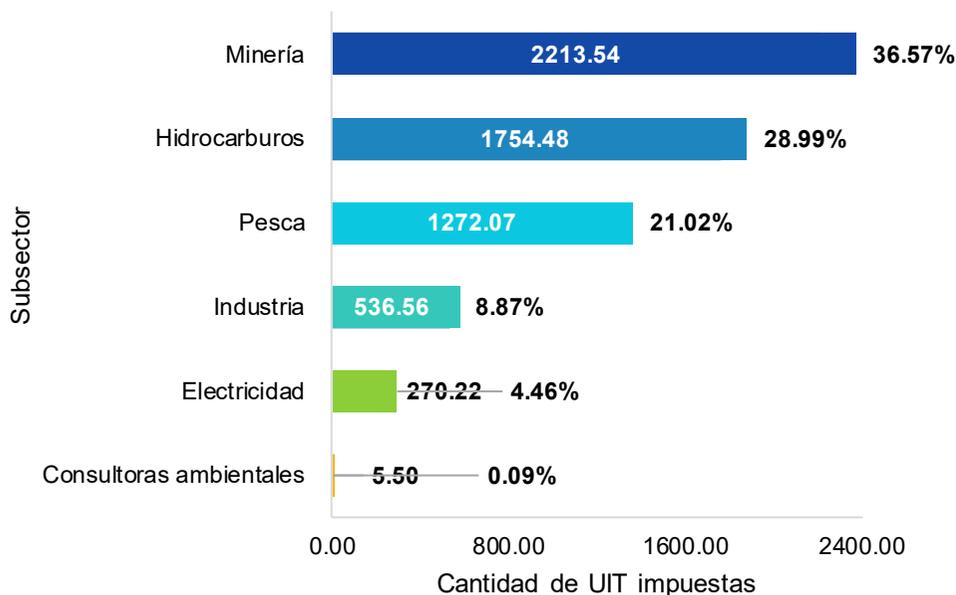


*Corresponden a procesos iniciados tanto en el año 2019 como en años anteriores.

* "Reconsideración" e "Improcedencia de reconsideración".

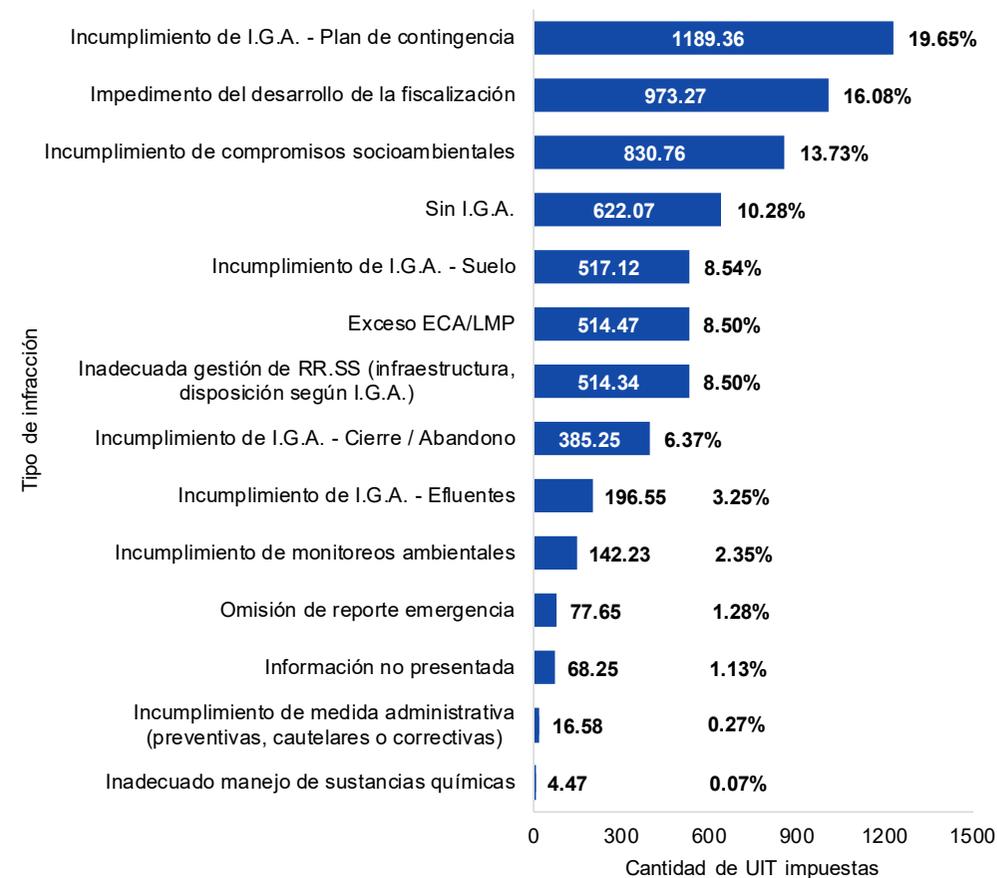
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector al III trimestre 2019

Se impuso **6,052.37** UIT, de las cuales los mayores porcentajes corresponden a minería (**36.57%**), hidrocarburos (**28.99%**) y pesca (**21.02%**).



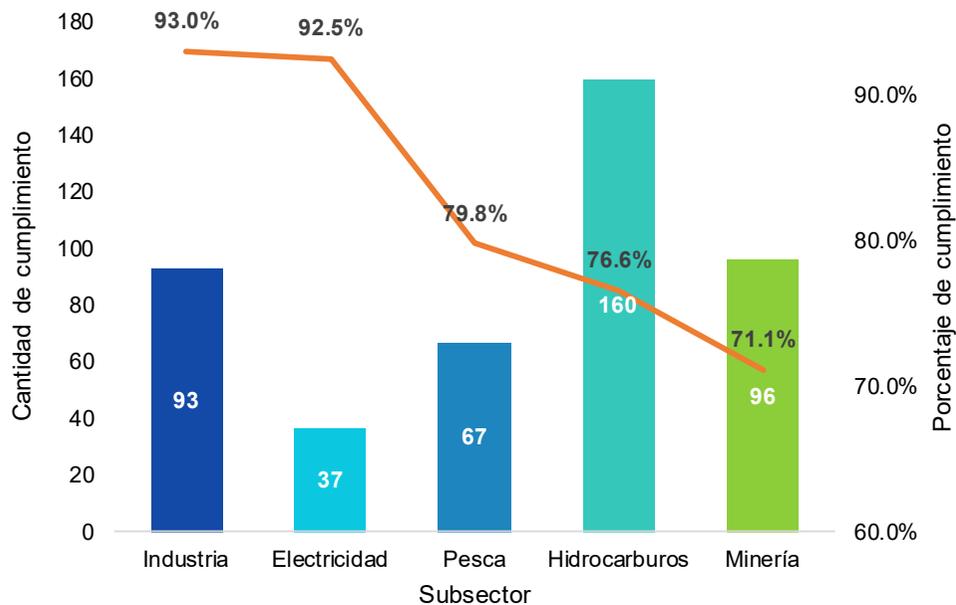
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al III trimestre 2019

El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes corresponde al tipo de infracción "Incumplimiento de I.G.A - Plan de contingencia" (**19.65%**).



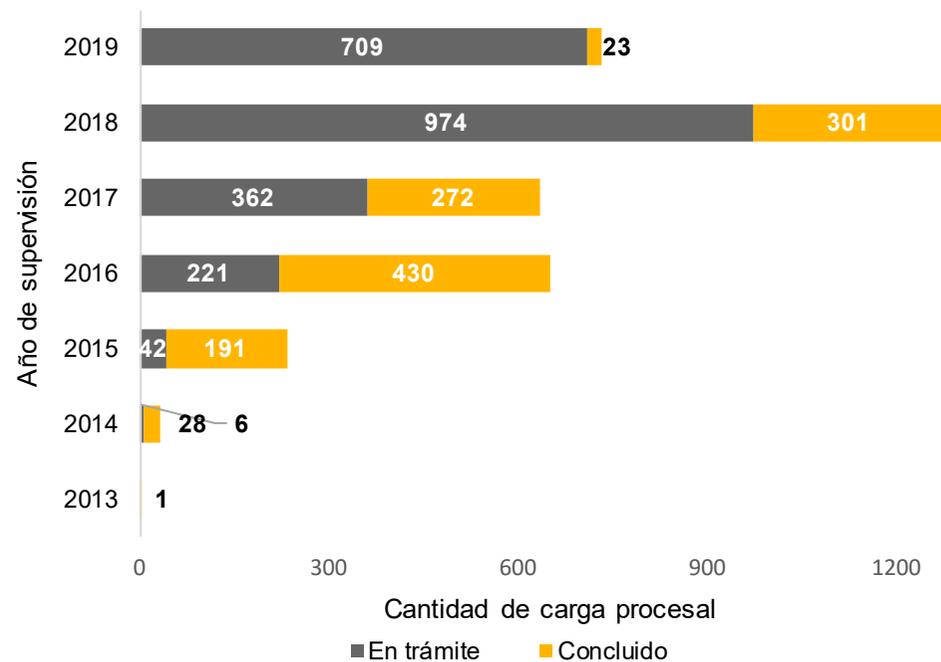
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector al III trimestre 2019

El nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas, según subsector, se presenta en el siguiente gráfico.



3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión al III trimestre 2019

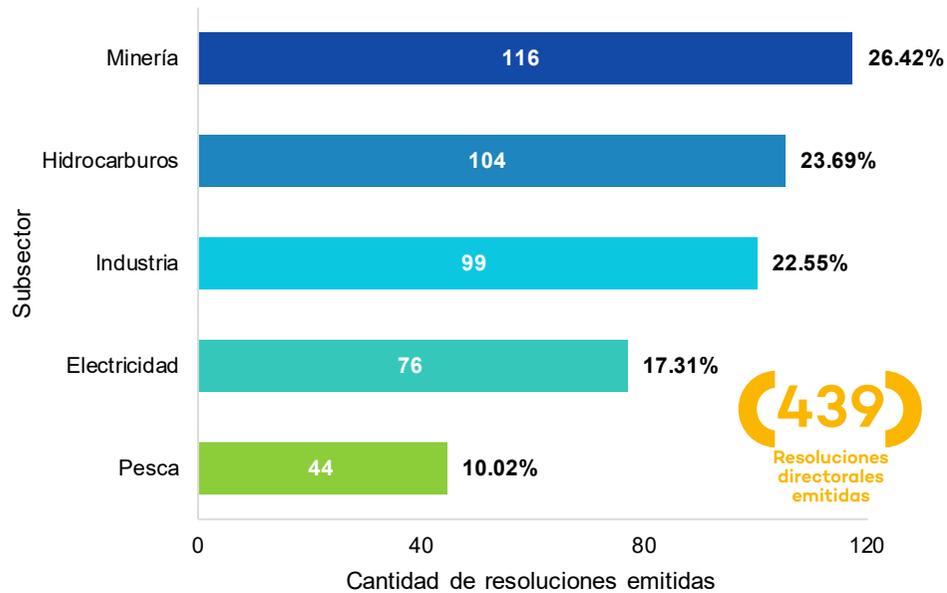
A continuación se presenta el avance en la carga procesal, por año de supervisión.



III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia

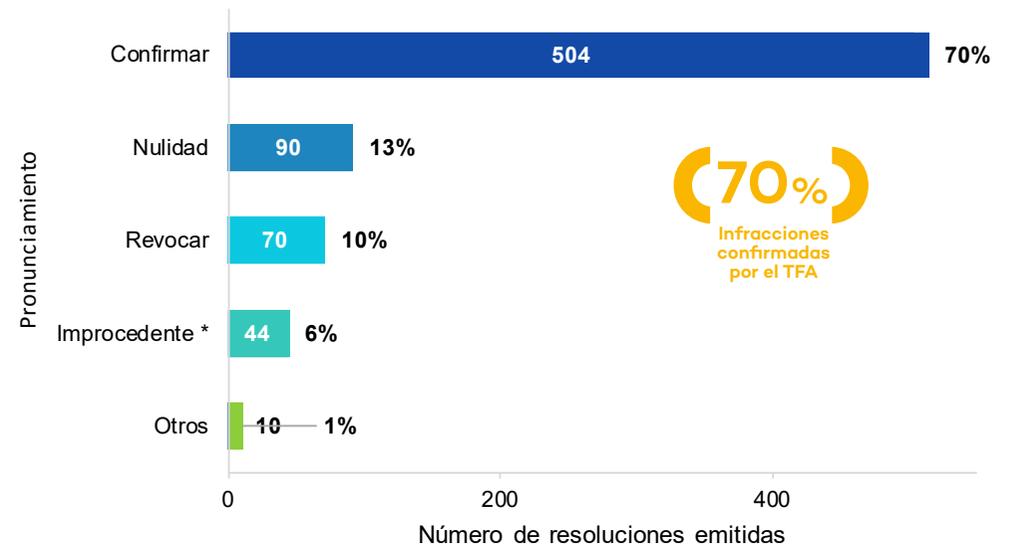
3.10 Resoluciones emitidas por subsector al III trimestre 2019

Se emitieron **439** resoluciones en segunda instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores minería, hidrocarburos e industria.



3.11 Pronunciamientos* del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción al III trimestre 2019

El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **70%** (504) de las **718** infracciones sancionadas en primera instancia. Cabe indicar que, del análisis del fondo, se ha confirmado el **75%** (504) de **674** imputaciones sancionadas en primera instancia (confirmados, revocados, nulidad y otros).

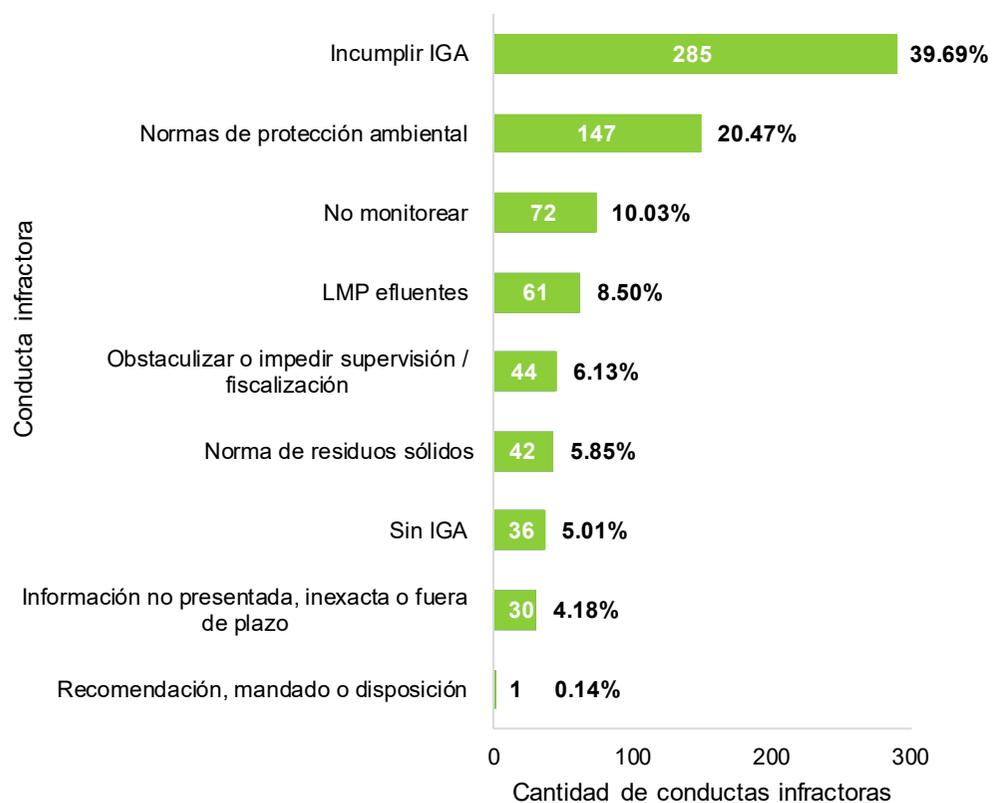


*No se consideran los pronunciamientos en los cuales se han declarado improcedentes los recursos de apelación.

**Recursos de apelación declarados improcedentes. La improcedencia corresponde a un análisis de carácter formal. Por ejemplo: plazo para interponer recurso de apelación (15 días hábiles).

3.12 Conductas infractoras apeladas, por tipo al III trimestre 2019

El **39.69%** de las conductas infractoras apeladas corresponde a “Incumplimiento de Instrumento de Gestión Ambiental”.



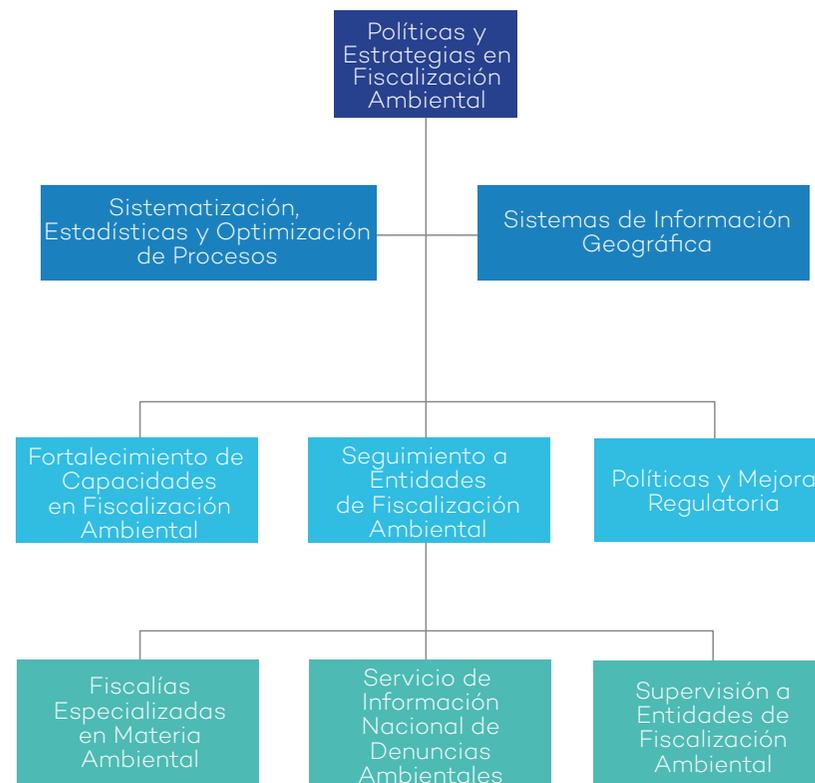
Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).

Resultados al III trimestre 2019

- Se aprobaron **7** instrumentos normativos: **4** sobre funciones en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa), **2** relacionados a la función de supervisión y **1** relacionado a la función de fiscalización y sanción.
- Se realizaron **1,439** acciones de seguimiento a EFA en el ejercicio de nuestras funciones de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales. Actualmente, son **16** los que cuentan con dicho documento. Adicionalmente, se registraron **1,263** denuncias ambientales.
- Se registraron **966** solicitudes del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, de las cuales se llegó a atender el **99.9%**.
- Se desarrollaron **60** actividades de capacitación, en la cuales se conto con **2,317** matriculas.

4.1 Organización de la DPEF

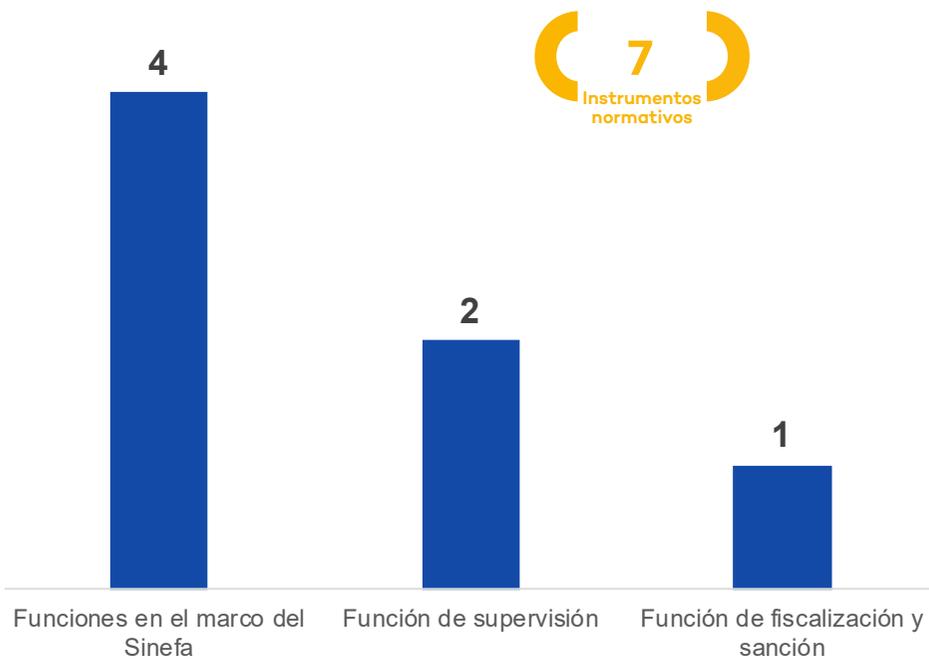


IV.I Políticas y mejora regulatoria

Al tercer trimestre, se aprobaron **7** instrumentos normativos con el aporte de representantes del sector público y la sociedad civil. Además, se realizaron aportes a **78** proyectos normativos externos a la institución.

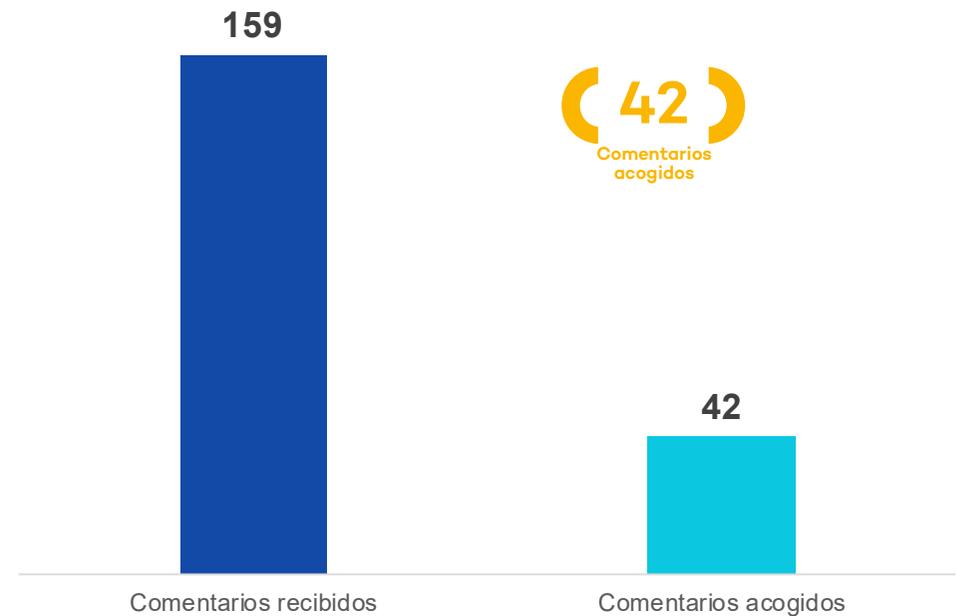
4.2 Formulación de proyectos normativos, al III trimestre 2019

Se aprobaron **7** instrumentos normativos.



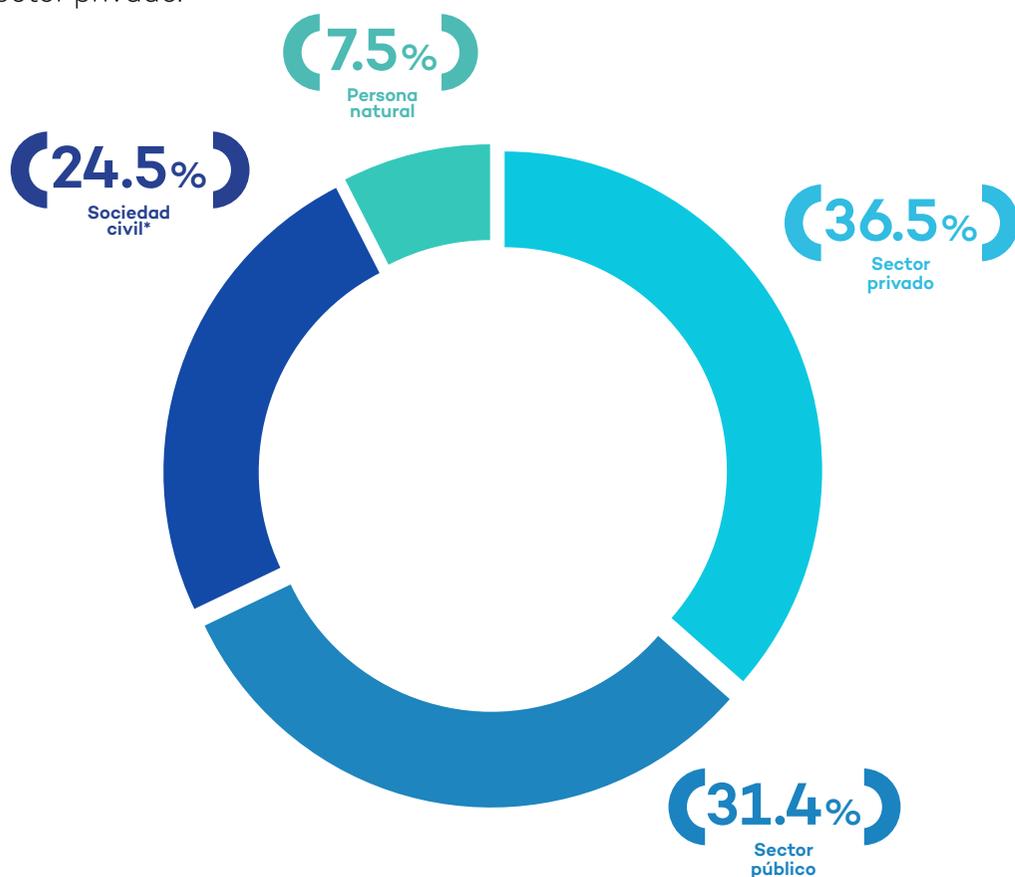
4.3 Comentarios recibidos y acogidos, al III trimestre 2019

Se recibieron **159** comentarios para la mejora en la elaboración de los proyectos, de los cuales **42** fueron acogidos.



4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos, al III trimestre 2019

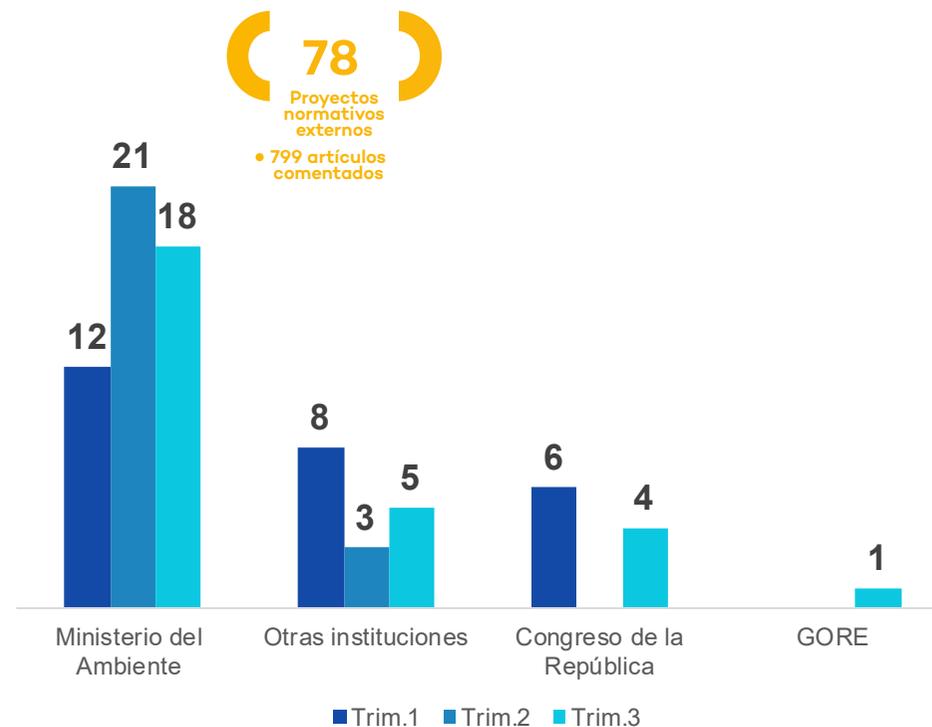
La mayoría de comentarios recibidos corresponde al sector público y al sector privado.



*Organizaciones no gubernamentales (ONG), Organizaciones no lucrativas (ONL), asociaciones ciudadanas, federaciones, asociaciones civiles, clubes sociales, grupos religiosos, sindicatos, colegios profesionales, organizaciones barriales, etc.

4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, al III trimestre 2019

El OEFA participó en la formulación de **78** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes en un total de **799** artículos de dichos proyectos.



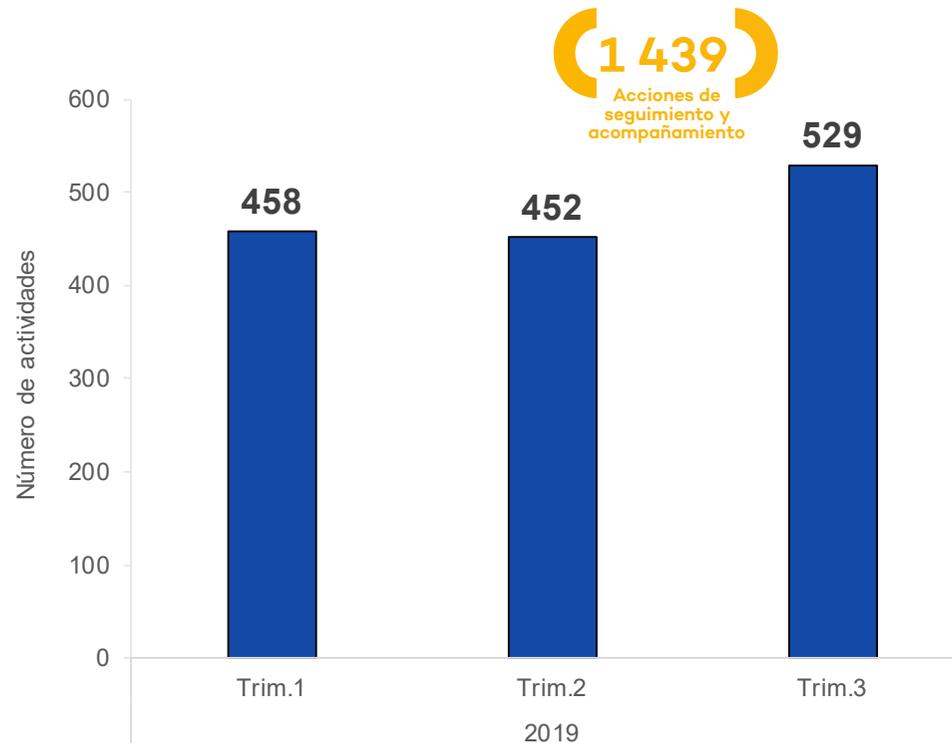
IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)

El seguimiento y acompañamiento a las EFA de nivel local, regional y nacional tiene como objetivo promover el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

IV.II.I Supervisión a EFA

4.6 Actividades de seguimiento a las EFA, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, se realizaron **1,439** acciones de seguimiento y acompañamiento a nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción* en gobiernos regionales, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre del 2019 se realizó el acompañamiento que logró la aprobación de dicho instrumento en **16** gobiernos regionales.

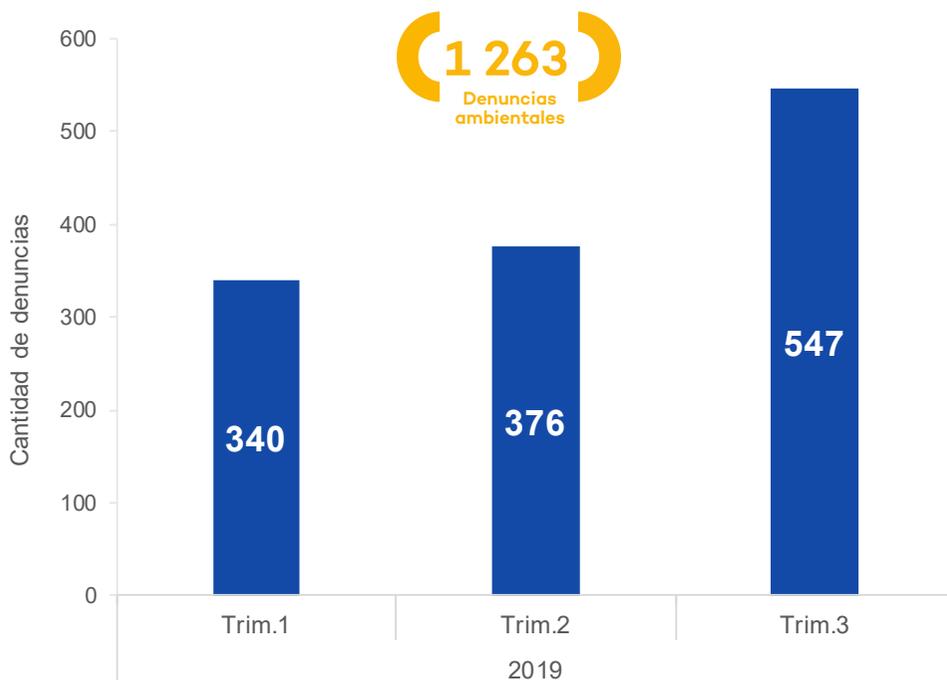


*Ningún gobierno regional contaba con reglamento propio de supervisión al cierre de la edición del presente reporte.

IV.II.II Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

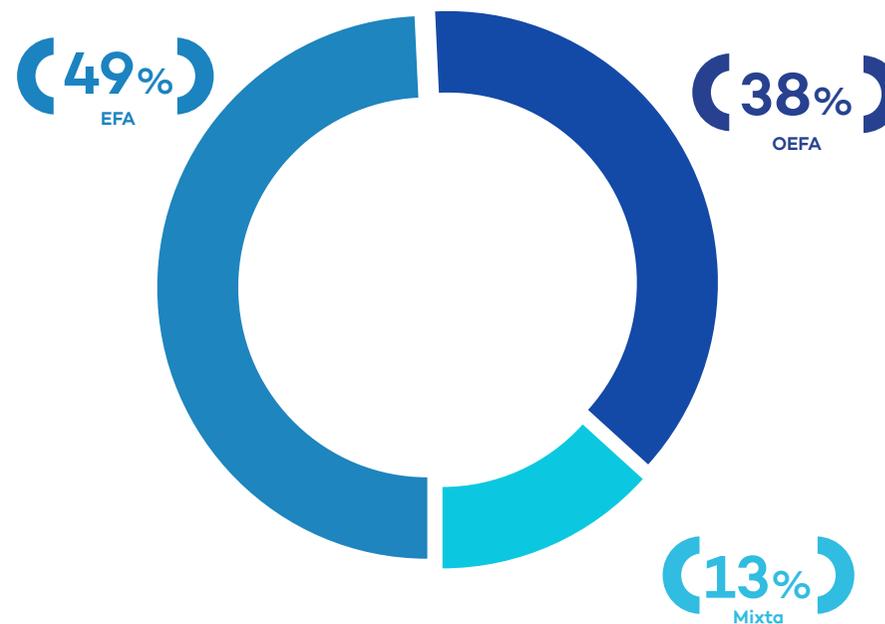
4.8 Evolución trimestral de las denuncias ambientales registradas, al III trimestre 2019

Se recibieron **1,263** denuncias ambientales.



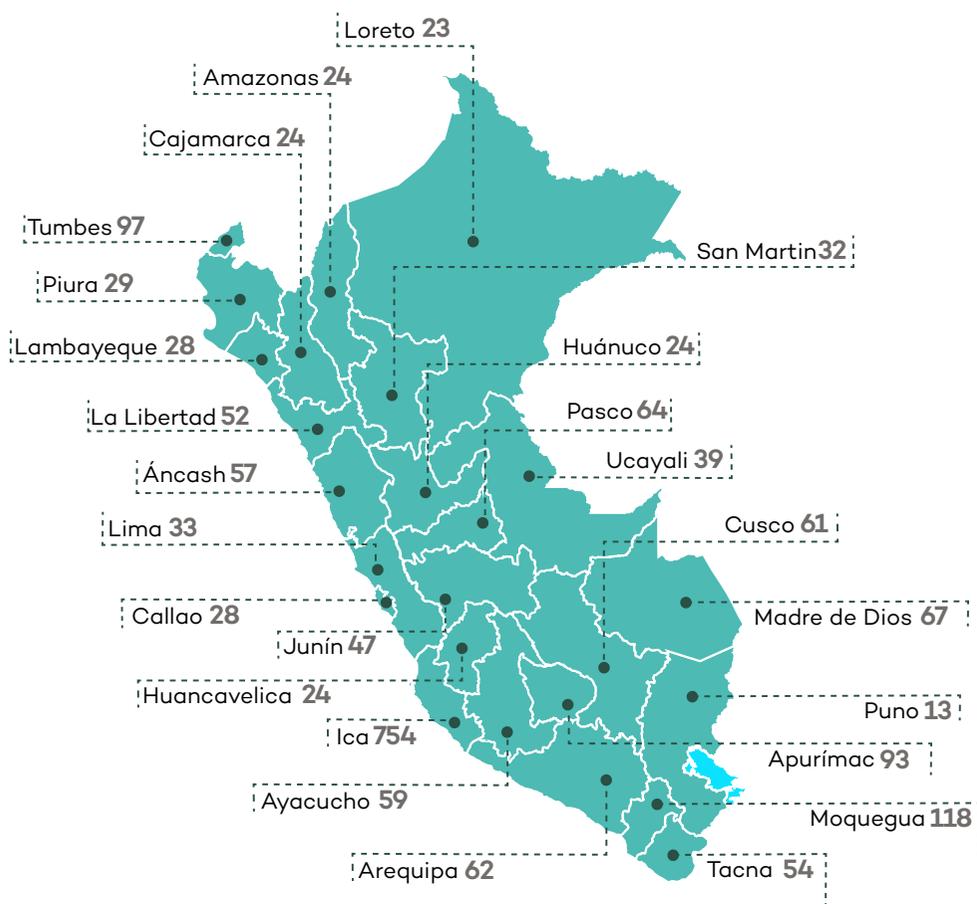
4.9 Distribución de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente al III trimestre 2019

El **38%** (473) de denuncias registradas es de competencia directa del OEFA, el **49%** (622) de competencia de las EFA y el **13%** (168) de competencia mixta.



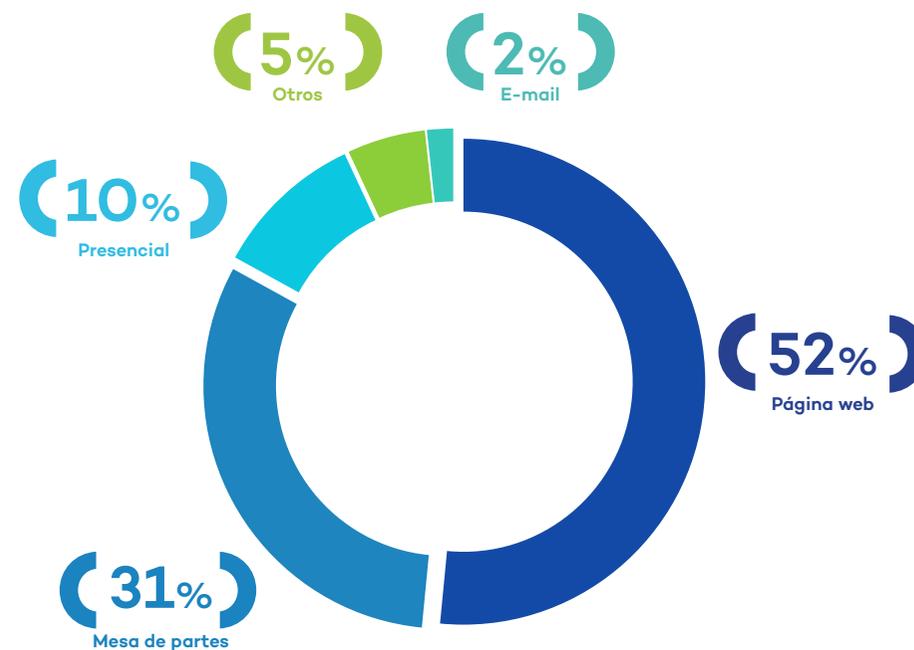
4.10 Denuncias ambientales registradas por millón de habitantes, por región al III trimestre 2019

Si bien la mayor cantidad de denuncias ocurre en Lima, Moquegua es el departamento con la mayor cantidad de denuncias por millón de habitantes.



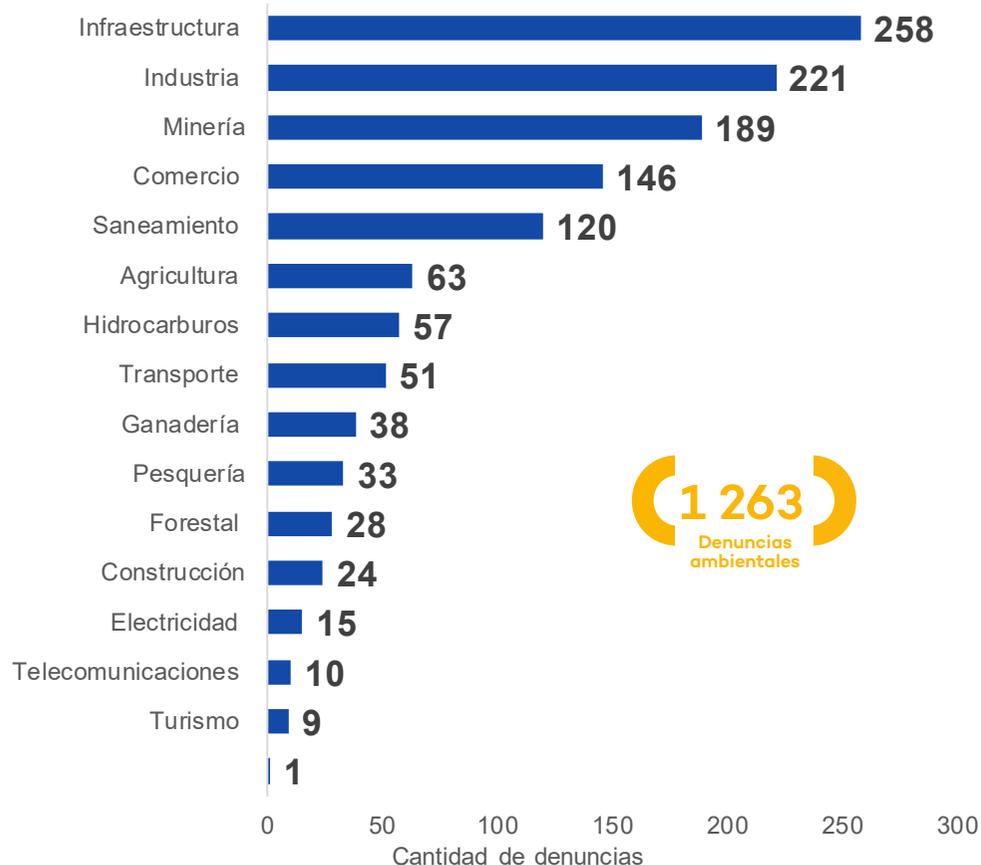
4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al III trimestre 2019

El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales fue la página web, con un **52%**, seguida por las denuncias ingresadas por Mesa de Partes del OEFA, con un **31%**.



4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica* al III trimestre 2019

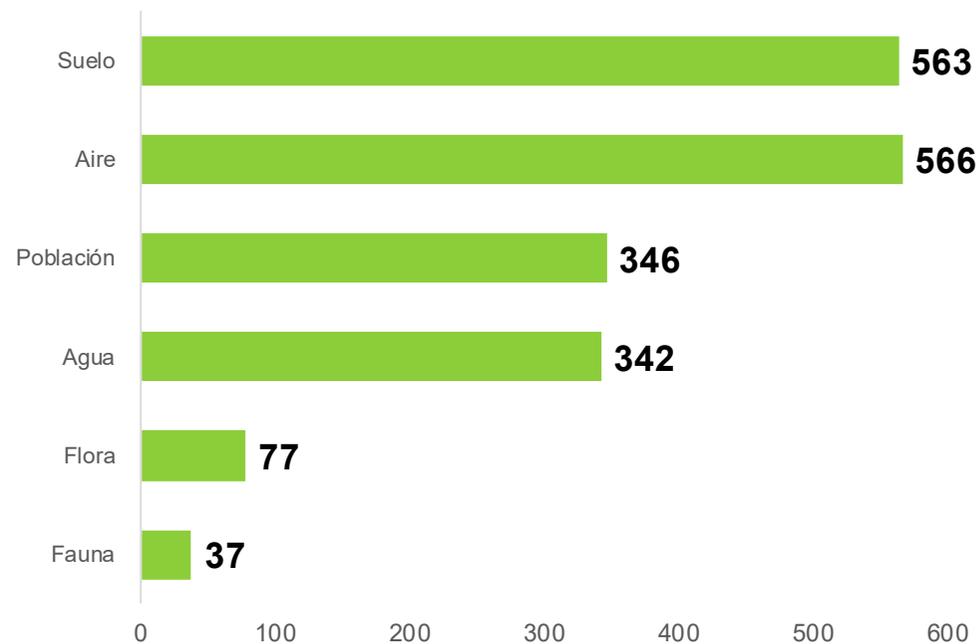
La mayor proporción de denuncias registradas fue en la actividad de residuos sólidos, seguida por industria y minería.



*La categorización por actividad económica de las denuncias ambientales registradas corresponde a la consignada por el denunciante.

4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales* al III trimestre 2019

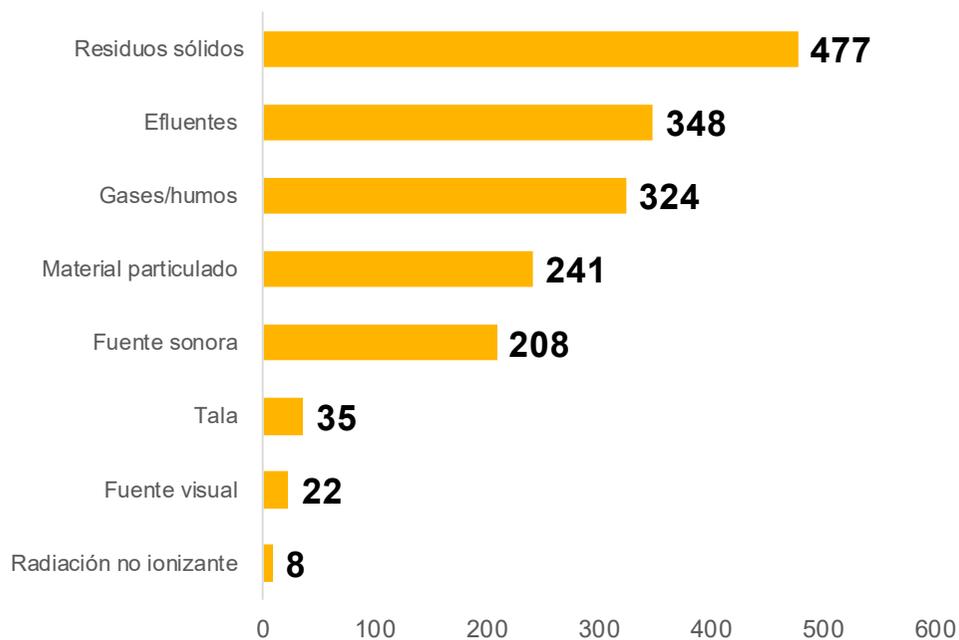
Los componentes ambientales consignados con mayor incidencia en las denuncias ambientales son aire y suelo.



*La sumatoria de los componentes ambientales afectados supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede incidir en uno o más componentes ambientales

4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales* al III trimestre 2019

El presunto agente contaminante consignado con mayor incidencia en las denuncias ambientales es residuos sólidos, seguido de efluentes y gases/humos.

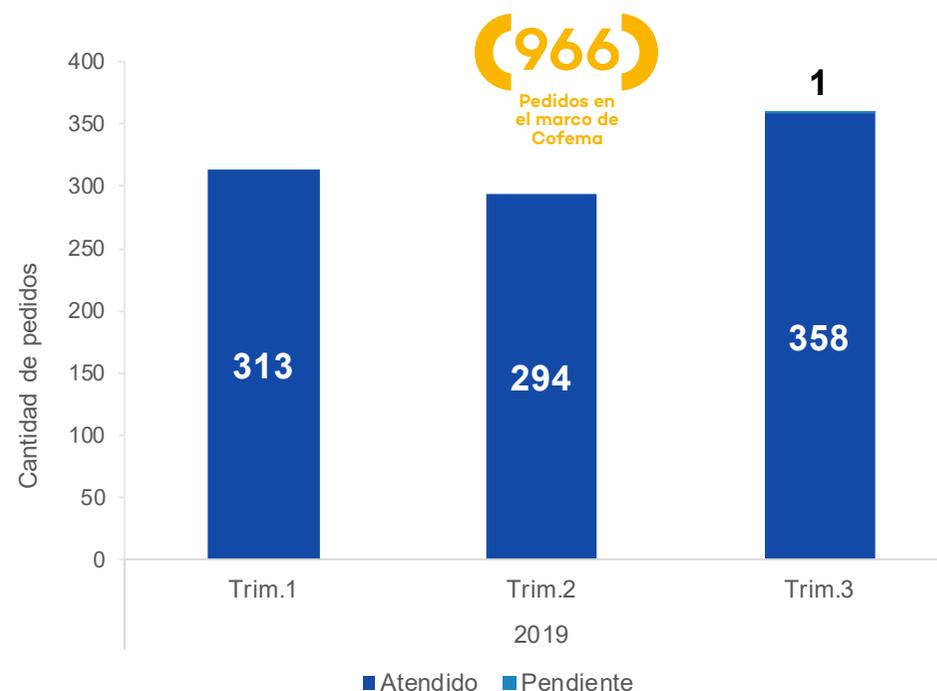


*La sumatoria de los agentes contaminantes supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede derivar de uno o más agentes contaminantes

IV.II.III Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema)

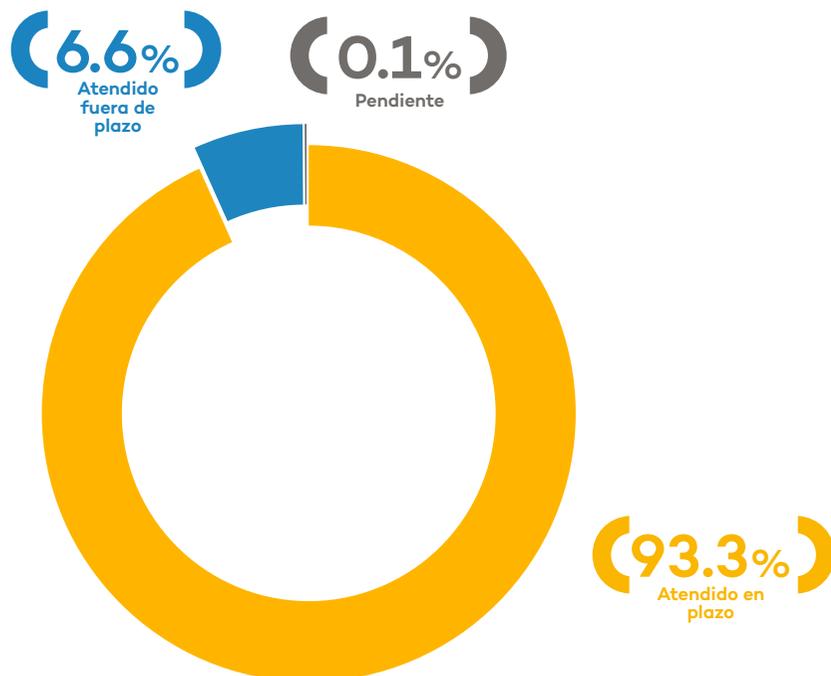
4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, al III trimestre 2019

Se recibieron **966** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información del OEFA con el objetivo de aportar elementos de juicio a sus investigaciones penales en materia ambiental, vinculadas a las actividades económicas de competencia del OEFA.



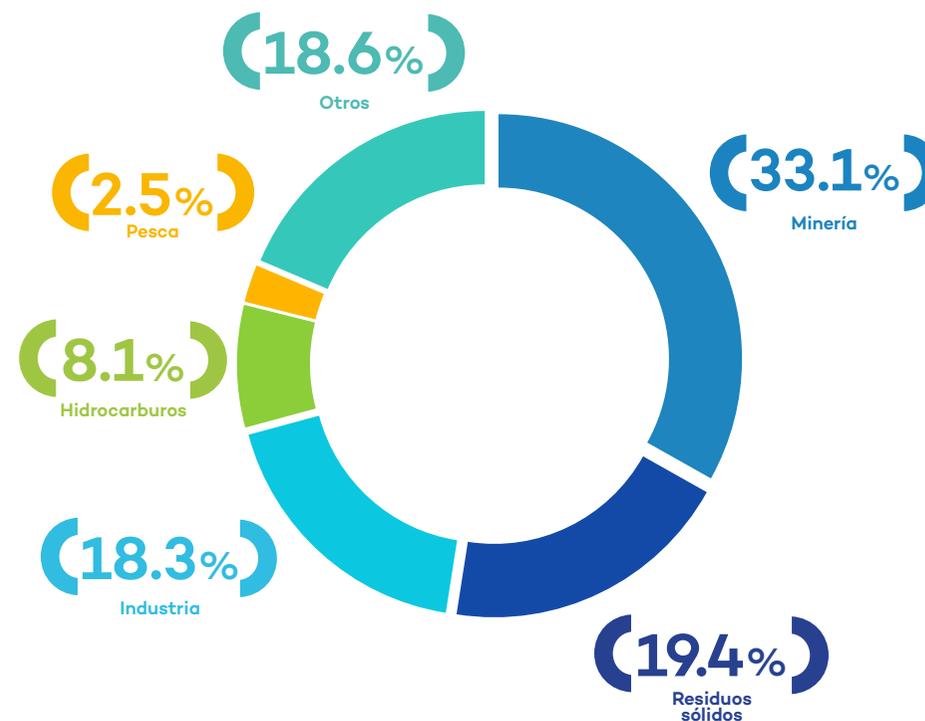
4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado al III trimestre 2019

De los **966** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú, el **93.3%** (901) de los casos se atendió en plazo, mientras que el **6.6%** (64) se atendió fuera de plazo y el **0.1%** (1) se encuentra pendiente de atención.



4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector al III trimestre 2019

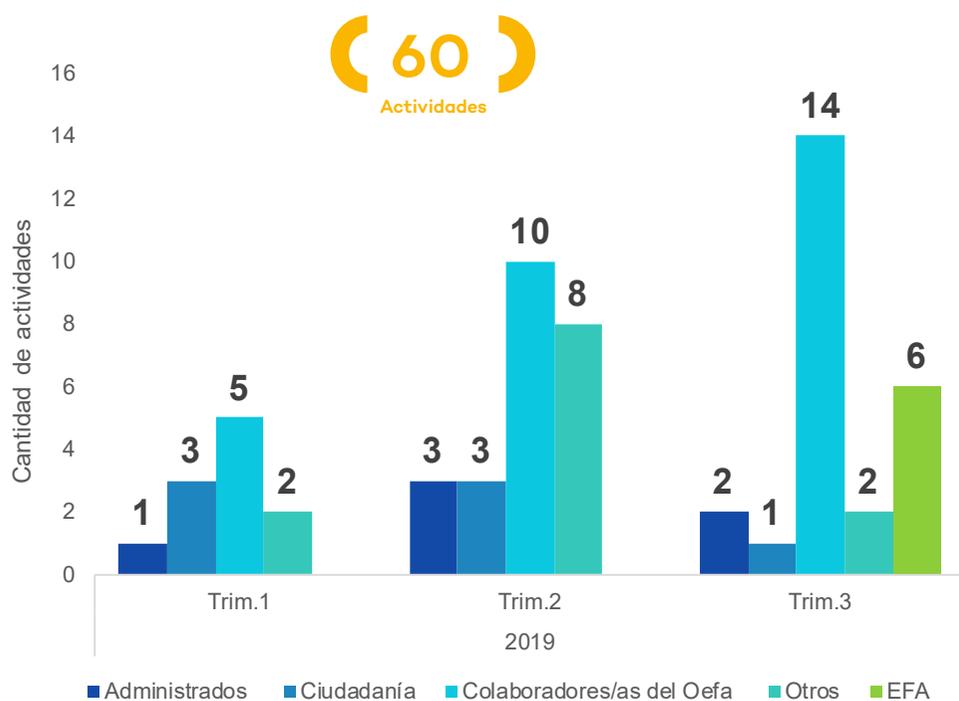
De los **966** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, el **33.1%** (320) corresponde a casos del subsector minería, el **19.4%** (187) a residuos sólidos, **18.3%** (177) a industria, **8.1%** (78) a hidrocarburos, **2.5%** (24) a pesca, mientras que el **18.6%** (180) de casos restantes corresponde a otros subsectores.



IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

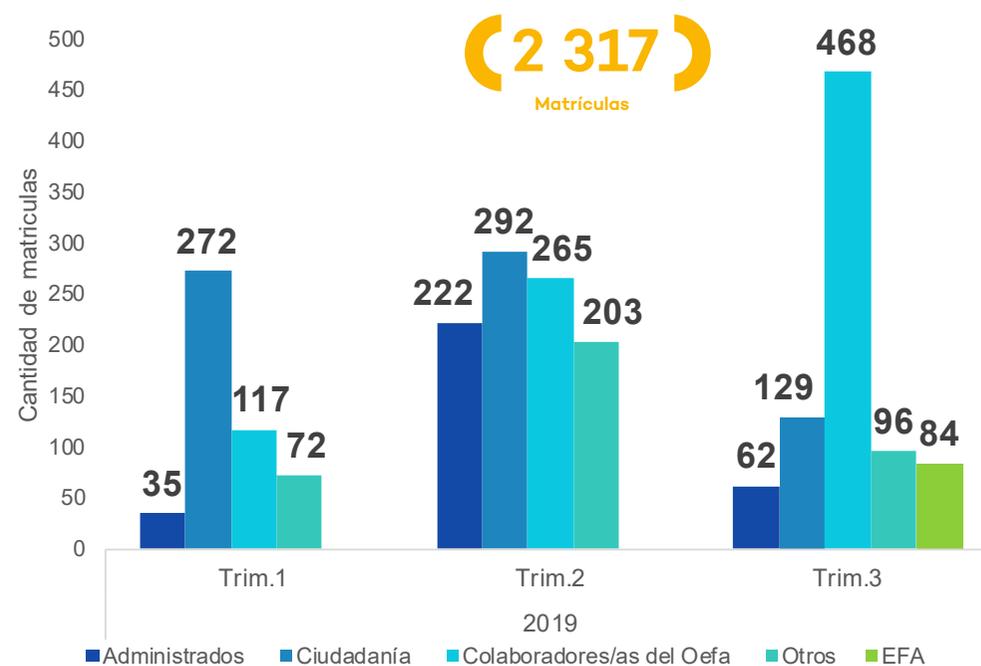
4.18 Cantidad de actividades, por público objetivo al III trimestre 2019

Se desarrollaron **60** actividades académicas dirigidas a administrados, ciudadanía, colaboradores/as y funcionarios/as públicos/as de acuerdo al siguiente detalle.



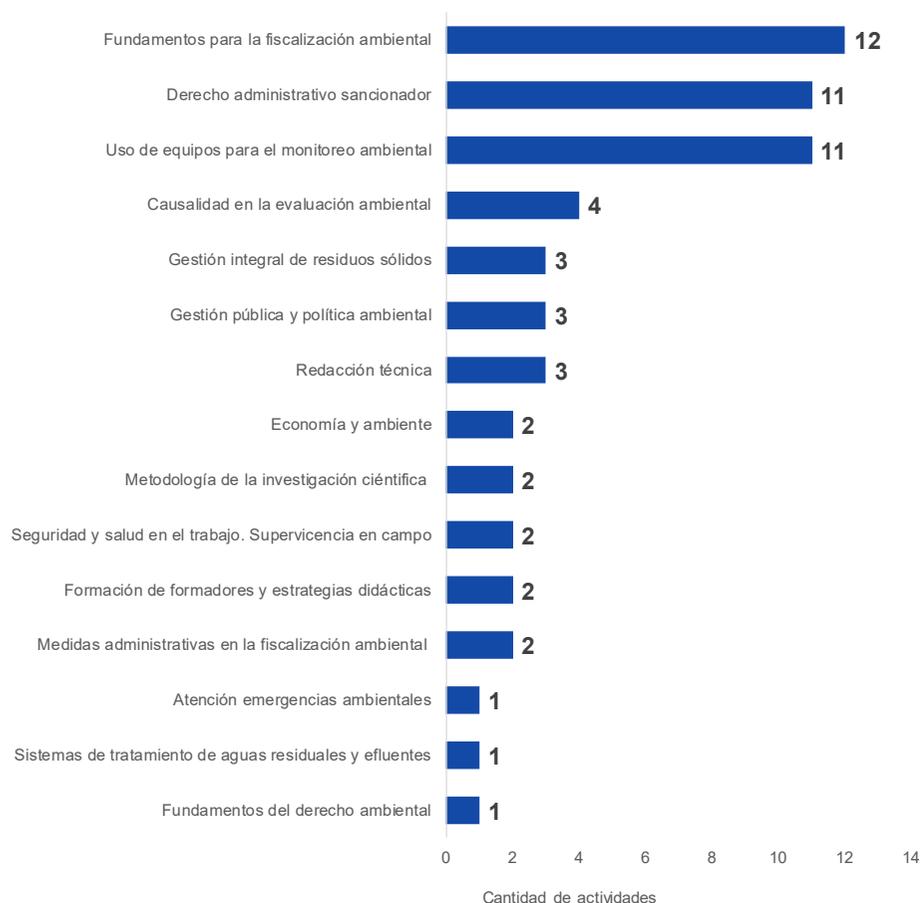
4.19 Matrículas, por procedencia de matriculados/as al III trimestre 2019

Se registraron **2,317** matrículas, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



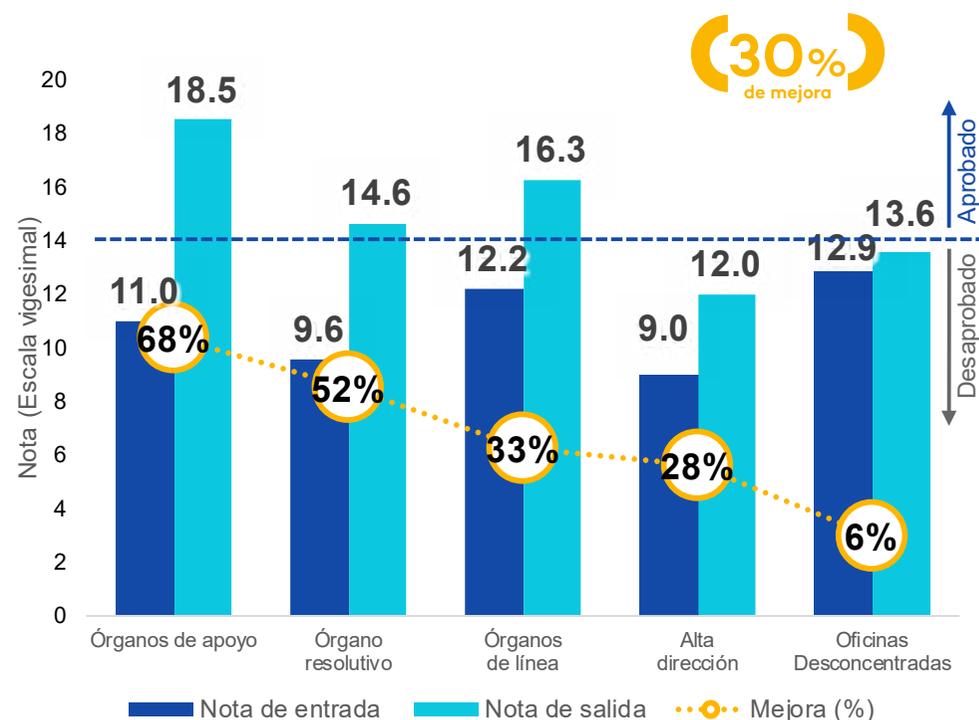
4.20 Cantidad de actividades, por temática al II trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de actividades por temática, de acuerdo al siguiente detalle.



4.21 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del OEFA, al III trimestre 2019

A continuación, se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida*, la cual evidencia una mejora del 30%.

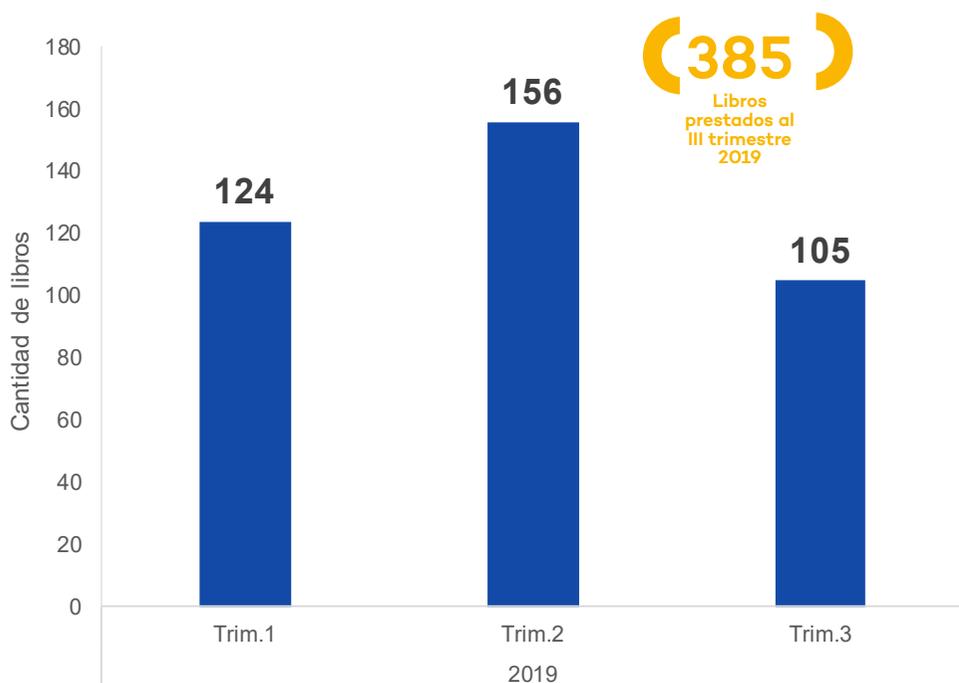


IV.III.I Biblioteca

La Biblioteca del OEFA brinda acceso a servicios y recursos de información especializada para apoyar el macroproceso de fiscalización ambiental en el Perú.

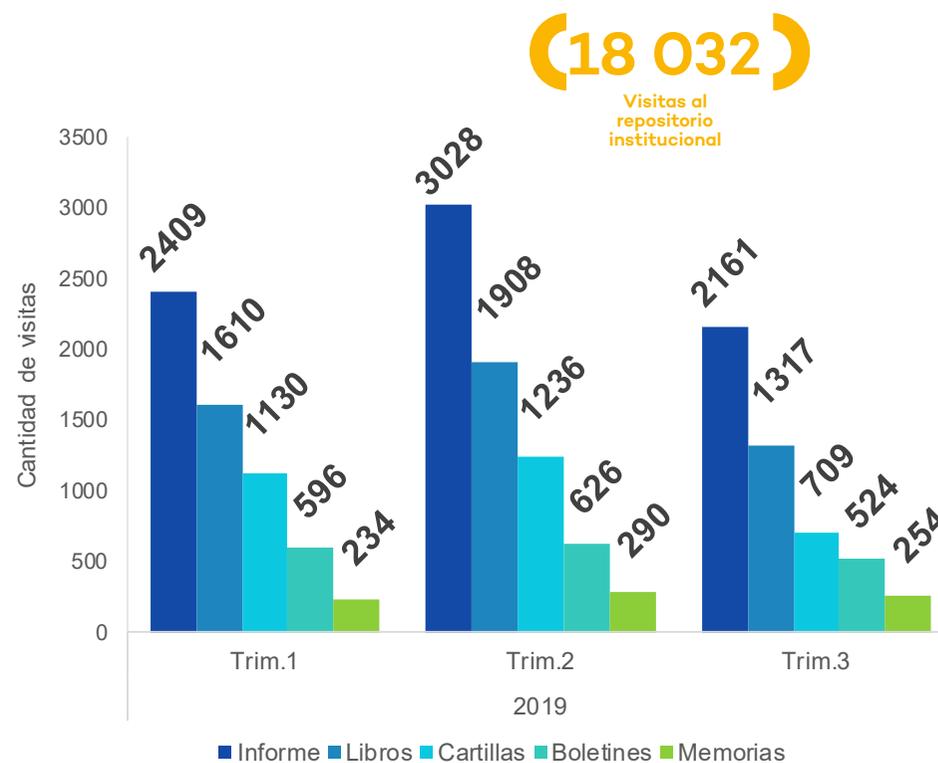
4.22 Cantidad de libros prestados, por fecha de préstamo al III trimestre 2019

A continuación, se presenta el total de libros prestados en el segundo trimestre 2019 y su comparación con el primer trimestre del 2019.



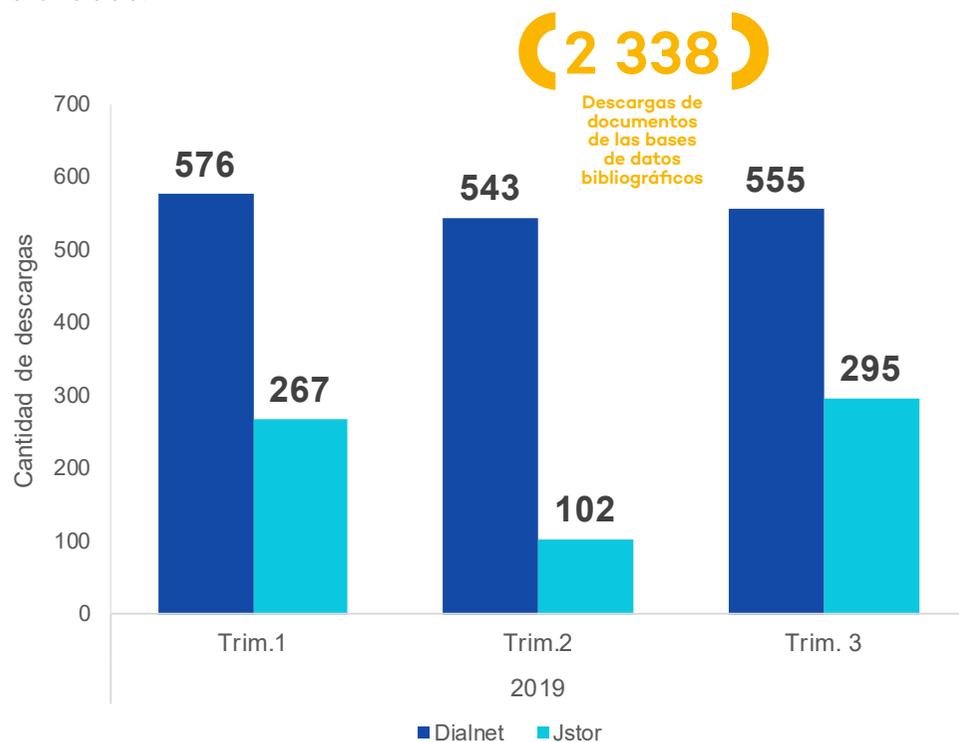
4.23 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento, al III trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de visitas a las publicaciones del repositorio institucional del OEFA, de acuerdo al tipo de documento.



4.24 Cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos, por fecha de descarga al III trimestre 2019

A continuación, se presenta la cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos a las cuales se encuentra suscrita la entidad.



Capítulo V: Gestión socioambiental

La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental, articulando acciones de acompañamiento social y participando en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.

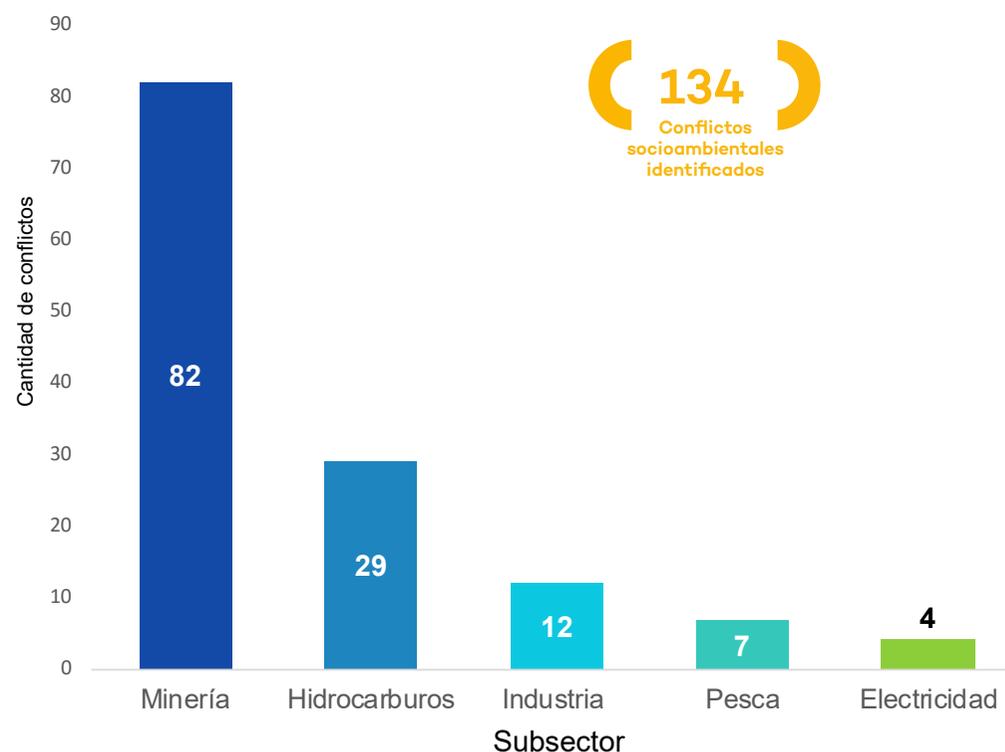


Resultados al III trimestre 2019

- Se identificaron **134** conflictos socioambientales a nivel nacional en los subsectores de minería, hidrocarburos, industria y pesca; de los cuales se priorizaron **37** en los que el OEFA participa a través de los espacios de diálogo.
- Se participó en **146** reuniones de trabajo correspondientes a **34** espacios de diálogo en las regiones de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tumbes.
- Se realizaron **33** acompañamientos sociales a **13** evaluaciones ambientales, con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencias del OEFA, en las regiones de Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Ica, Moquegua y Pasco.
- Se realizaron **10** acompañamientos sociales en acciones de supervisión ambiental relacionados a **3** emergencias ambientales (Huancavelica, Loreto y Moquegua) y **7** supervisiones especiales (Ayacucho, Cajamarca, Junín, Cusco y Pasco).

5.1 Cantidad de conflictos socioambientales, según subsector priorizado al III trimestre 2019

Se identificaron **134*** conflictos socioambientales a nivel nacional, en los subsectores que se detallan a continuación.

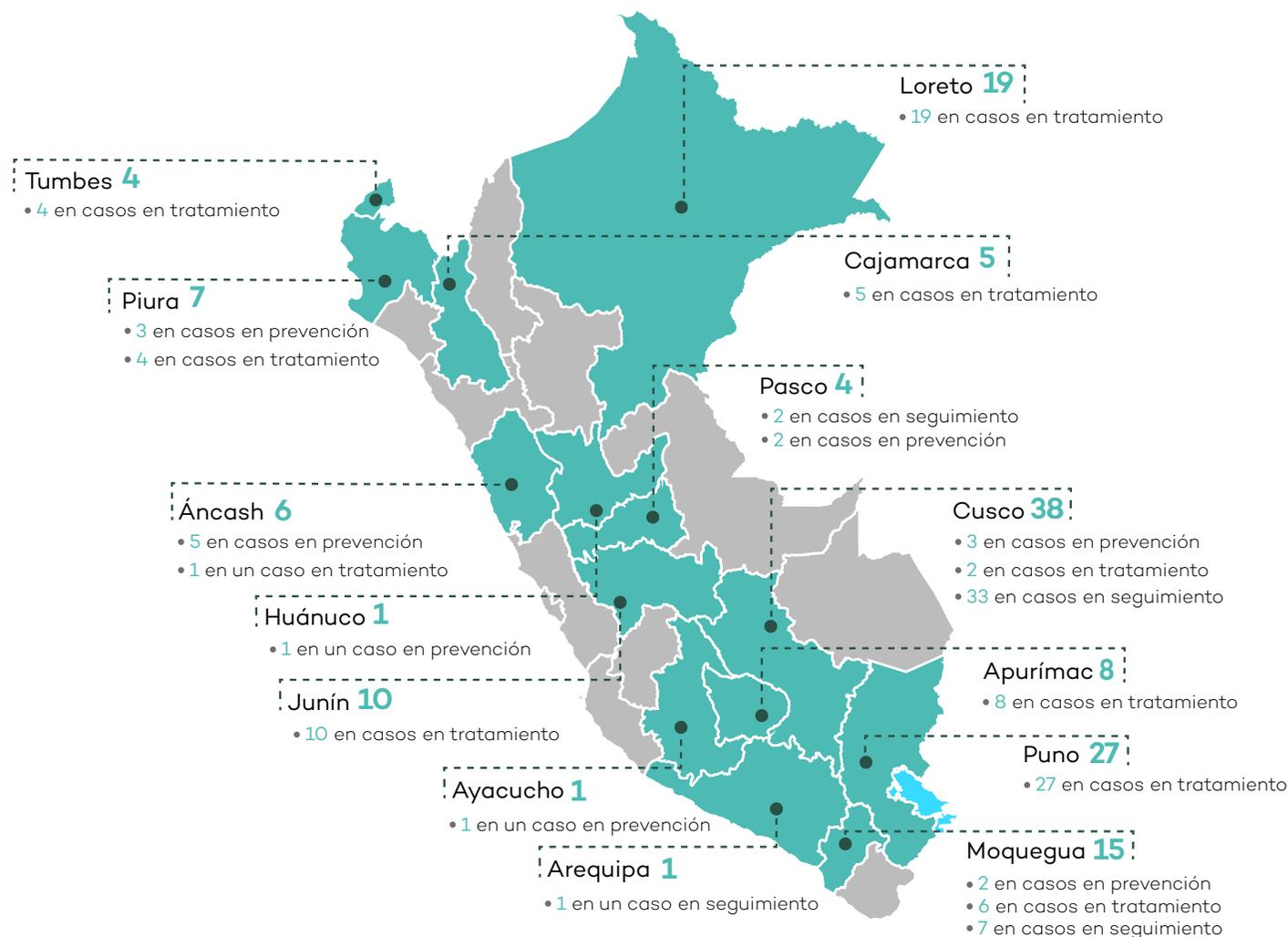


*Este número concuerda con los casos reportados por la Defensoría del Pueblo y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Fuente: Coordinación de Gestión Socioambiental - OEFA.

5.2 Gestión socioambiental, por ubicación al III trimestre 2019

Se participó en **146** reuniones en **34** espacios de diálogo a nivel nacional sobre casos en las etapas de prevención, tratamiento y seguimiento, en las regiones que se detallan a continuación.



146
Participaciones
en 34 espacios
de diálogo



5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación al III trimestre 2019

Se realizaron **33** acompañamientos sociales* a **13** evaluaciones ambientales en las regiones que se detallan a continuación.



5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación al III trimestre 2019

Se realizaron **10** acompañamientos sociales a supervisiones ambientales ante la ocurrencia de **3** emergencias ambientales en Huancavelica, Loreto y Moquegua, y **7** supervisiones especiales en Ayacucho, Cajamarca, Junín, Cusco y Pasco.



*Las acciones de acompañamiento social involucran reuniones de trabajo con personas interesadas en la evaluación ambiental, las cuales pueden realizarse en más de un departamento.

Capítulo VI: Gestión institucional

Los órganos de apoyo y asesoramiento llevan a cabo la gestión institucional del OEFA de manera planificada y estratégica, con el objetivo de contar con el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. Su trabajo se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la implementación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.



Resultados al III trimestre 2019

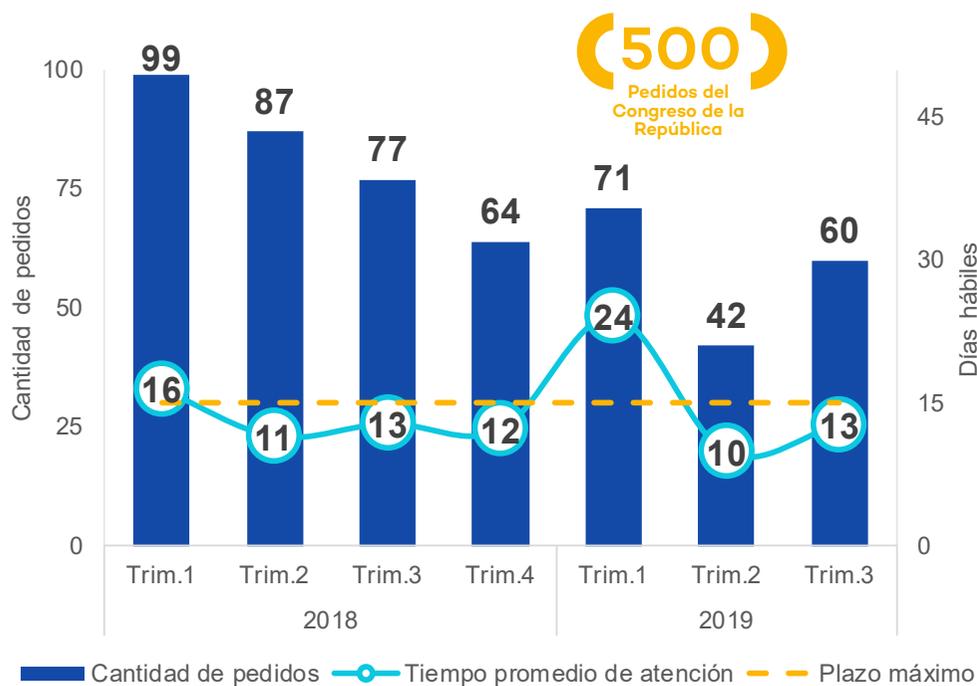
- El OEFA recibió un total de **500** pedidos del Congreso de la República. El **99%** de pedidos fue atendido.
- Se atendieron un total de **565** solicitudes de asesoría jurídica.
- El Plan Operativo Institucional 2019 (POI 2019) cuenta con un presupuesto de **S/. 233,805,266** articulado al Plan Estratégico Institucional 2019- 2022 (PEI 2019-2022), en el cual el **35.47%** está orientado al OEI.01 (Fortalecer el desempeño del Sinefa), el **53.87%** al OEI.02 (Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las unidades fiscalizables), el **10.64%** al OEI.03 (Modernizar la gestión institucional), y el **0.02%** al OEI.04 (Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres).
- El **94%** (130) de sentencias emitidas por procuraduría fueron favorables, mientras que el **6%** (5 en primera instancia, 3 en segunda instancia) fueron desfavorables.
- A través de la ejecución coactiva, la recaudación del pago por multas impuestas se encuentra en proceso en un **48%** (102), cancelada en un **44%** (95), pago parcial en un **6%** (13), y suspendida en un **2%** (4).
- En cuanto a las tecnologías de la información, se viene trabajando de acuerdo a lo establecido en la Ruta Tecnológica de la entidad. Al tercer trimestre se han implementado **8** iniciativas tecnológicas, con un mayor avance en procesos de negocio.
- Se reportaron **1,412** menciones al OEFA en prensa, de las cuales **912** tuvieron una connotación positiva. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas de diarios, televisión y radio. Además, se han tenido **3,303** menciones al OEFA en redes sociales, la mayoría de ellas en Twitter (2,030) y Facebook (1,135).
- Se atendieron **6,376** consultas de la ciudadanía. La mayor cantidad estuvo relacionada a los órganos de línea.
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **91.7%** (873) de colaboradores/as pertenece a la modalidad contractual CAS/CAP, el **5%** (61) a modalidades formativas, y el **1.9%** (18) al régimen Servir. Asimismo, gracias a la implementación de la ecoeficiencia en la entidad, se logró un ahorro *per cápita* de **S/.141** en consumo de energía eléctrica entre el primer y tercer trimestre del 2019.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró llevar a cabo **7,405** actividades al tercer trimestre de 2019, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía.

VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República

OEFA realiza seguimiento y atiende los pedidos de información respecto a las acciones de fiscalización ambiental que solicita el Congreso de la República.

6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, el OEFA recibió un total de **500** pedidos del Congreso de la República.



6.2 Pedidos del Congreso de la República, según estado de atención al III trimestre 2019

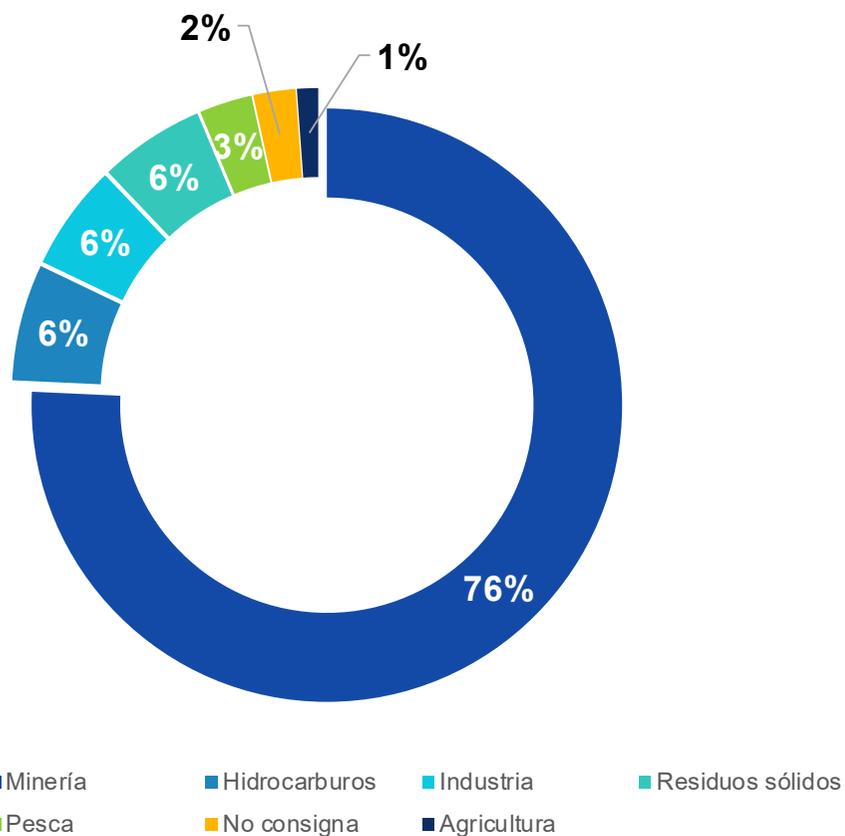
El **99%** de los pedidos de información del Congreso de la República fueron atendidos.



Nota: el 49% de los pedidos de información del Congreso de la República fue atendido dentro del plazo establecido.

6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado* al III trimestre 2019

El mayor porcentaje de pedidos proviene de casos relacionados al subsector minería (76%), seguido de hidrocarburos (6%) e industria (6%).



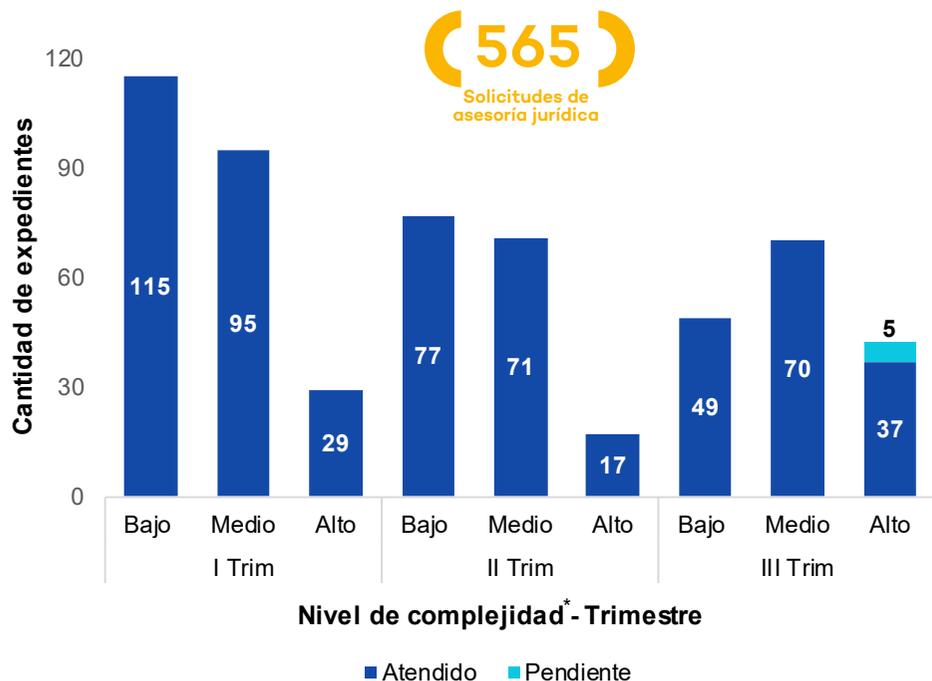
* Los pedidos de información pueden estar vinculados a más de un subsector.

VI.II Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos y la Alta Dirección del OEFA.

6.4 Cantidad y tiempo de atención de asesorías jurídicas solicitadas, al III trimestre 2019

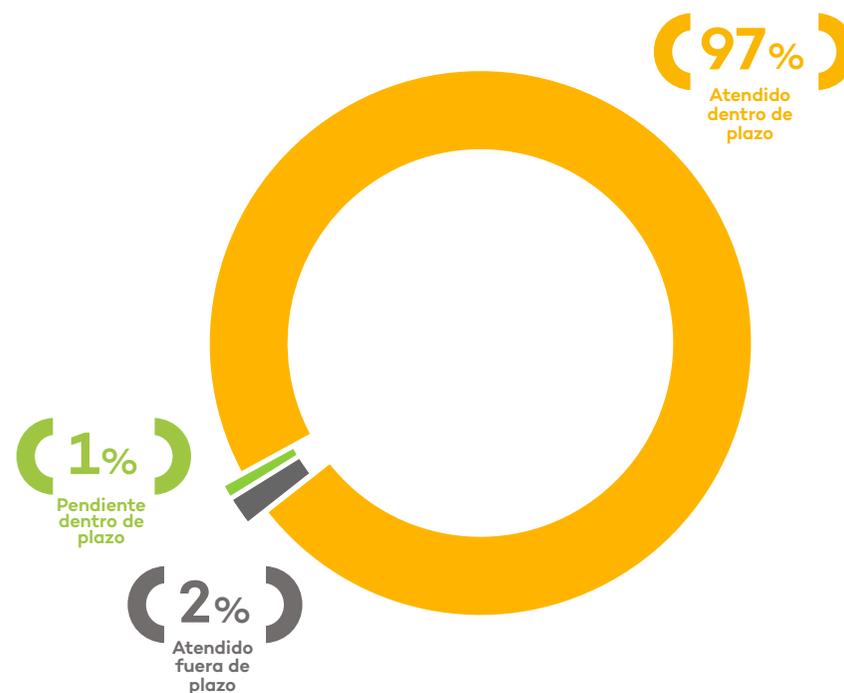
Al tercer trimestre se registran **565** solicitudes de asesoría jurídica pendientes de atención, las cuales corresponden a pedidos con un alto nivel de complejidad.



*El nivel de complejidad de los expedientes es determinado a partir de: (i) los efectos y/o alcance que tenga la consulta y/u opinión legal; (ii) la materia de la consulta y/u opinión legal; y, (iii) si previamente se requiere pronunciamiento de un órgano rector para la atención de la consulta legal.

6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, el **97%** (550) de las solicitudes de opinión legal realizadas a la Oficina de Asesoría Jurídica fue atendido dentro de plazo, el **2%** (10) fuera de plazo, mientras que el **1%** (5) se encuentra pendiente, dentro de plazo.

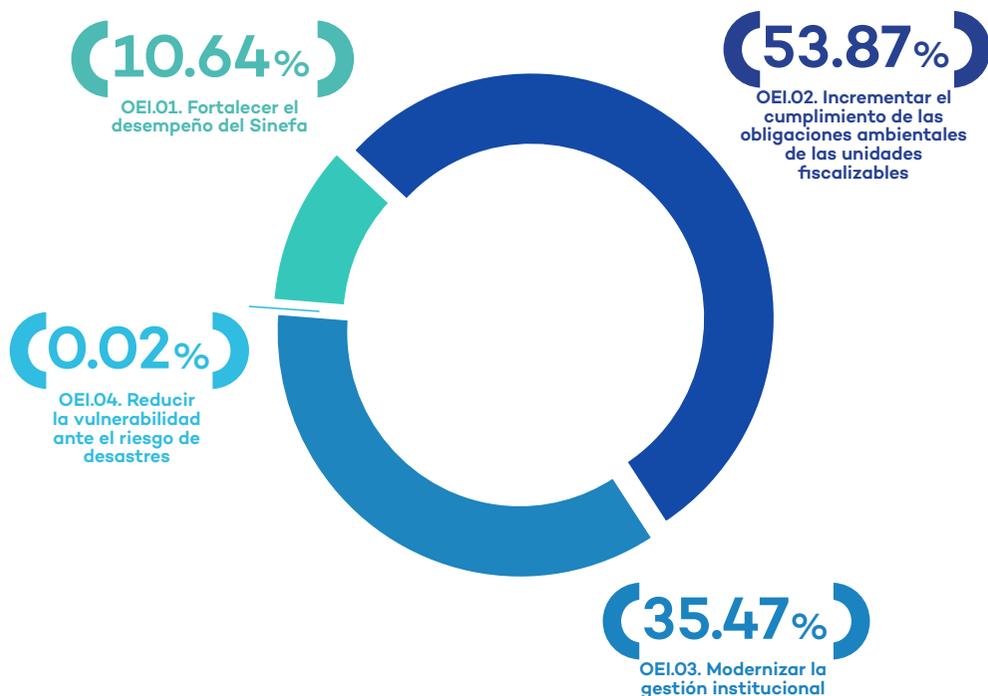


VI.III Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

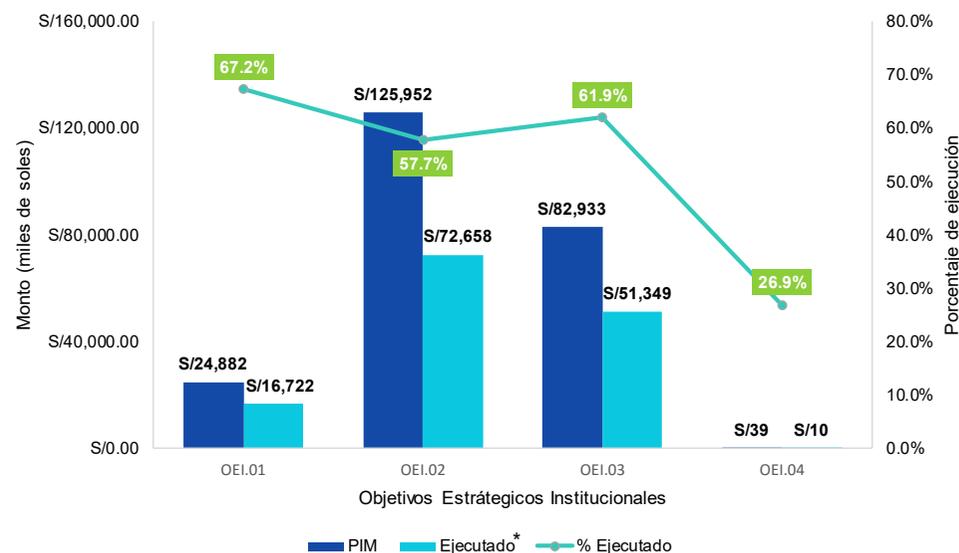
6.6 Distribución del presupuesto, por objetivo estratégico institucional del PEI 2019- 2022 del OEFA, al III trimestre 2019

El OEFA cuenta con un presupuesto de **S/. 233,805,266**, orientados hacia el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo al siguiente detalle.



6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2022 del OEFA, al III trimestre 2019

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el Objetivo Estratégico Institucional, se aprecia en el gráfico a continuación.

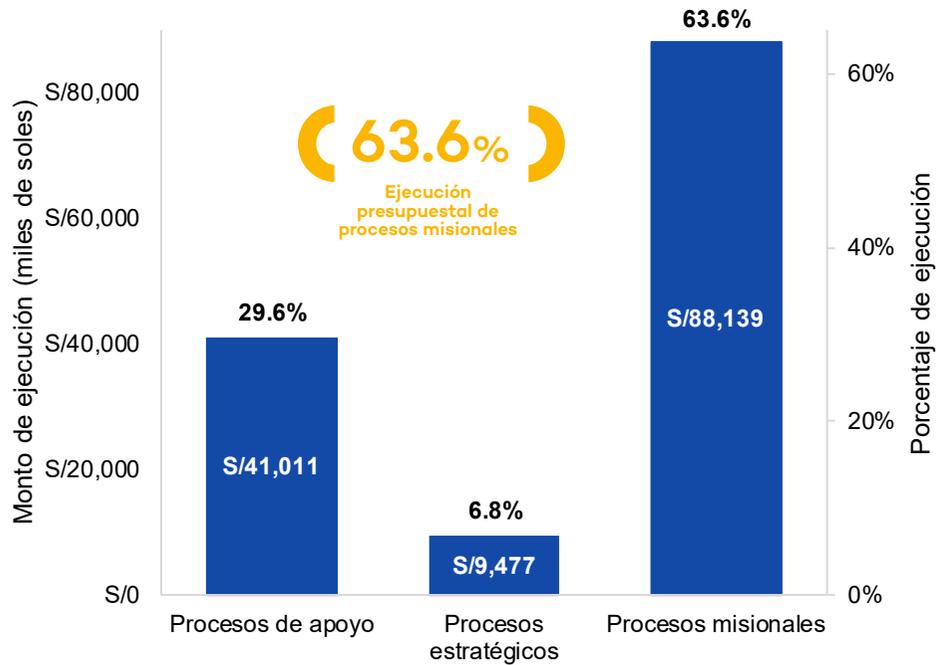


(*) Incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).

6.8 Distribución de la ejecución del presupuesto por orientación del gasto*, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, el **63.6%** del presupuesto ejecutado corresponde a procesos misionales, el **29.6%** a procesos de apoyo, y el **6.8%** a procesos estratégicos.



*No incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).

6.9 Proyectos de inversión, al III trimestre 2019

Intervención	Proyecto de inversión	Fases*	Inversión	
Equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, a nivel nacional. Inversión de Ampliación Marginal (Caso 1) mediante la adquisición de equipos multiparámetros portátiles para el OEFA. Distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima. Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, 5 distritos de la provincia de Loreto, departamento de Loreto. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica, provincia y departamento de Lima. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Espinar, departamento de Cusco. Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA. Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. 	Ejecución	\$/ 220,000.00	PI*
			\$/ 833,000.00	IOARR*
			\$/ 1,730,179.00	PI
			\$/ 5,275,449.00	PI
			\$/ 5,082,564.00	PI
			\$/ 7,635,271.00	PI
			\$/8,334,627.00	PI
			\$/ 7,016,637.00	PI
			\$/ 8,390,000.00	PI
			\$/ 2,956,000.00	PI
Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Marcona, provincia de Nazca, departamento de Ica. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Torata, Carumas y Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Áncash. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distritos de Cajamarca y Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca. Mejoramiento del servicio de supervisión en el área de influencia de las Oficinas Desconcentradas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional. Mejoramiento del servicio de supervisión en el sector energía y minas a nivel nacional. 	Idea	\$/ 5,935,000.00	PI
			\$/ 5,935,000.00	PI
			\$/ 16,208,000.00	PI
			\$/ 5,935,000.00	PI
			\$/ 8,390,000.00	PI
			\$/ 8,390,000.00	PI
			\$/ 12,325,006.00	PI
			\$/ 15,099,509.00	PI
			\$/ 8,390,000.00	PI
			\$/ 7,575,000.00	PI
\$/ 5,935,000.00	PI			
Sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de los servicios del Sistema de Información Geográfica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional. 	Idea	\$/ 6,028,464.00	PI
			<ul style="list-style-type: none"> Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental del OEFA, distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima. Mejoramiento y ampliación de los servicios de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional. 	Ejecución

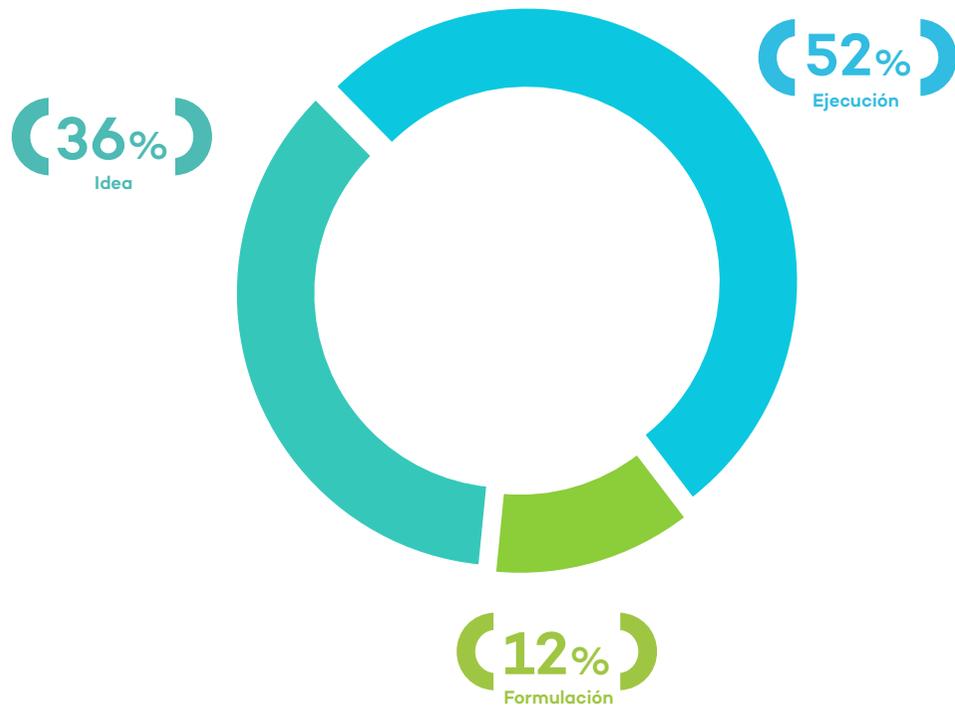
*Fases: idea, formulación y ejecución en el orden mencionado.

** PI: Proyectos de inversión.

*** IOARR : Inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación.

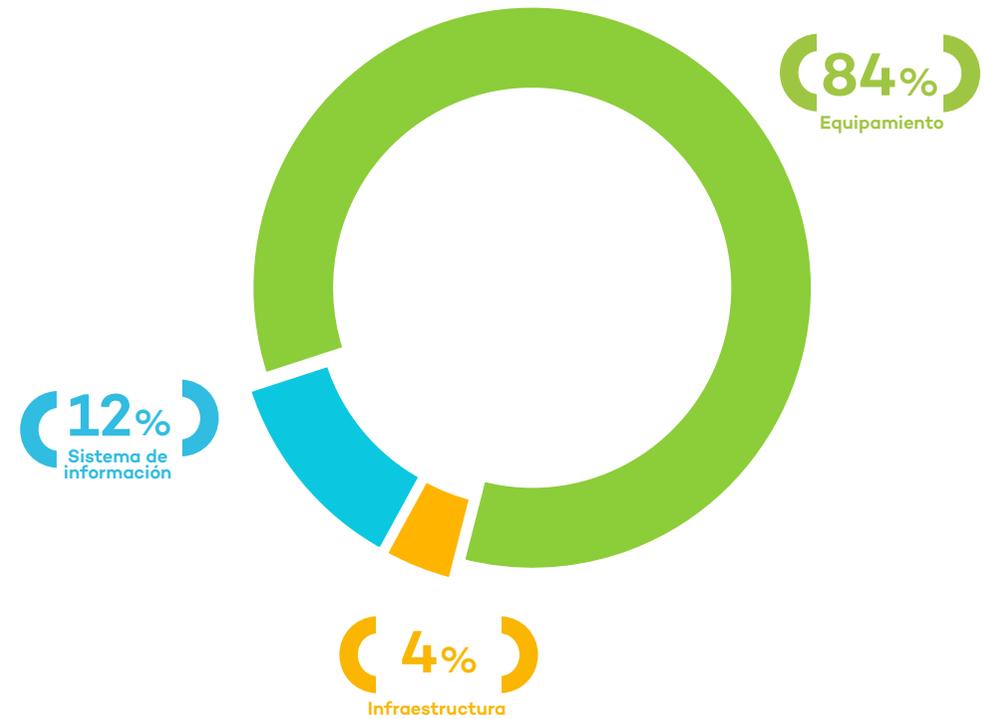
6.10 Distribución de los proyectos de inversión, según estado al III trimestre 2019

El detalle de los proyectos de inversión, según su estado, se aprecia en el siguiente gráfico.



6.11 Distribución de los proyectos de inversión según tipo de inversión al III trimestre 2019

El detalle de los proyectos de inversión, según el tipo de inversión, se aprecia en el siguiente gráfico.

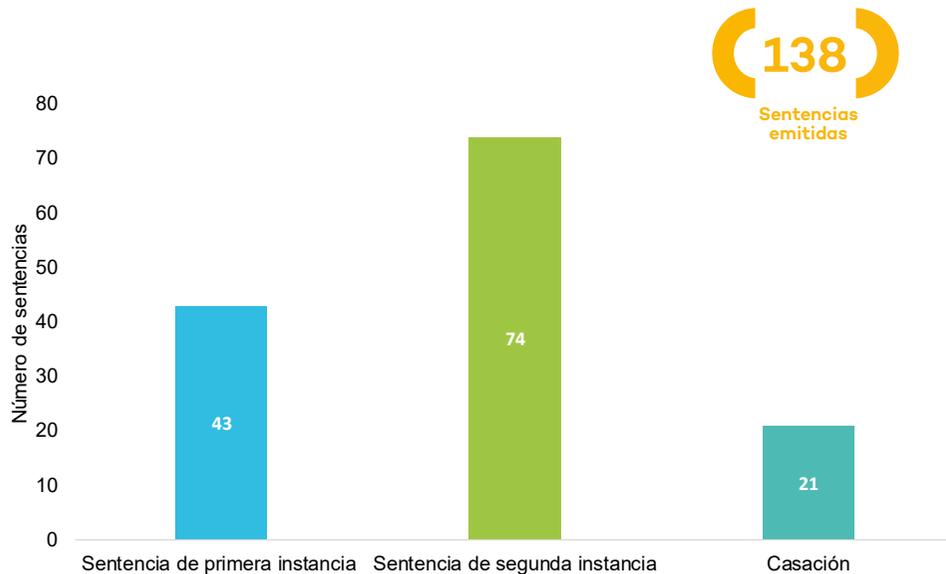


VI.IV Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

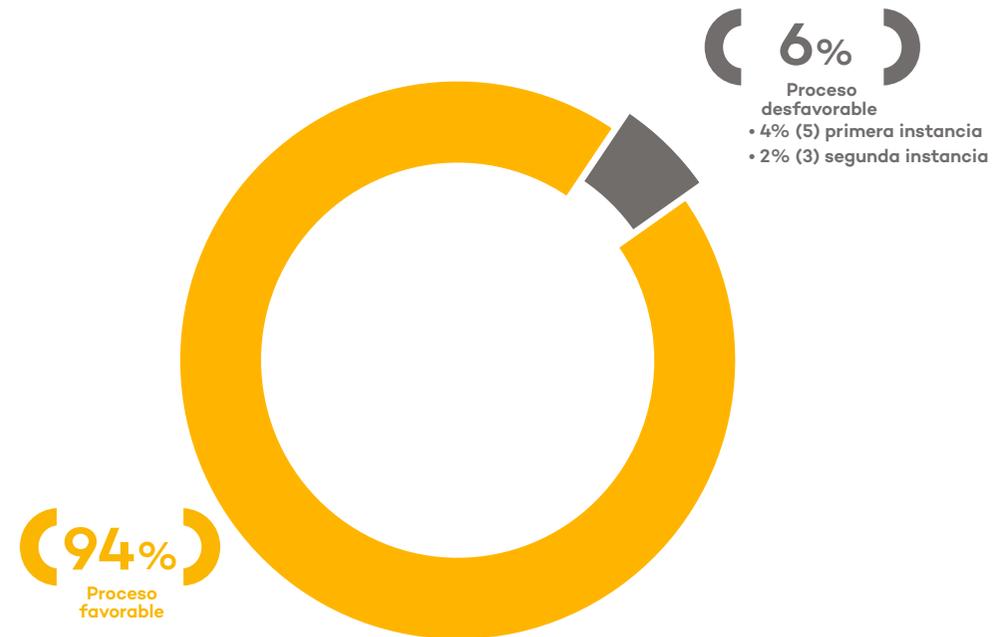
6.12 Sentencias emitidas en procesos contenciosos, por instancia al III trimestre 2019

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



6.13 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, al III trimestre 2019

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, de acuerdo al sentido del resultado.

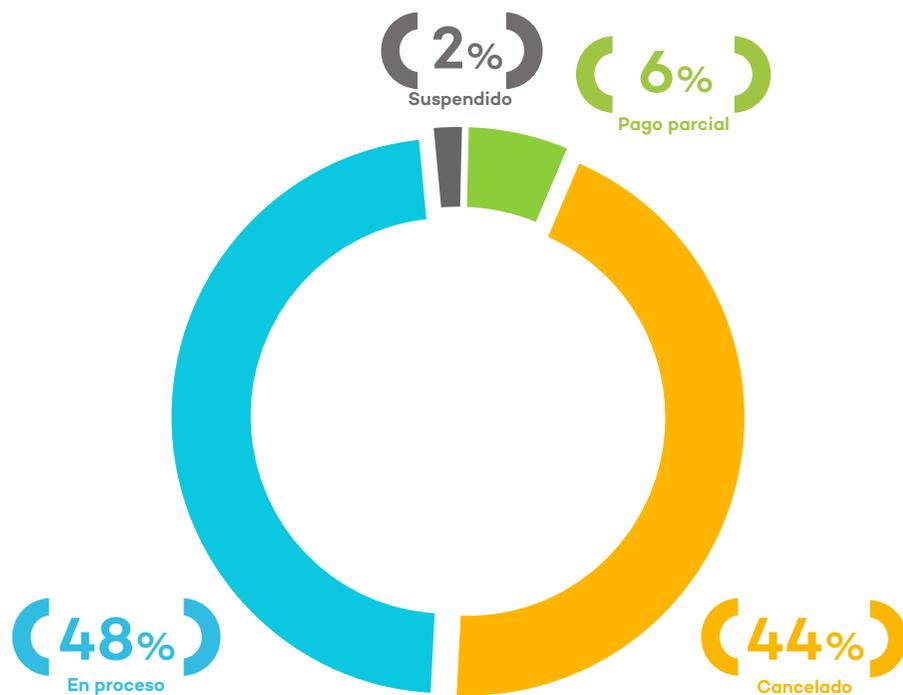


VI.V Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de asegurar la satisfacción de los intereses públicos atendidos por el OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los/as infractores/as o deudores/as.

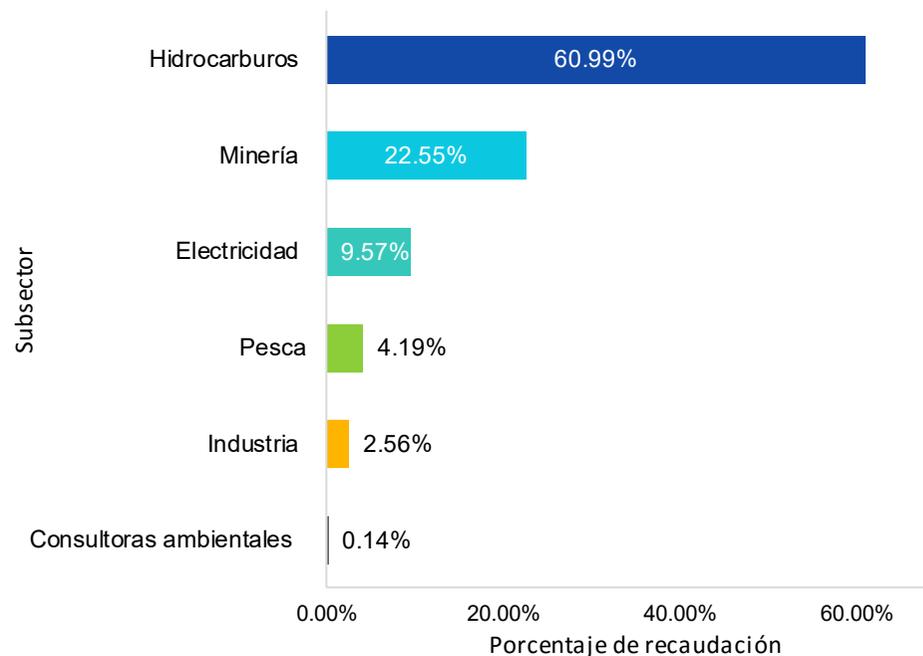
6.14 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental, al III trimestre 2019

A continuación, se aprecia el estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multas ambientales.



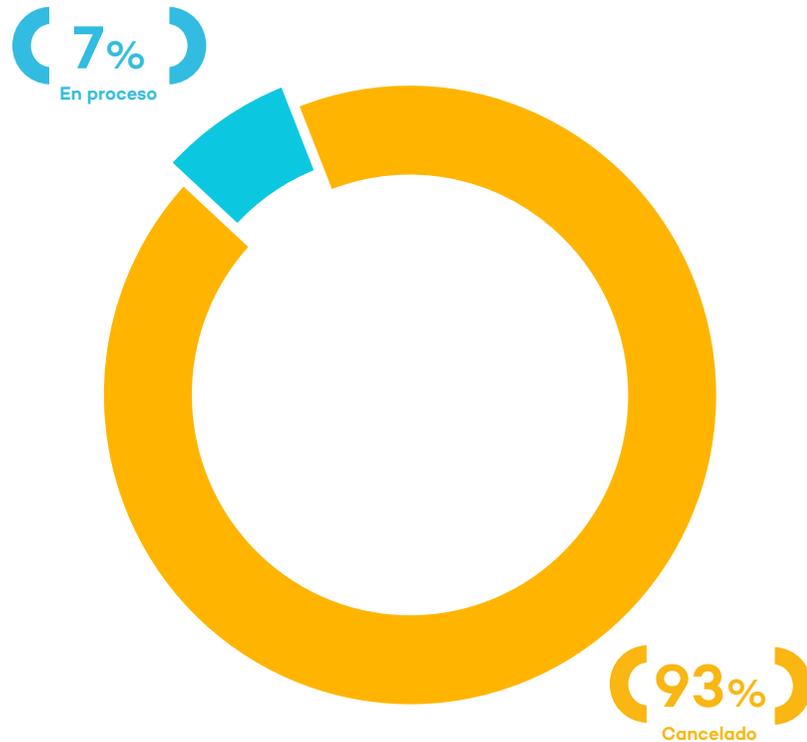
6.15 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector al III trimestre 2019

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales, según subsector, se tiene el siguiente detalle.



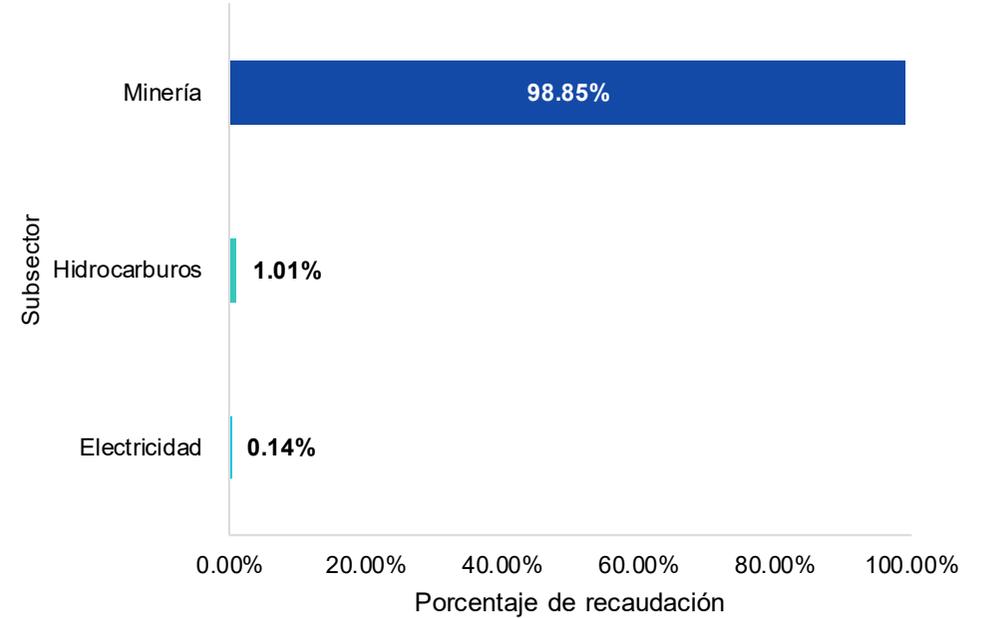
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación, al III trimestre 2019

A continuación, se aprecia el estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación.



6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, al III trimestre 2019

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, se tiene el siguiente detalle.



VI.VI Tecnologías de la información

La Oficina de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del Gobierno Electrónico en el OEFA.

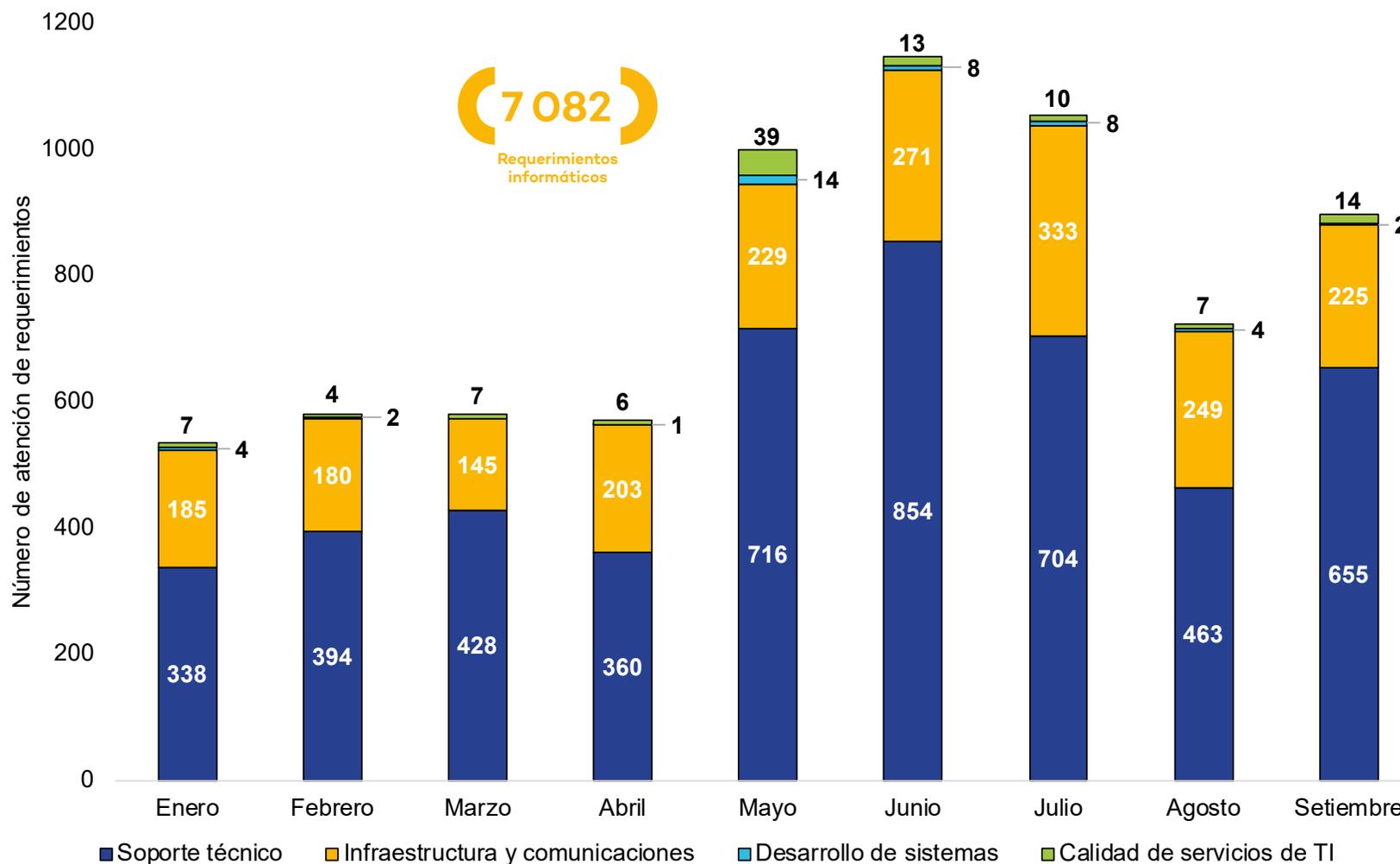
6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas, al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, se cuenta con **8** iniciativas tecnológicas implementadas en el OEFA, en las cuales la Oficina de Tecnologías de la Información ha participado en coordinación con las áreas usuarias.

Iniciativas tecnológicas	Implementadas
 <p>Procesos de negocio 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mejoras al actual Planefa.
 <p>Gestión institucional 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del nuevo sistema de conciliación de multas. • Sistema de trámite documentario con firma digital. • Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGAOEFA (Fase III) • Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (segundo contrato).
 <p>Atención a la ciudadanía 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Consulta de Competencias en Fiscalización Ambiental - Seconfia. • Implementación del servicio de recaudación on-line para el sistema de aporte por regulación (ASBANC). • Implementación de la mesa de partes sectorial integrada.

6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo al III trimestre 2019

A continuación, se presenta el detalle de los tipos de requerimientos solicitados por Mesa de Ayuda.



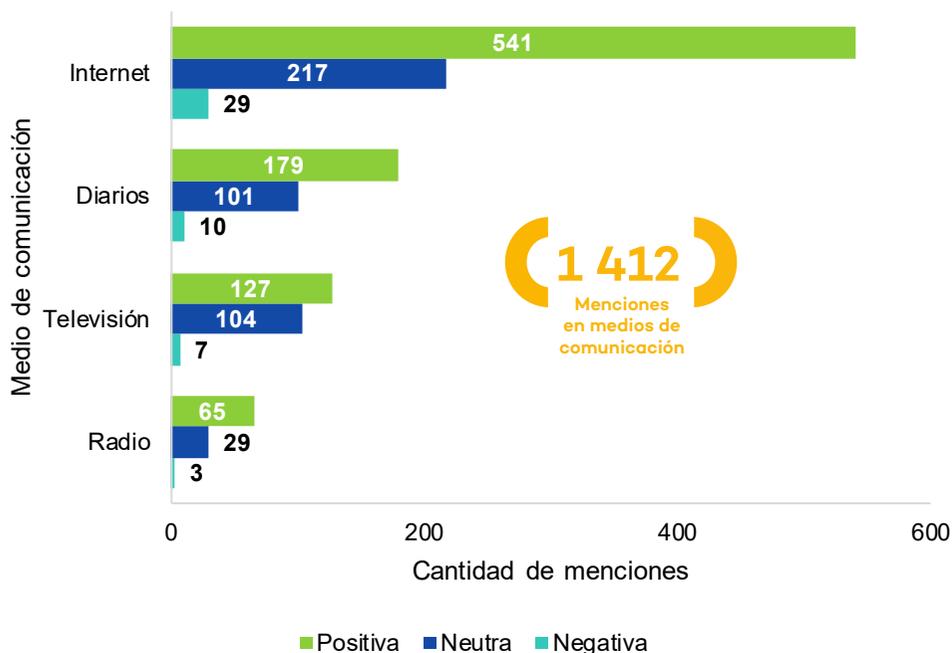
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía es el órgano responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa y relaciones públicas institucionales en el ámbito nacional e internacional del OEFA. Asimismo, establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

VI.VII.I Prensa y comunicaciones

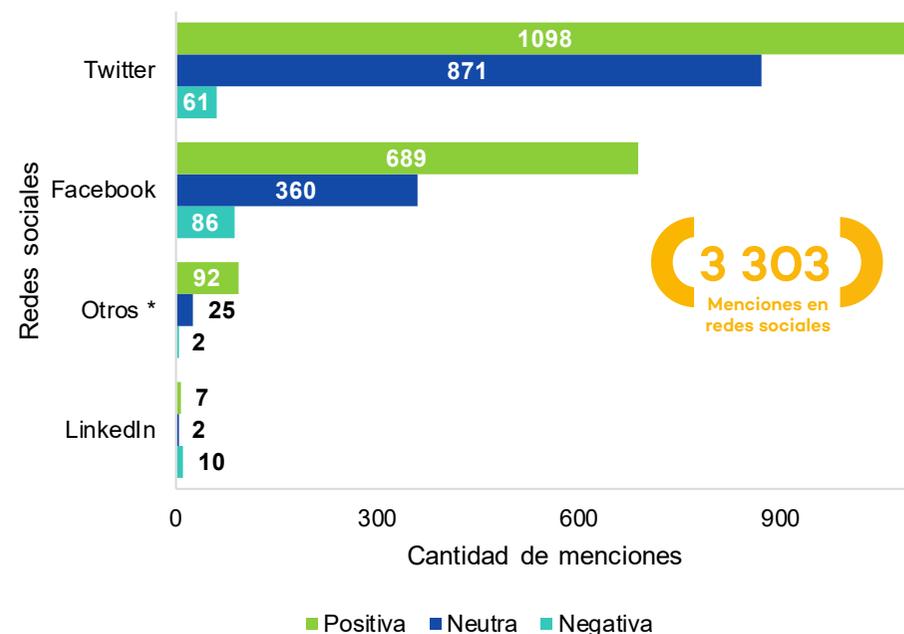
6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción al III trimestre 2019

De las **1,412** menciones, **912** tienen connotación positiva, **451** connotación neutra y **49** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al III trimestre 2019

De las **3,303** menciones en redes, **1,886** tuvieron connotación positiva, **1,258** connotación neutra y **159** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.



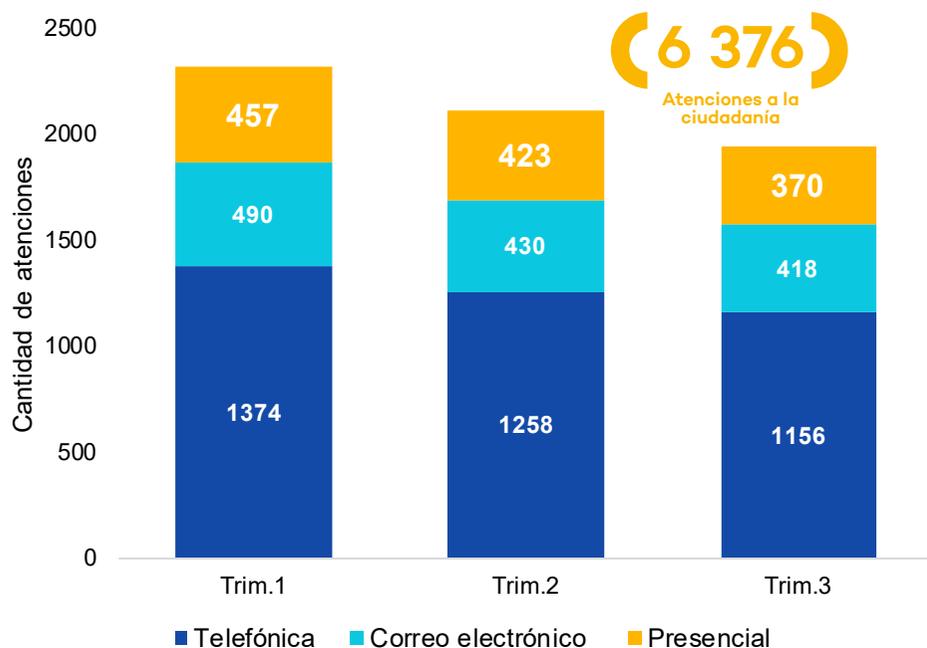
Nota: En relación a las ediciones anteriores, este trimestre se ha incluido las categorías "Revistas" y "Medios impresos" dentro de la categoría "Diarios".

*Otros : Youtube, Instagram.

VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía

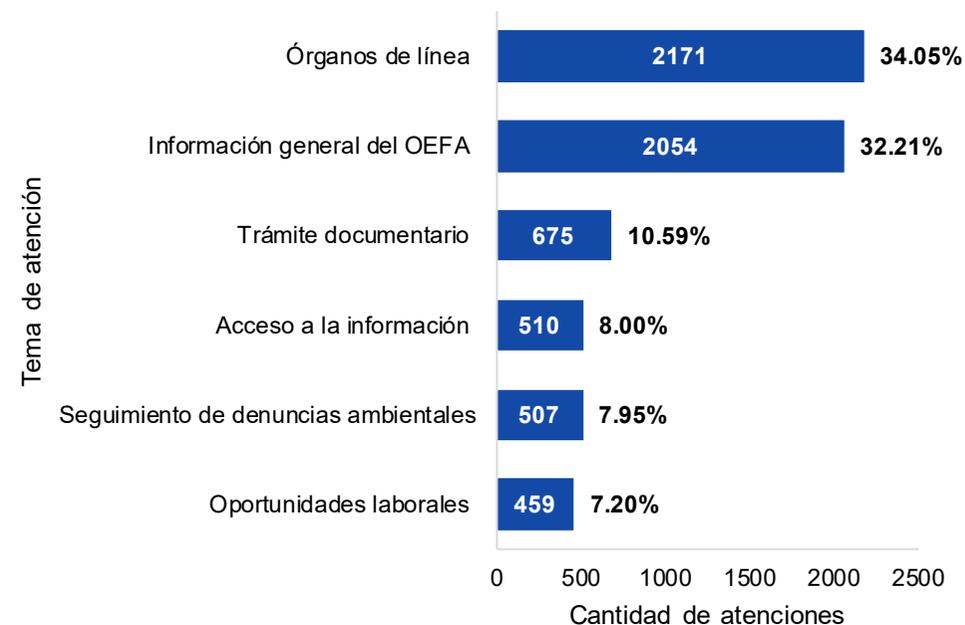
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, se atendieron **6,376** consultas de la ciudadanía en la sede central. La atención según medio se aprecia en el siguiente gráfico.



6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, de las **6,376** consultas atendidas, el tema “Órganos de línea” obtuvo el mayor porcentaje de recurrencia (**34.05%**), seguido de “Información general del OEFA” (**32.21%**) y “Trámite documentario” (**10.59%**). La cantidad de atenciones, según tema, se presenta en el siguiente gráfico.



VI.VIII Administración

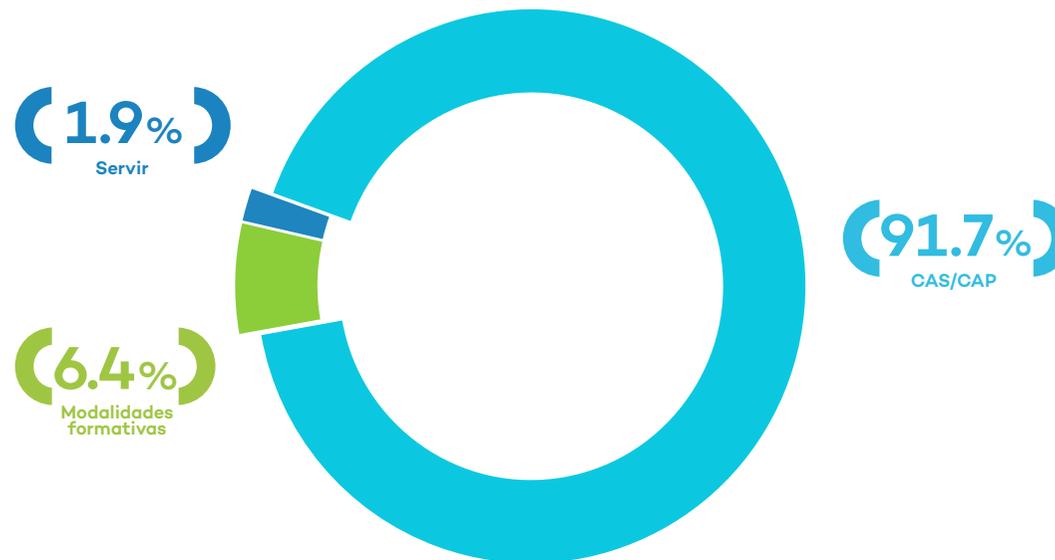
La Oficina de Administración tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Unidad de Finanzas y la Unidad de Abastecimiento, y brinda el soporte e infraestructura logística y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

VI.VIII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además, gestiona el desarrollo de capacidades de los/as colaboradores/as y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

6.24 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato al III trimestre 2019

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.

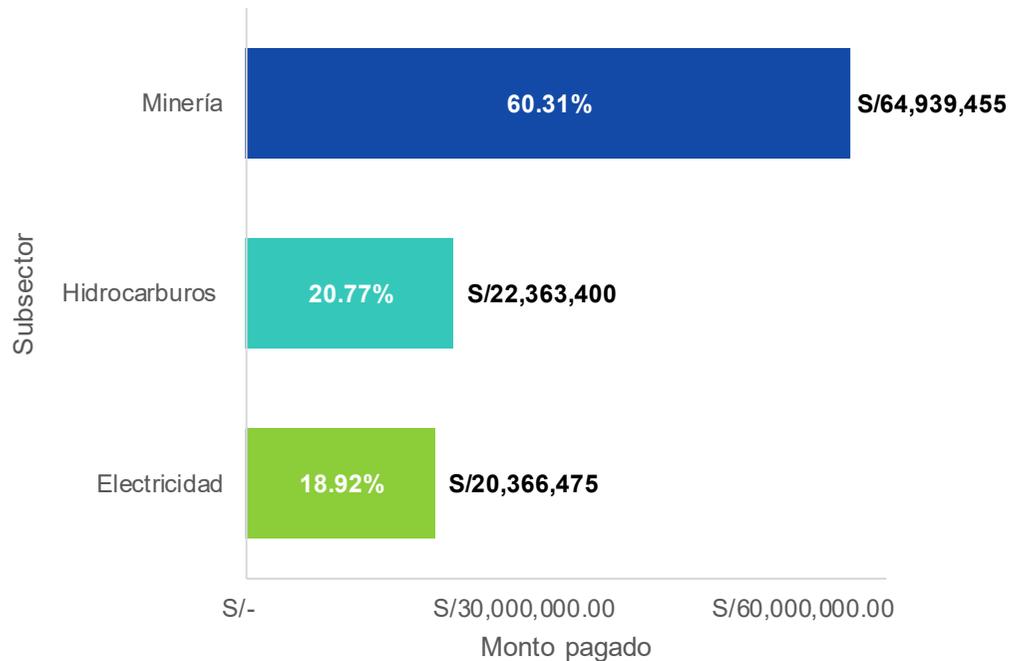


VI.VIII.II Finanzas

La Unidad de Finanzas tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del Aporte Por Regulación (APR), emitir órdenes de pago, resoluciones de multa y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos tributarios contenciosos y no contenciosos en primera instancia que sean de su competencia.

6.25 Recaudación estimada del APR, según subsector al III trimestre 2019

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres subsectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.



VI.VIII.III Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento tiene entre sus funciones proponer normas internas sobre los procesos técnicos a su cargo en el marco de la normativa dispuesta por el ente rector. Además, se encarga de consolidar las necesidades de bienes, servicios y obras de los órganos del OEFA; así como formular el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA. A continuación, se presentan los resultados referidos al proceso de contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin proceso, y gestión del expediente para el pago de bienes y servicios.

6.26 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso al III trimestre 2019

Se recibieron **1,818** expedientes correspondientes a solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios por adjudicación sin proceso. La distribución de atención de solicitudes según plazo* se presenta en el siguiente gráfico.



*Se considera atendido en plazo si el expediente fue atendido dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

6.27 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas, al III trimestre 2019

Se atendieron **4,113** expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios. La distribución de atención de solicitudes según plazo se presenta en el siguiente gráfico.

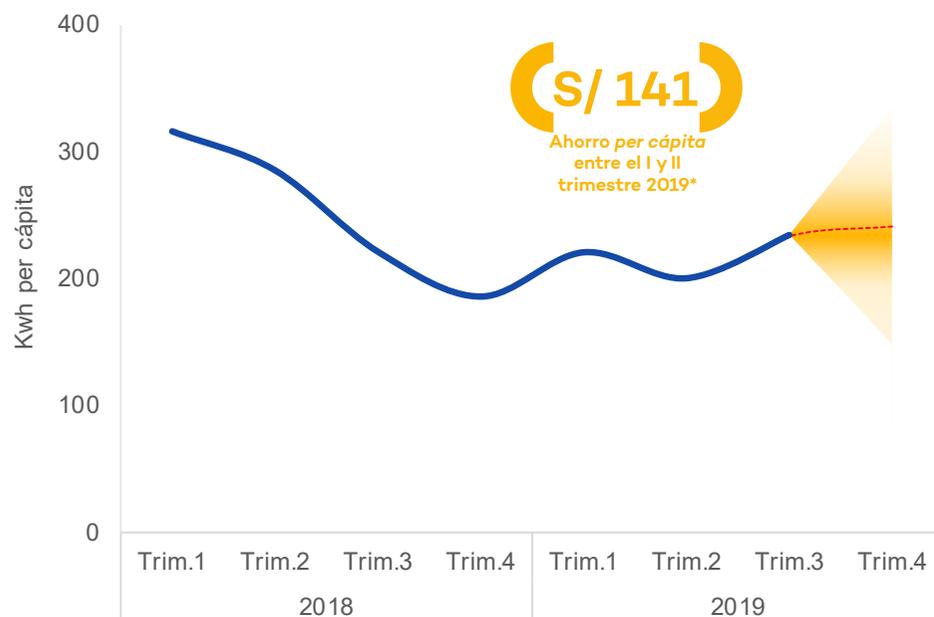


*Se considera atendido en plazo si el expediente fue atendido dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

VI.VIII.IV Ecoeficiencia

6.28 Análisis comparativo del uso de energía eléctrica, del 2018 al 2019, al III trimestre 2019

El ahorro* en el consumo de energía eléctrica per capita entre el 2018 y el 2019, producto de la implementación de la ecoeficiencia en el OEFA, se aprecia en el siguiente gráfico.

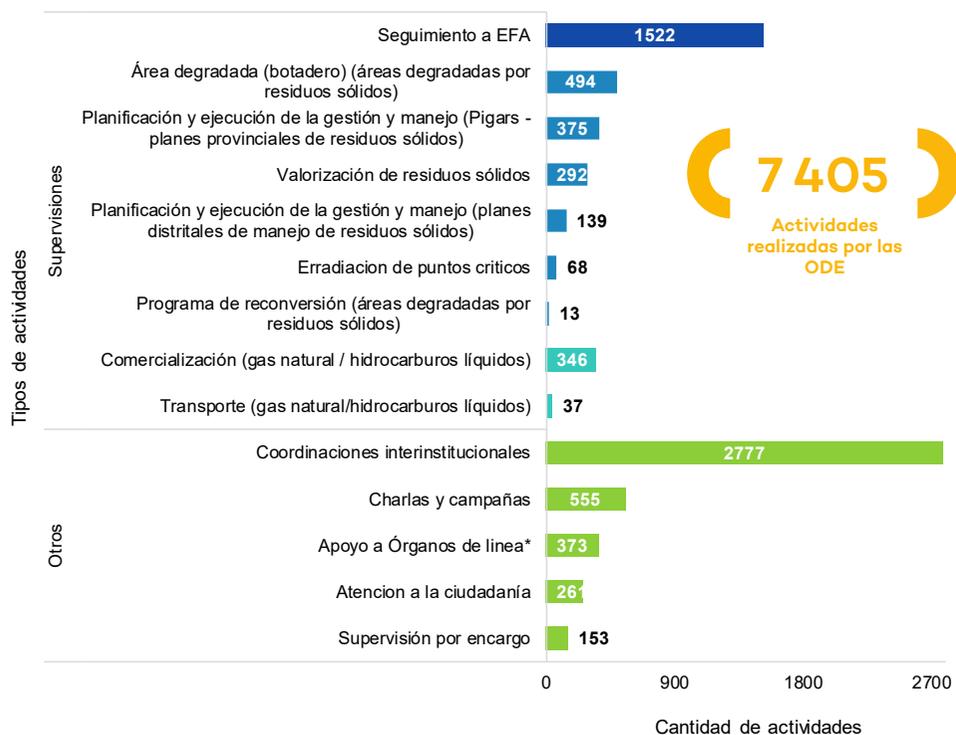


* Ahorro respecto al mismo periodo de 2018

VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace

6.29 Actividades realizadas por las ODE, al III trimestre 2019

Las Oficinas Desconcentradas y de Enlace llevaron a cabo **7,405** actividades. El detalle según el tipo de actividad se presenta en el siguiente gráfico.



* Incluye actividades de acompañamiento, constatación y diligencias fiscales.

Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA

El Comité para la Igualdad de Género del OEFA se creó el 18 de agosto del 2017, con el objetivo de coadyuvar en la implementación efectiva de las políticas del enfoque de género en los planes, programas, proyectos y gestión interna del OEFA, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación se presenta información de interés desde un enfoque de género.

Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



Integrantes del Comité para la Igualdad de Género (CIG) con el premio al primer lugar obtenido en el Ránking Par de la empresa social Aequales, galardón que reconoce las iniciativas que adoptan las empresas e instituciones públicas para lograr la igualdad de género.

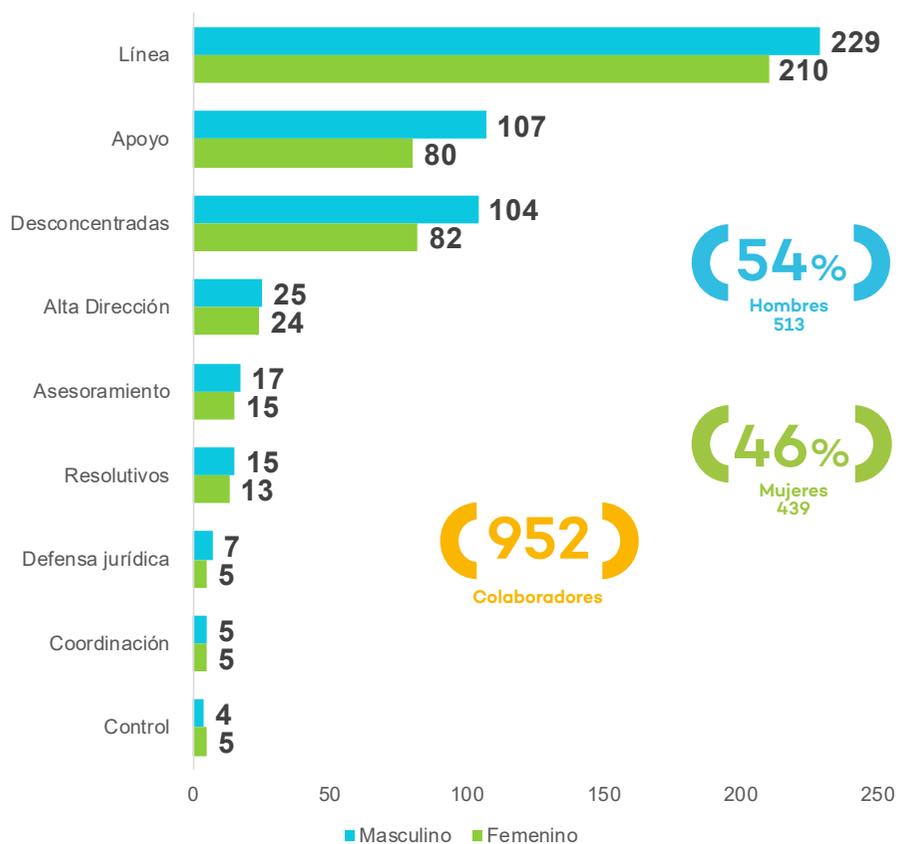
Par

**Comunidad
aequales**

VII.I Indicadores desde un enfoque de género

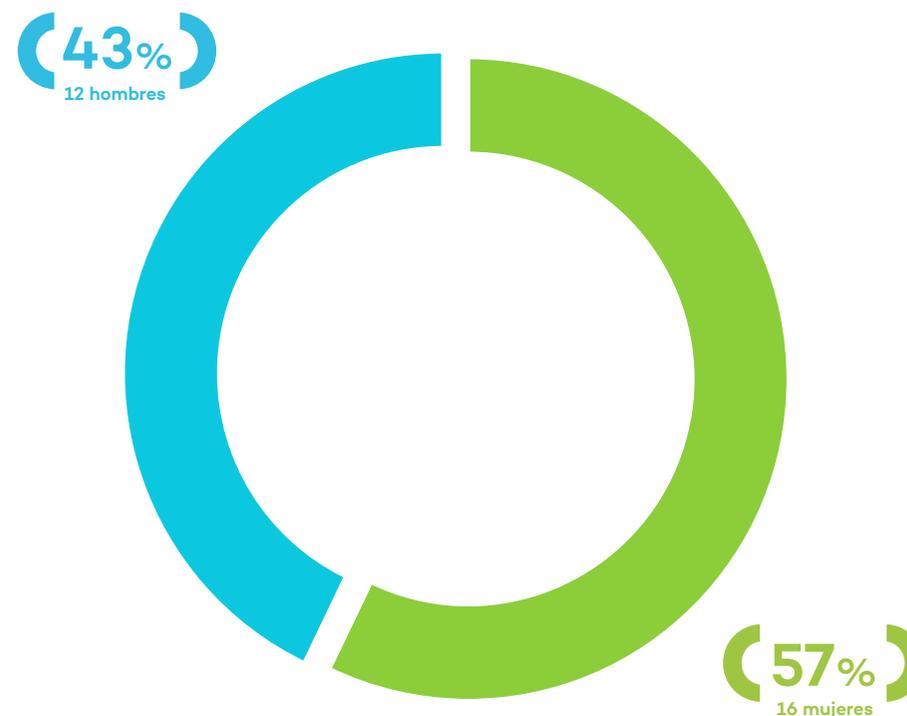
En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de colaboradores/as de acuerdo a su sexo. Su distribución, de acuerdo a la estructura orgánica, se aprecia en el siguiente gráfico.

7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo al III trimestre 2019



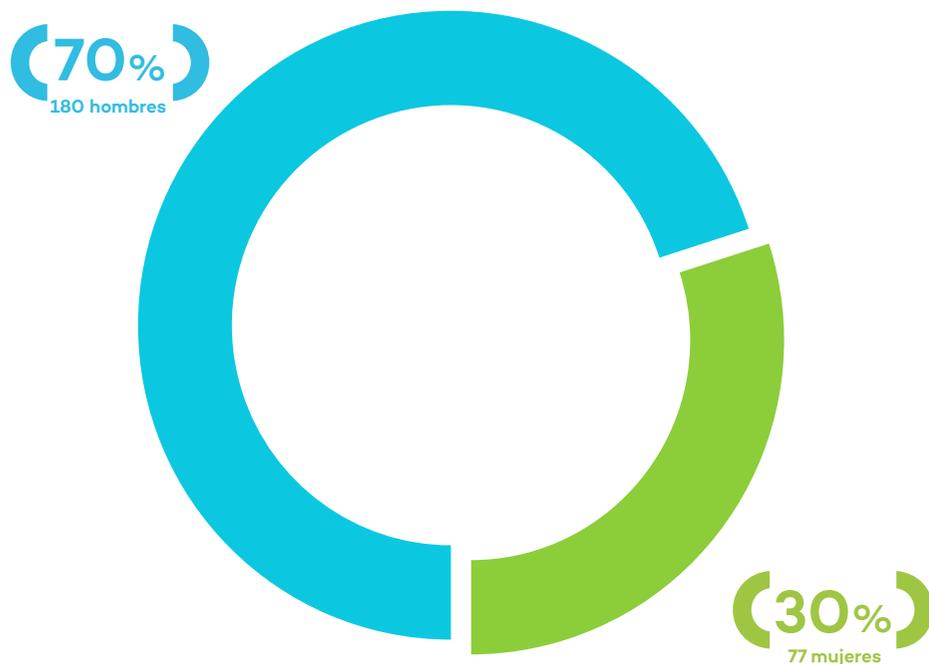
7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo al III trimestre 2019

Al tercer trimestre el personal del OEFA con cargo de confianza se distribuye en **43%** (12) hombres y **57%** (16) mujeres.



7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo al III trimestre 2019

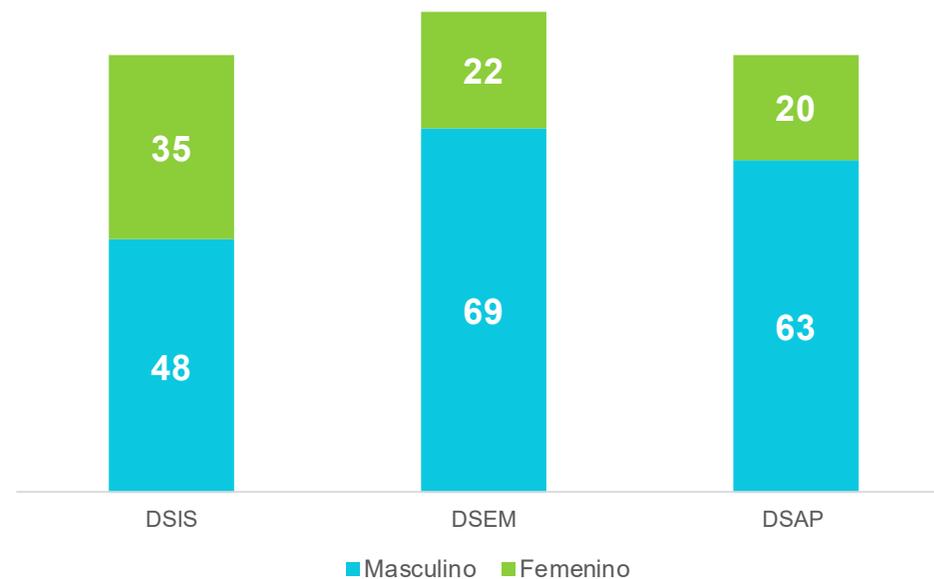
Al tercer trimestre, el personal del OEFA que participó en diligencias fiscales se distribuye en **70%** (180) hombres y **30%** (77) mujeres.



Nota: personal de las direcciones de supervisión ambiental.

7.4 Asistentes a diligencias por sexo y coordinación al III trimestre 2019

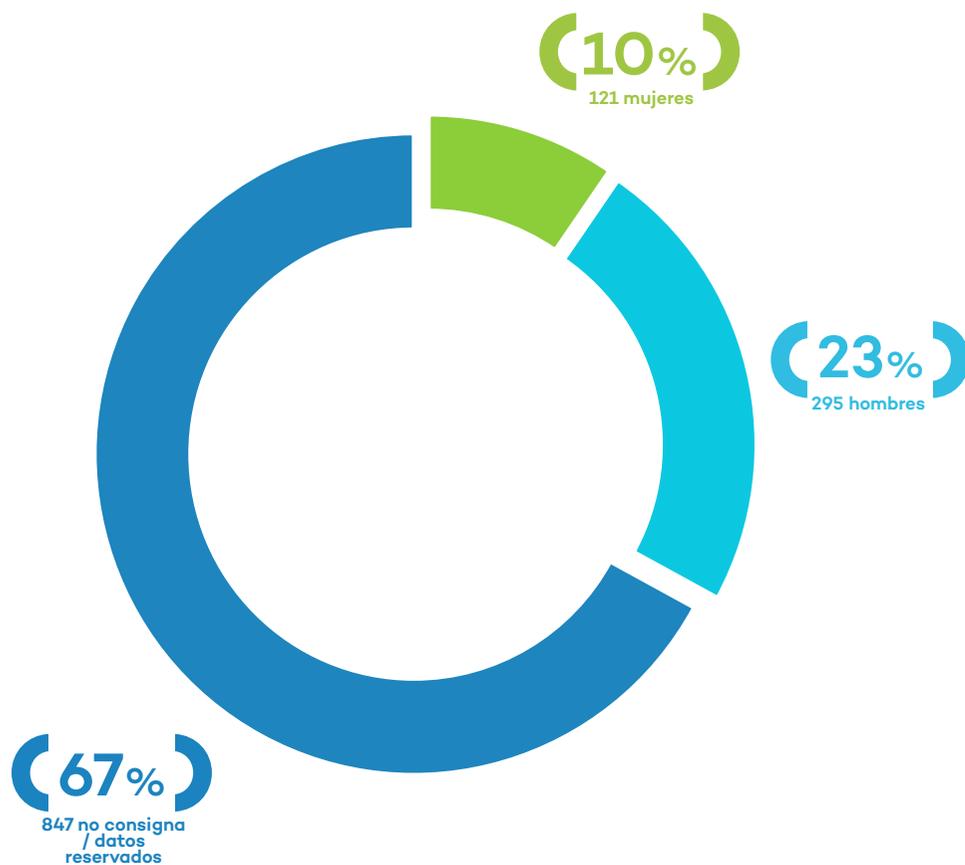
A continuación se presenta la participación del personal del OEFA en diligencias, de acuerdo a su sexo y área de trabajo.



Nota:
DSIS: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios
DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
DSAP: Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

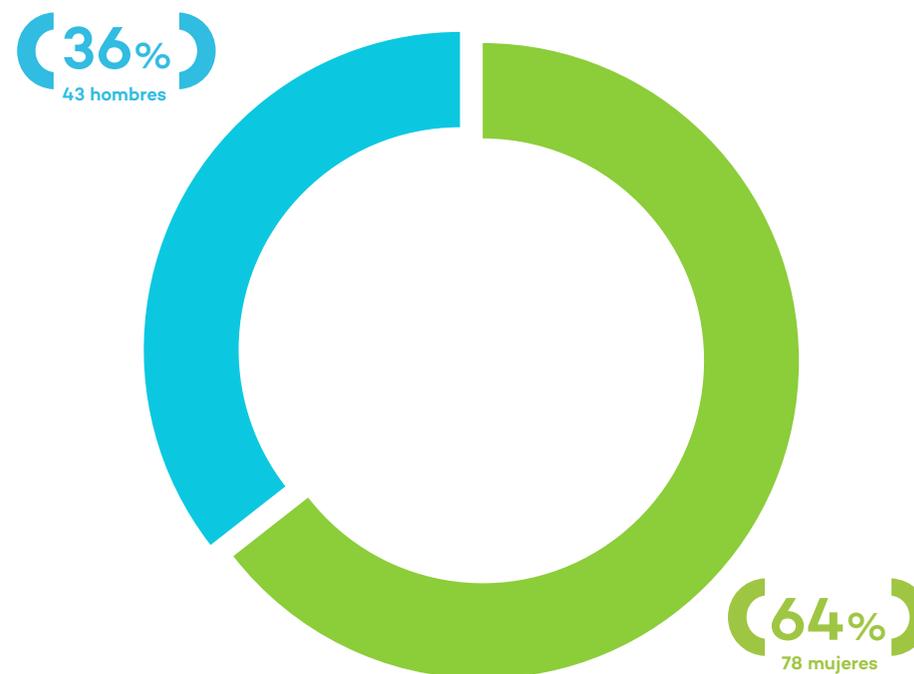
7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, las personas que realizaron denuncias ante el Sinada se distribuyen en **23%** (295) hombres y **10%** (121) mujeres.



7.6 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo al III trimestre 2019

Al tercer trimestre, las personas que comentaron proyectos normativos del OEFA se distribuyen en **36%** (43) hombres y **64%** (78) mujeres.



Índice de gráficos

Capítulo I:		
1.1 Tipos de evaluación ambiental	10	
1.2 Ubicación geográfica de las EAT	11	
1.3 Participación ciudadana en las EAT, por departamento	12	
1.4 Componentes ambientales evaluados en las EAT	12	
1.5 Ubicación geográfica de las EADC	13	
1.6 Componentes ambientales evaluados en las EADC y sus resultados	14	
1.7 Especies de fauna por estado de protección y endemismo	14	
1.8 Especies de flora por estado de protección y endemismo	15	
1.9 VA, por ámbito de aplicación y tipo	16	
1.10 Ubicación geográfica de las acciones de VA permanente	17	
1.11 Componentes ambientales evaluados en las VA	18	
1.12 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental	18	
1.13 Alertas ambientales y acciones de supervisión, por subsector	19	
1.14 Ubicación geográfica de PASH	20	
1.15 Evaluaciones ambientales en el marco de la identificación de PASH	21	
1.16 Ubicación geográfica de ISIM	22	
Capítulo II:		
2.1 Flujograma del proceso de supervisión	24	
2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	25	
2.3 Supervisiones	26	
2.4 Supervisiones, por ubicación	26	
2.5 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación	27	
2.6 Supervisiones, por subsector	27	
2.7 Supervisión, según tipo	28	
2.8 Supervisiones, según fuente	28	
2.9 Informes de supervisión, por año y tipo de recomendación	29	
2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación	29	
2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación	30	
2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector	30	
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector	31	
2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos	31	
2.15 Tipología de los incumplimientos	32	
2.16 Medidas administrativas impuestas, por categoría	33	
2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación	33	
2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado	34	
2.19 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector	34	
2.20 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado	35	
2.21 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector	36	
Capítulo III:		
3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador	38	
3.2 Resoluciones subdirectorales de inicio, por subsector	39	
3.3 Resoluciones subdirectorales de inicio, por sentido de resolución	39	
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector	40	
3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución	40	
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector	41	
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción	41	
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector	42	
3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión	42	
3.10 Resoluciones emitidas por subsector	43	
3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción	43	
3.12 Conductas infractoras apeladas, por tipo	44	
Capítulo IV:		
4.1 Organización de la DPEF	46	
4.2 Formulación de proyectos normativos	47	
4.3 Comentarios recibidos y acogidos	47	
4.4 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	48	
4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos	48	
4.6 Actividades de seguimiento a las EFA	49	
4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en gobiernos regionales	50	
4.8 Evolución mensual de las denuncias ambientales registradas	51	
4.9 Distribución de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente	51	
4.10 Denuncias ambientales registradas por millón de habitantes, por región	52	
4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción	52	
4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica	53	
4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales	53	
4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales	54	
4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	54	
4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado	55	
4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector	55	
4.18 Cantidad de actividades, por público objetivo	56	
4.19 Matrículas, por procedencia del matriculado/a	56	

4.20 Cantidad de actividades, por temática	57	6.24 Porcentaje de colaboradores/as del OEFA, según modalidad de contrato	80
4.21 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a colaboradores/as del Oefa	57	6.25 Recaudación estimada del APR, según subsector	81
4.22 Cantidad de libros prestados, por fecha de préstamo	58	6.26 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso	82
4.23 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento	58	6.27 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas	82
4.24 Cantidad de descargas de documentos de la Base de Datos Bibliográfica, por fecha de descarga	59	6.28 Análisis comparativo del uso de energía eléctrica, del 2018 al 2019	83
Capítulo V:		6.29 Actividades realizadas por las ODE	84
5.1 Cantidad de conflictos socioambientales, según subsector priorizado	61	Capítulo VII:	
5.2 Gestión socioambiental, por ubicación	62	7.1 Colaboradores/as del OEFA, según sexo	86
5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación	63	7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo	86
5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación	63	7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo	87
Capítulo VI:		7.4 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo	87
6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención	66	7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo	88
6.2 Pedidos del Congreso de la República, según estado de atención	66	7.6 Asistentes a diligencias por sexo y coordinación	88
6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado	67		
6.4 Cantidad y tiempo de atención de asesorías jurídicas solicitadas	68		
6.5 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención	68		
6.6 Distribución del presupuesto, por objetivo estratégico institucional del PEI 2019- 2022 del OEFA	69		
6.7 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2022 del OEFA	69		
6.8 Distribución de la ejecución del presupuesto, por orientación de gasto	70		
6.9 Proyectos de inversión	71		
6.10 Distribución de los proyectos de inversión, según estado	72		
6.11 Distribución de los proyectos de inversión, según tipo de inversión	72		
6.12 Sentencias emitidas en procesos contenciosos, por instancia	73		
6.13 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos	73		
6.14 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental	74		
6.15 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector económico	74		
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación	75		
6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector	75		
6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas	76		
6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo	77		
6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción	78		
6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción	78		
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención	79		
6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención	79		

Responsables de la información:

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Castro Vargas

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**
Jose María Mariño Tupia
- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**
Manuel Santa Cruz Santa Cruz
- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**
Giovana Hurtado Magan

Dirección de Evaluación Ambiental

Francisco García Aragón

- **Subdirección Técnica Científica**
Walter Fajardo Vargas
- **Subdirección de Sitios Impactados**
Armando Eneque Puicon

Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Milagros Pozo Ascuña

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**
Samantha Villanueva Irato
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**
Ronald Edgardo Huerta Mendoza
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**
Omar Eladio Orahulio

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**
Sayda Chávez Luna
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**
Oscar Tapia Cajaleón
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**
Jorge Alva Pasapera

Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**
Ericson Benigno Huamán Cruz
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**
Edmundo Huerta Barron

Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Ricardo Machuca Breña

Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Pastor Humpiri

Coordinación de Gestión Socio Ambiental

Heydi Araujo Sifuentes

Oficina de Asesoría Jurídica

Lillian Ynguil Lavado

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elvis Palomino Pérez

Procuraduría Pública

Juan Carlos Portocarreo Zamora

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Mauricio Gonzales Del Rosario

Oficina de Tecnologías de la Información

Zico Yacila Espinoza

Oficina de Administración

Silvia Chumbe Abreu

- **Ejecución Coactiva**
Víctor Abanto Peramás
- **Unidad de Abastecimiento**
Renato Salinas Huett
- **Unidad de Finanzas**
Elena Sánchez del Valle
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**
Lillian Ynguil Lavado
- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**
Leonel Estrada Gonzales
- **Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace**
Alicia Rodríguez Peralta

Oficinas Desconcentradas y de Enlace del OEFA

Para el ejercicio de una labor eficiente, el OEFA cuenta con Oficinas Desconcentradas y de Enlace en todo el Perú. Para mayor información sobre ellas accede a: www.oefa.gob.pe/odes

■ Oficinas Desconcentradas

- Amazonas
- Áncash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- Lambayeque
- La Libertad
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali
- VRAEM

■ Oficinas de Enlace

- Chimbote
- Cotabambas
- Espinar
- La Convención (Oficina itinerante)
- Pichanaki



Oefa en cifras- III trimestre 2019

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615.

Jesús María, Lima-Perú.

Teléfono: (51) 204-9900

webmaster@oefa.gob.pe

www.oefa.gob.pe

Oefa